



# LEDSenLAC

# 2016

**Hacia un desarrollo bajo  
en emisiones y resiliente al clima en  
Latinoamérica y el Caribe: Avances  
en las estrategias nacionales**

**SEGUNDA EDICIÓN**



# LEDSenLAC

# 2016

---

**Hacia un desarrollo bajo  
en emisiones y resiliente al clima  
en Latinoamérica y el Caribe:  
Avances en las estrategias  
nacionales**

**SEGUNDA EDICIÓN**



---

La Secretaría de LEDS LAC es operada por Libélula con el apoyo de CATIE:



El presente reporte ha sido elaborado por la Secretaría de la Plataforma LEDS LAC con la contribución de representantes de varias organizaciones. Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados aquí no necesariamente reflejan las opiniones del Banco Interamericano de Desarrollo o del Banco Mundial, de sus directores ejecutivos o de los gobiernos que ellos representan.

---

## CRÉDITOS

### **Coordinación y redacción del informe:**

Diana Ubico, Consultora CATIE/Secretaría LEDS LAC  
Ana María Majano, CATIE/Secretaría LEDS LAC  
María José Gutiérrez, RE Consultoría/Secretaría LEDS LAC  
Raffaele Vignola, CATIE

### **Desarrollo de entrevistas**

Ana Ruth Gutiérrez, RE Consultoría  
Andrea Pacheco, CATIE  
Wendy Alfaro, Consultora RE Consultoría

### **Comentarios de contenido**

Pía Zevallos, Libélula  
Susana Cárdenas, BID

### **Revisión de estilo**

Gabriela Gitli, editora

### **Diagramación:**

Tina Chávez, Libélula

Se agradecen los aportes de Aída Figari, Alejandra Granados y Ximena Gómez, de la Secretaría de LEDS LAC.

01

**Introducción 5**

02

**Antecedentes 8**

03

**Breve Marco Conceptual:  
¿Qué son las LEDS? 10**

04

**Metodología 13**

05

**Avance de las LEDSenLAC 15**

Antigua y Barbuda 16	Honduras 49
Argentina 20	Jamaica 52
Belice 23	México 56
Chile 26	Panamá 61
Colombia 30	Paraguay 64
Costa Rica 34	Perú 69
El Salvador 38	República Dominicana 73
Guatemala 42	Uruguay 76
Haití 46	

06

**Iniciativas de cooperación y fondos  
regionales o globales que apoyan el  
desarrollo resiliente y bajo en emisiones  
en LAC 80**

07

**Situación actual y tendencias 89**

08

**Conclusiones 99**

**Glosario 101**

**Referencias Bibliográficas 103**

**Anexo: Ejemplo de Entrevista para  
representantes de la institución  
encargada de liderar la política climática  
en su respectivo país 112**



01

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), si bien la firma del Acuerdo de París durante la XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático (COP21) en diciembre del 2015, y su respectiva entrada en vigor el 4 de noviembre de 2016, son importantes señales del compromiso de la mayoría de los países del mundo con la acción climática, lo cierto es que la humanidad aún no se encuentra en una trayectoria que permita una transición hacia una estricta senda de desarrollo bajo en emisiones consistente con las metas máximas de temperatura establecidas (PNUMA, 2016a). “Las emisiones previstas para 2030, aun en el caso de que se implementen plenamente los compromisos de París, [todavía] abocarán al mundo a un aumento de las temperaturas de entre 2.9 y 3.4 grados durante este siglo” (PNUMA, 2016b).

Esta situación evidencia la urgente necesidad de trabajar más ardua y eficazmente en pasar de proyectos y programas “climáticos” en paralelo a las políticas tradicionales de desarrollo, hacia una verdadera transformación del actual modelo de desarrollo, en busca de uno que permita alcanzar las aspiraciones económicas y sociales de todas las naciones del mundo, teniendo en cuenta los retos que impone el cambio climático. La Plataforma Regional para Latinoamérica y el Caribe de Estrategias de Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones (LEDS LAC)<sup>1</sup> ha asumido el compromiso de apoyar a los países de la región LAC y a sus socios de la comunidad internacional en este proceso de transformación, a través de la gestión del conocimiento, el intercambio, la colaboración y el aprendizaje conjunto.

Como parte de su labor de gestión de conocimiento, la Secretaría de LEDS LAC, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, presenta la segunda edición del informe **LEDSenLAC: Hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Latinoamérica y el Caribe: Avances en las estrategias nacionales (en adelante LEDSenLAC 2016)**, como parte de su esfuerzo por sistematizar y diseminar información sobre los avances y retos de los países de la región en el diseño y formulación de estrategias que les permitan encaminarse en una senda de desarrollo compatible con el clima.

La primera edición de este informe (LEDSenLAC 2015), que sistematizaba información de fuentes primarias y secundarias de 14 países, fue lanzada durante la XXI Conferencia de las

Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP 21 de la CMNUCC) en diciembre del 2015. La edición 2016, publicada en enero del 2017, incluye el análisis de 17 países: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Adicionalmente, la nueva edición profundiza en el análisis mediante una sección especial que resume una investigación complementaria sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional.

En términos de alcance, la presente investigación busca retratar la situación de los países estudiados en cuanto al diseño, formulación e implementación de LEDS. No intenta evaluar o comparar el avance de cada país frente a una supuesta ruta “óptima” o contra los avances de otros países. Tampoco pretende cuantificar los esfuerzos de mitigación y adaptación para cada sector en cada país, sino que únicamente identifica los sectores donde se enfocan los mayores esfuerzos de mitigación y adaptación.

En las próximas páginas, los lectores hallarán una descripción de los antecedentes de este trabajo (Capítulo II), el marco conceptual en el cual se enmarca el análisis (Capítulo III) y la metodología utilizada en la investigación (Capítulo IV). Seguidamente, se presentan las fichas-resumen por país, las cuales sintetizan la información relevante recopilada de fuentes primarias y secundarias durante la investigación (Capítulo V). El Capítulo VI incluye una descripción de los principales programas de cooperación regionales que actualmente apoyan el diseño e implementación de LEDS, seguido del análisis de la situación actual y tendencias (Capítulo VII) y un capítulo con enfoque especial sobre mecanismos de coordinación interinstitucional (Capítulo VIII). El Capítulo IX, por último, contiene las principales conclusiones del estudio sobre el estado de avance de las LEDS en la región.

<sup>1</sup> El acrónimo LEDS surge del término en inglés para Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones (Low Emission Development Strategies), sin embargo, para efectos de este documento y del trabajo de LEDS LAC se interpreta como Estrategias de Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones, dado el énfasis de la plataforma en la búsqueda de integración de las agendas de mitigación y adaptación al cambio climático con las agendas de desarrollo.

## La Plataforma Regional LEDS LAC

La Plataforma Regional para Latinoamérica y el Caribe de Estrategias de Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones (LEDS LAC) es una de las plataformas regionales pertenecientes al LEDS Global Partnership (LEDS GP), una iniciativa de carácter internacional fundada en el 2011 que tiene como objetivo facilitar un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, a través de la coordinación, el intercambio de información y la cooperación entre países, organizaciones e individuos.

LEDS LAC persigue este mismo objetivo pero manteniendo un enfoque en los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC), buscando ser un punto de encuentro regional para una red de gobiernos, instituciones de cooperación, organizaciones no gubernamentales, academia, empresas e individuos que estén trabajando o podrían trabajar en el desarrollo e implementación de LEDS. Actualmente, la Plataforma LEDS LAC cuenta con más de 900 miembros activos entre gobiernos, instituciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales que están trabajando en el desarrollo e implementación de LEDS.

LEDS LAC apoya a sus miembros a través de la apertura de mayores oportunidades de coordinación, colaboración y sinergias en el desarrollo e implementación de LEDS, que permiten complementar el trabajo hecho en la materia y construir sobre los avances de las iniciativas y redes activas en Latinoamérica y el Caribe y otras regiones. A su vez, tiene como objetivo contribuir al desarrollo y el fortalecimiento de capacidades, promoviendo el aprendizaje y el intercambio de información, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre actores relevantes, que contribuyan a generar conciencia y mejorar los procesos de elaboración e implementación de LEDS. Además, la Plataforma pone a disposición del público herramientas de análisis, casos de estudio, metodologías y otros mecanismos con el objetivo de facilitar la implementación de LEDS en la región.

LEDS LAC forma parte de LEDS GP, pero con una estructura de gobernanza independiente, liderada por un Comité Directivo encargado de guiar el trabajo de la Plataforma. Este Comité está integrado por representantes de los siguientes organismos:

ORGANISMOS	
Ministerio del Ambiente de Chile	EMBARQ Global Network
Ministerio del Ambiente de Perú	Asociación Sustentar – Argentina
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de México (INECC)	Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio – República Dominicana
Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL)	Laboratorio Nacional de Energías Renovables de Estados Unidos (NREL)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Alianza PNUMA DTU (UNEP DTU Partnership)	Libélula – Gestión en Cambio Climático y Comunicación – Perú
Banco de Desarrollo de América Latina - CAF	Banco Mundial

La planificación y ejecución de las actividades de la Plataforma está a cargo de una Secretaría operada por Libélula Comunicación y Desarrollo, con sede en Perú, con apoyo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con sede central en Costa Rica. La Secretaría opera con financiamiento de varias instituciones socias, entre ellas el Departamento de Estado de Estados Unidos a través del Laboratorio Nacional de Energías Renovables (NREL), que actúa como Secretaría de LEDS GP, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Grupo del Banco Mundial, y la Unión Europea a través de su programa Euroclima.



02

**ANTECEDENTES**

A finales del año 2015, la Secretaría de la Plataforma LEDES LAC publicó la primera edición del informe LEDESenLAC - Hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Latinoamérica y el Caribe: Avances en las estrategias nacionales. Dicho informe presentó los resultados de una investigación de alrededor de cinco meses de trabajo, que fue posible gracias al apoyo del programa CF-Assist del Grupo Banco Mundial.

El informe LEDESenLAC 2015 tenía como objetivo brindar un panorama no exhaustivo del trabajo desarrollado por los países de la región estudiados en materia de LEDES. Sin embargo, el estudio no se limitó a sistematizar información sobre las estrategias como instrumentos de política pública, sino que valoró además las condiciones de la estructura institucional, los mecanismos para la coordinación interinstitucional, las acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMA, por sus siglas en inglés), y otras iniciativas no identificadas por los países como LEDES pero que contribuyen a un cambio en el patrón de desarrollo hacia uno de menores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). También se abordó el tema de financiamiento y el vínculo con las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés) con las estrategias.

El estudio de 2015 incluyó el análisis de 14 países de la región: Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Para cada país se realizó una entrevista a profundidad (por vía telefónica en la mayoría de casos) con una persona que trabajase en la institución de gobierno encargada de liderar la política climática. La información obtenida de estas entrevistas sirvió como complemento a información recopilada de fuentes secundarias, tales como sitios web, leyes, políticas, estrategias y planes

climáticos, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización (BUR, por sus siglas en inglés), entre otros.

Dada la buena recepción que tuvo el Informe LEDESenLAC 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo ofreció a la Plataforma LEDES LAC apoyo para ampliar el análisis y formular la presente segunda edición. Al mismo tiempo, el Programa CF-Assist del Banco Mundial ofreció continuar brindando apoyo, financiando una investigación complementaria que permitiera ahondar en el estado de los mecanismos de coordinación interinstitucional para una política climática efectiva, que a su vez contribuyera a la tarea de recopilación de información para LEDESenLAC 2016.

El apoyo financiero del BID y el Banco Mundial, junto con el aporte del Departamento de Estado de Estados Unidos a través del National Renewable Energy Lab (NREL) para la operación de la Secretaría de LEDES LAC, permitieron el trabajo de un equipo de profesionales de CATIE, Libélula y consultores independientes por un período de aproximadamente 6 meses, que incluyó más de 80 entrevistas a funcionarios gubernamentales y otros actores de 17 países, así como la revisión de un gran número de documentos, páginas web y otras fuentes de información para desarrollar el presente documento.

Es importante señalar que, si bien en el 2015 la Plataforma de LEDES LAC había incorporado en su mandato el concepto de desarrollo resiliente y bajo en emisiones, la investigación del 2015 tuvo un fuerte énfasis en estrategias y acciones de mitigación, aun cuando se investigó el vínculo con los esfuerzos de adaptación. En la presente edición se ha tratado mantener un mejor balance entre los temas de mitigación, adaptación y la forma en que se están vinculando con las estrategias de desarrollo.



# 03

**BREVE MARCO  
CONCEPTUAL: ¿QUÉ  
SON LAS LEDS?**

El término LEDS surgió por primera vez en los documentos oficiales de la CMNUCC en el Acuerdo de Cancún (2010), instando a los países a plantear estrategias de largo plazo con miras a encaminar su desarrollo por una senda de bajas emisiones. Este acuerdo afirma que las estrategias de desarrollo con bajas emisiones son indispensables para lograr un desarrollo sostenible (CMNUCC, 2010).

La introducción del concepto de las LEDS en el discurso político internacional sobre cambio climático ha fomentado la creación de iniciativas internacionales que buscan apoyar a los gobiernos en la formulación de este tipo de estrategias. Según se detalló anteriormente, LEDS GP surgió en el 2011 y LEDS LAC fue constituida en el 2012, ambas con el objetivo de favorecer una mayor coordinación y colaboración entre los países y los cooperantes en este campo.

No existe una definición universalmente aceptada de LEDS, por lo cual la Plataforma LEDS LAC trabaja con una visión muy amplia sobre el tema, evitando restringir su campo de acción con definiciones limitantes, entendiendo que cada país puede tener una interpretación diferente de este concepto. En general, LEDS LAC acepta como LEDS aquellos planes o estrategias desarrolladas por los países que tengan como objetivo promover el desarrollo bajo en emisiones de GEI y resiliente al clima. En línea con el análisis de la OECD,

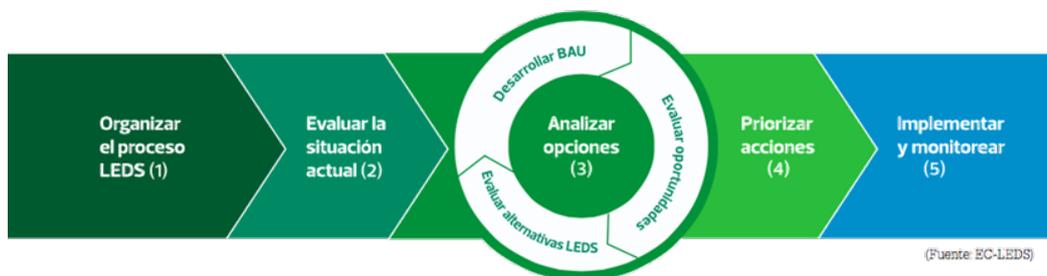
se entiende que una LEDS puede ser “primordialmente una estrategia de desarrollo con un fuerte componente de cambio climático, o viceversa”, dependiendo de las circunstancias y prioridades nacionales” (OECD, 2010).

El “International Partnership on Mitigation and MRV” (s.f.) establece tres elementos esenciales de las LEDS:

- » Una LEDS es un instrumento de política que identifica las fuentes de emisiones de GEI de un país y prioriza opciones para su mitigación.
- » Una LEDS se enfoca en alcanzar el desarrollo a través de acciones de mitigación.
- » Una LEDS ayuda a mejorar el marco de condiciones para la inversión del sector privado en las acciones de mitigación.

Por su parte, el PNUD (2011) afirma que “las estrategias climáticas están diseñadas para complementar y reforzar estrategias y planes de desarrollo existentes [...] operando dentro de los marcos relevantes de planificación y de coordinación local, nacional y regional”. El “Low Emission Development Strategies Gateway – LEDS Gateway” plantea un proceso de 5 pasos globales para la elaboración de las LEDS (Fig. 1).

Figura 1 - Pasos para la elaboración de LEDS



Fuente: LEDS Gateway, EC LEDS y LEDS LAC.

Por lo general, el concepto LEDS hace referencia a los esfuerzos en materia de mitigación puramente; no obstante, LEDS LAC ha incorporado también el concepto de resiliencia, con el fin de promover el desarrollo compatible con el clima, es decir, tanto bajo en emisiones como resiliente. La inclusión del componente de adaptación al cambio climático de LEDS LAC se basa no sólo en la alta priorización que le dan los países de la región, sino también como una respuesta al mandato de la membresía de LEDS LAC desde sus inicios.

LEDS LAC concuerda con lo estipulado por Mitchell y Maxwell (2010), quienes defienden la idea de que las agendas de desarrollo, de mitigación y de adaptación están y deben estar interrelacionadas entre sí a través de la meta de un desarrollo compatible con el clima, con el propósito de alcanzar un “punto ideal” donde enfocar sus esfuerzos, que considere estrategias de triple ganancia que resulten en bajas emisiones, construyan resiliencia y promuevan el desarrollo. (Fig. 2).

**Figura 2 - Desarrollo Compatible con el Clima**



*Fuente: Mitchell y Maxwell (2010) (traducido del inglés).*

En Latinoamérica y el Caribe abundan los esfuerzos en desarrollo bajo en carbono y desarrollo resiliente al clima, que generalmente se llevan a cabo en forma paralela e incluso por parte de instancias de gobierno y comunidades de práctica diferentes. No obstante esta realidad, es cada vez más clara para los gobiernos, la cooperación internacional, la academia y otros actores la necesidad de integrar los esfuerzos en ambos campos y fortalecer de manera conjunta el vínculo entre las agendas de mitigación, adaptación y desarrollo. La promoción de esta integración ha sido una de las áreas prioritarias de trabajo para LEDS LAC desde su creación, en respuesta al mandato de sus miembros.

Para el análisis de los avances de los países hacia un desarrollo compatible con el clima, es vital tomar en cuenta, además del concepto de LEDS, una serie de instrumentos y nociones

surgidas en el marco de la CMNUCC, que podrían ser clave en la transformación de los patrones de desarrollo si se vinculan adecuadamente con las políticas de largo plazo. Uno de esos conceptos es el de Acciones de Mitigación Nacionalmente Adecuadas (NAMA), definido como “medidas de mitigación adecuadas a cada país por las Partes que son países en desarrollo en el contexto del desarrollo sostenible, apoyadas y facilitadas por tecnologías, financiación y actividades de fomento de la capacidad, de manera mensurable, notificable y verificable” (CMNUCC, 2007). Otro es el de Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC), referido principalmente a los compromisos nacionales de mitigación que se implementarán a partir del 2020 en el marco del Acuerdo de París, resultado de la COP21 (2015). Ambos se consideran en este estudio como elementos que contribuyen a las LEDS.



04

**METODOLOGÍA**

Con el propósito de mantener la consistencia y permitir comparaciones en el tiempo, el presente informe toma como referencia el marco conceptual y la metodología de investigación de la primera edición de LEDSenLAC (2015), que contempla la recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias, con el propósito de preparar fichas resumen por país --componente principal del estudio--, y hacer un análisis agregado de los avances y retos a nivel regional.

En esta oportunidad, el **primer paso** en la metodología fue la recolección de un conjunto de datos que brindasen una caracterización general de cada país y de su perfil de cambio climático. Entre ellos están la población, el área geográfica, algunos indicadores económicos y sociales, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) totales, las emisiones per cápita, y los principales sectores emisores, entre otros.

En la medida de lo posible se uniformaron las fuentes de información de estas variables para todos los países. Por un lado, por razones de consistencia en la fuente y, por otro lado, por la dificultad de obtener datos oficiales gubernamentales más precisos. Algunos ejemplos de estas fuentes son el "Data Bank" del Banco Mundial, el Informe sobre Desarrollo Humano 2015 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el "Global Competitiveness Report 2016-2017 (Insight Report)" del World Economic Forum, entre otros.

El **segundo paso** fue la búsqueda de información en materia de LEDS y gobernanza climática a través de fuentes secundarias --impresas y en línea-- para cada uno de los países en estudio. Este proceso se hizo de manera complementaria a la revisión de aquellos documentos que ya habían sido estudiados y analizados para el informe LEDSenLAC 2015, por lo que se toma como referencia la bibliografía incluida en dicho informe.

Para los países incluidos por primera vez en esta nueva edición, se hizo una búsqueda completa de documentación. Para organizar el proceso de recopilación de información, se elaboró una base de datos que permitió identificar con qué documentos y datos se contaba desde el esfuerzo anterior y qué hacía falta para completar la información de cada país.

En general, se revisaron los Informes Bienales de Actualización (BUR, por sus siglas en inglés), las comunicaciones nacionales, los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) y sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés)<sup>2</sup>, leyes, decretos, políticas, estrategias, planes, programas, y sitios web oficiales, entre otros.

El **tercer paso** consistió en la realización de entrevistas telefónicas con uno o dos representantes de la institución encargada de liderar la política climática de cada país, con el fin de complementar la información proveniente de las fuentes secundarias y profundizar en temas de especial interés para efectos de esta investigación. Se trató de entrevistas de carácter profundo, basadas en la aplicación de un instrumento de 35 preguntas (ver Anexo I). Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 1.5 horas por persona.

Cabe mencionar que, como parte de la investigación, se entrevistó entre 2 y 5 representantes de sectores relevantes por país (ministerios, sector subnacional, sector privado, sociedad civil organizada y academia, entre otros) como insumo para el documento de política **Mecanismos de Coordinación Interinstitucional para una Política Climática Efectiva (LEDS LAC 2017)**, cuyo resumen se presenta en el Capítulo VIII de este informe. Los resultados de este estudio complementan el entendimiento de la estructura de la gobernanza climática de cada país, brindando una visión más amplia de la situación.

El **cuarto paso** fue la elaboración de una ficha que resume la información disponible para cada país, utilizando un formato común. Estas fichas fueron compartidas con las personas que proporcionaron la información por parte de las autoridades encargadas de la política climática, para su revisión, comentarios y aprobación final.

El **paso final** fue el análisis agregado de los resultados de los países, para identificar avances, retos y áreas de mejora comunes y la preparación del presente reporte. En este paso fueron incorporados los resultados del análisis paralelo sobre el tema de mecanismos de coordinación interinstitucional que se ha descrito anteriormente y cuya metodología se detalla en el documento citado.

<sup>2</sup> Se usa el término NDC en general para las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, pero en los casos donde no han sido ratificadas se usa INDC, para indicar Contribuciones Previstas Nacionalmente Determinadas (por las siglas en inglés de Intended Nationally Determined Contributions).

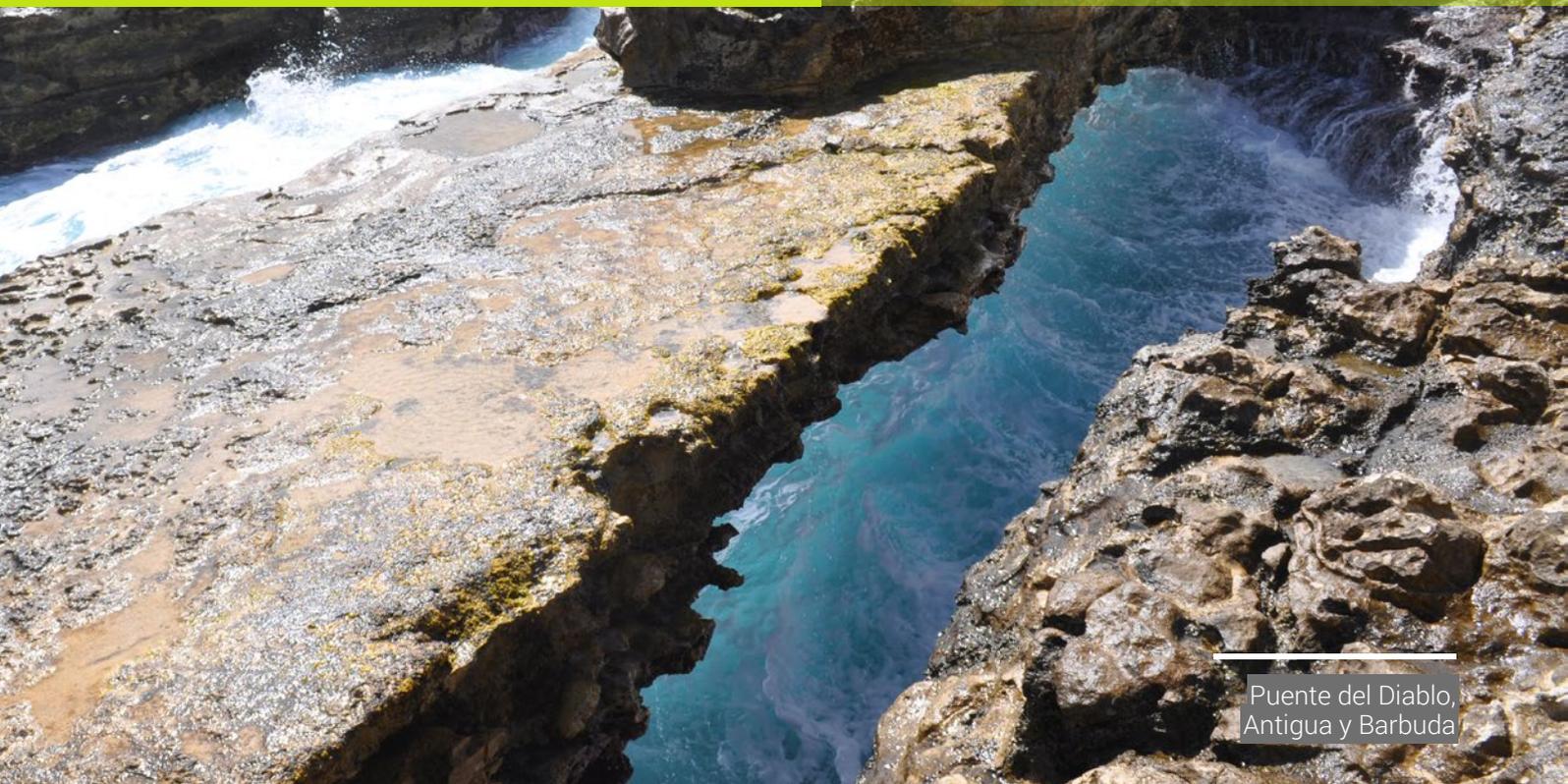


# 05

## AVANCE DE LAS LEDSenLAC<sup>3</sup>

*3 Esta sección ha sido elaborada con información recolectada mediante entrevistas con representantes de las instituciones responsables de la política climática en cada uno de los países y con el apoyo de documentación obtenida a través de fuentes secundarias. Ver las fuentes utilizadas para los datos de información general y perfil de cambio climático de cada país al final de las Referencias Bibliográficas.*

# 5.01 ANTIGUA Y BARBUDA



Puente del Diablo,  
Antigua y Barbuda

ANTIGUA Y BARBUDA							
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO				
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	91,818	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	552,747 (BM, 2012)		
	Urbana (%)	24		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	5.8 (BM, 2013)		
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		440		Tasa de crecimiento	48.5% desde 1990		
PIB	Valor (US\$)	1,259,259,259 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2006		
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 58 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1990 y 2000		
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	N/D		Principales sectores emisores	Energía Forestal y Otros Usos del Suelo Industrial Agricultura Desechos		
	Índice de Gobernanza	N/D			VULNERABILIDAD	Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 72 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	N/D				Sectores prioritarios	Biodiversidad Agricultura Agua Salud
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	22.3 (2015)					
	Tierras agrícolas	20.5 (2013)					
	Áreas urbanas	N/D					

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

<b>Políticas marco</b>	National Energy Policy (2011). Climate Change Policy (en proceso de desarrollo).
<b>Otros instrumentos relevantes</b>	Sustainable Island Resource Zoning Plan (SIRMZP), apoyado por el Physical Planning Act (2003). National Biodiversity Strategy and Action Plan (NBSAP). National Environmental Management Strategy (NEMS), apoyado por el Environmental Protection and Management Act (EPMA) (2015). Environmental Protection and Management Act (2015). Sustainable Island Resource Fund (SIRF). Medium Term Economic Development Strategy 2016-2020 (2015). Sustainable Energy Action Plan (SEAP) (2013). Renewable Energy Act (2015). Antigua and Barbuda (APUA) Act. Land planning Act. Physical Planning Act. National Solid Waste Management Authority Act. National Comprehensive Disaster Management Policy and Strategy for Antigua and Barbuda 2011-2017.
<b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b>	Antigua and Barbuda Investment Authority Act. Sustainable Island Resource Framework Fund (SIRF Fund) - Private Sector Window.



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES

<b>Coordinación general</b>	Department of Environment, Ministry of Health and the Environment.
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	National Coordinating Mechanism (NCM): responsable de coordinar el manejo e implementación de acuerdos ambientales multilaterales, así como de resolver disputas relacionadas con el ambiente (este mecanismo fue legislado en el 2015 y se encuentra en proceso de ser establecido oficialmente). Technical Advisory Committee (TAC): es un comité que incluye 15 instancias gubernamentales, tres ONG y grupos de interés comunitario, y un representante del sector privado. Es integrado por representantes del Ministry of Tourism, Economic Development, Investment and Energy; Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries and Barbuda Affairs; Ministry of Works and Housing; Ministry of Public Utilities, Civil Aviation and Transportation; Ministry of Social Transformation and Human Resource Development; Ministry of Health and the Environment; y Ministry of Financing. Cabinet of Antigua and Barbuda: es la instancia ejecutora del Gobierno de Antigua y Barbuda e incluye los Ministros de Estado de varios de los Ministerios.
<b>Otras instancias de coordinación</b>	Energy Advisory Panel. Sustainable Energy Unit. Eastern Caribbean Regulatory Authority. Eastern Caribbean Energy Regulatory Authority (ECERA).
<b>Actores nacionales</b>	Ministry of Tourism, Economic Development, Investment and Energy. Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries and Barbuda Affairs (Forestry Unit, Development Control Authority, Fisheries Division, Land Division, Agricultural Extension Division, Plant Protection Unit). Ministry of Works and Housing (Public Works). Ministry of Public Utilities, Civil Aviation and Transportation (Water Division of Antigua Public Utilities Authority APUA). Ministry of Social Transformation & Human Resource Development. Ministry of Health and the Environment (Central Board of Health CBH, National Solid Waste Management Authority, Department of Environment DoE). Development Control Authority (DCA). Antigua and Barbuda Bureau of Standards. Antigua and Barbuda Transport Board; Antigua and Barbuda Airport Authority.
<b>Actores del sector privado</b>	West Indies Oil Company.
<b>Actores de la sociedad civil</b>	Marine Ecosystems Protected Areas Trust (MEPA Trust). GEF Small Grants Programme (GEF SGP) . Non-Government Organisations (NGOs) and Community Based Organisations (CBOs).
<b>Otros actores</b>	Meteorological Department. National Statistics Division. German Technical Cooperation (GIZ).

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>LEDS nacionales</b>	Medium Term Development Strategy 2016-2020.
	<b>LEDS sectoriales</b>	Technology Strategy and Roadmap, para alcanzar las metas de adaptación y mitigación. Según la III Comunicación Nacional, ya está en desarrollo.  National Energy Policy and Strategic Action Plan, que busca reducir los costos en energía, la diversificación y el uso eficiente de las fuentes de energía, la protección ambiental y estimular nuevas oportunidades de negocios.
	<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	No aparecen aún NAMA en este registro.
	<b>Otros NAMA</b>	NAMA Energía
	<b>Otras iniciativas de mitigación</b>	Energía: Parque Eólico en la Península Crabbs. Se ha desarrollado un programa para apoyar el desarrollo de energía eólica en Antigua y Barbuda, bajo el marco del proyecto "Introducción de energía eólica en la red", para una instalación de 15 MW de capacidad en el área industrial de la Península de Crabbs.
	<b>Existencia de MRV</b>	Desarrollo de las métricas para elaboración de inventarios nacionales de GEI.
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Energía, salud, turismo, agricultura, desechos, transporte, forestales, cambio de uso de la tierra.
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b>	Antigua and Barbuda Development Strategy, bajo el Physical Planning Act (2003). Sustainable Island Resource Management and Zoning Plan (SIRMZP). National Comprehensive Disaster Management Policy and Strategy for Antigua and Barbuda 2011-2017.
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b>	Environmental Protection and Management Act (EPMA) 2015.
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Biodiversidad, recursos marinos, agricultura, salud.
 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Internacional</b>	Buscan acceso directo al Green Climate Fund (GCF) a través del Department of Environment, GEF y el Adaptation Fund.  Para cumplir con el Medium-Term Development Strategy 2016-2020, las principales fuentes de financiamiento del Gobierno serán la República Popular China, el Gobierno de México, el Gobierno de Turquía, la Unión Europea, el Gobierno de Canadá, el Fondo de Desarrollo CARICOM, el Banco Mundial, el Caribbean Development Bank, el European Investment Bank, y el Fondo para el Desarrollo Internacional de la OPEC
	<b>Doméstico</b>	Se busca propiciar el ambiente financiero a través del Sustainable Island Resource Framework Fund (SIRF Fund). Permisos de contaminación (EPMA, 2015). Disaster Risk Fund. Alianzas público-privadas.
 <b>(I)NDC</b>	<b>Estado de la (I)NDC</b>	El país presentó el 19 de octubre de 2015 su INDC ante la CMNUCC y ratificó el Acuerdo de París el 21 de septiembre del 2016.
	<b>Meta de mitigación</b>	Reducción total de 348 mil t de CO <sub>2eq</sub> para el 2025 (35% comparado a BAU) y 450 mil para el 2030 (38% comparado a BAU).
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	La NDC está enfocada en alcanzar el Medium Term Plan. La NDC del país se concentra tanto en la adaptación como la mitigación ante el cambio climático y, aunque cuenta con metas condicionales que dependen en el apoyo de la comunidad internacional, mantiene un empuje incondicional para habilitar ambientes propicios para sus metas.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	El borrador inicial fue desarrollado por mandato del Gabinete. El Technical Advisory Committee (TAC) fue el principal editor y revisor. Otras consultas por medio de reuniones, concientización pública y publicación en línea se llevaron a cabo con las partes interesadas de los sectores público y privado y la sociedad civil.

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

**Ficha elaborada por:** Wendy Gabriela Alfaro Chaves

**Entrevista a:** Lia Nicholson. Consejera técnica. Department of Environment, Ministry of Health and the Environment.

**Ficha revisada por:**

Lia Nicholson. Consejera técnica. Department of Environment, Ministry of Health and the Environment.

Ato J. Lewis. Senior Environment Officer. Department of Environment, Ministry of Health and the Environment.

Diann Black-Layne. Director of the Department of Environment. Ministry of Health and the Environment.

## REFERENCIAS

- » Department of Environment and Ministry of Health and Environment. 2015. Third National Communication.
- » Ministry of Finance and Corporate Governance. 2015. Medium-Term Development Strategy 2016-2030.
- » National Comprehensive Disaster Management Policy and Strategy for Antigua and Barbuda [2015– 2017]. Disponible en: [http://www.environmentdivision.info/UserFiles/File/NATIONAL\\_CDM\\_POLICY](http://www.environmentdivision.info/UserFiles/File/NATIONAL_CDM_POLICY)
- » UNFCCC. 2015. Antigua y Barbuda. INDC. Disponible en: [http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Antigua%20and%20Barbuda/1/INDC\\_Antigua\\_Barbuda.pdf](http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Antigua%20and%20Barbuda/1/INDC_Antigua_Barbuda.pdf)

# 5.02 ARGENTINA

Cordillera de los Andes,  
Argentina

ARGENTINA								
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO					
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	43,416,755	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2</sub> eq)	429,437,000 (inv. nac. 2012)			
	Urbana (%)	92		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	4.5 (BM, 2013)			
ÁREA GEOGRÁFICA (KM²)		2,780,400		Tasa de crecimiento	42.6% desde 1990			
PIB	Valor (US\$)	583,168,571,071 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2012			
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 40 de 188 (BM, 2014)		Inventarios anteriores	1990, 1994, 1997, 2000			
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	42.28 (2013)		Principales sectores emisores	Energía 43%; agricultura y ganadería 28%; cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUS) 21%.			
	Índice de Gobernanza	Puesto 40 de 179 (2011)			Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 68 de 138 (2014)		
	Índice Global de Competitividad	Puesto 104 de 138 (2016)				VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	Agropecuario
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	9.9 (2015)						
	Tierras agrícolas	54.5 (2013)						
	Áreas urbanas	2						

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<b>Políticas marco</b>	Estrategia Nacional en Cambio Climático (2012) (existe un borrador de una nueva Estrategia Nacional en Cambio Climático).
	<b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b>	El Gabinete tiene entre sus funciones la elaboración de Planes de Acción Sectoriales en el nivel ministerial para la mitigación en sectores clave y para la adaptación en los sectores más vulnerables a los impactos del cambio climático, en el marco del desarrollo sustentable. La elaboración de dichos planes contribuirá a promover la inversión privada, ya que estos generan un marco de previsibilidad normativa y política necesario para ello. La nueva Ley de fomento para las energías renovables establece incentivos específicos para la inversión privada en mitigación.
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<b>Coordinación general</b>	Dirección Nacional de Cambio Climático. Depende de la Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, que pertenece a la Secretaría de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
	<b>Coordinación Interinstitucional</b>	Gabinete Nacional de Cambio Climático (sustituye el Comité Gubernamental de Cambio Climático). Coordinado por la Jefatura de Gabinete de Ministros e integrado por el Ministerio de Energía y Minería; Ministerio de Producción; Ministerio de Agroindustria; Ministerio de Transporte; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Educación y Deportes; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas; y el Ministerio de Cultura.
	<b>Otras instancias de coordinación</b>	Oficina Argentina del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL). Fondo Argentino de Carbono - asistencia técnica de ideas de proyectos MDL (aunque por el momento no hay demanda de asistencia porque no hay proyectos de MDL).
	<b>Actores nacionales</b>	Los integrantes del Gabinete Nacional de Cambio Climático.
	<b>Actores subnacionales</b>	Se trabaja coordinadamente con las provincias a través del Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA).
	<b>Actores del sector privado</b>	Se trabaja con diversos actores del sector, en especial representantes de cámaras empresariales como la Unión Industrial Argentina, el Consejo Argentino para el Desarrollo Sostenible y la Sociedad Rural Argentina.
	<b>Actores de la sociedad civil</b>	Se trabaja con una red de organizaciones de la sociedad civil, incluyendo la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Greenpeace, y Fundación Vida Silvestre, entre otras.
	<b>Otros actores</b>	Organizaciones de trabajadores.
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<b>LEDS nacionales</b>	Hay diversos esfuerzos vinculados con la reducción de emisiones, algunos de ellos acompañados de la normativa mencionada en el ítem "Otras iniciativas de mitigación".
	<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	No aparecen aún NAMAs en este registro.
	<b>Otros NAMA</b>	NAMA de ProBiomasa, a cargo del Ministerio de Energía y Ministerio de Agroindustria, el cual busca generar energía eléctrica y térmica a través de residuos agrícolas y forestales. NAMA de Residuos Sólidos Urbanos, gestionado por la Dirección Nacional de Cambio Climático. Existen otras ideas de NAMA, muchas de ellas elaboradas en el marco de la Tercera Comunicación Nacional (2015), entre las cuales destacan: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Eficiencia Energética en PyMES Industriales.</li> <li>» Energía Renovable conectada a la Red en el Mercado Mayorista.</li> <li>» Recuperación del Sistema Ferroviario Argentino.</li> <li>» Sistema de Transporte Terrestre de Cargas.</li> </ul>
	<b>Otras iniciativas de mitigación</b>	Ley No. 26.093 de Biocombustibles - Establece el corte obligatorio de al menos un 5% en las naftas y gasoil a partir del 01/01/2010. Esta meta ya se ha alcanzado y se ha definido un nuevo corte que llegaría al 10%. Ley No. 26.190 de Matriz Energética - Fomenta el uso de fuentes renovables para la producción de energía eléctrica. Tiene como objetivo alcanzar el 8% del consumo nacional de energía eléctrica a partir de fuentes renovables para el 2016. Decreto 140/07 Eficiencia Energética - Fortaleció las medidas que tienden al uso de iluminación con fuentes alternativas y prohibió la comercialización de lámparas incandescentes. Ley 25.080 - CUSS - Promueve las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes. Ley 26.556 Matriz Energética - La reactivación del Plan Nuclear Argentino. Programa de corto y mediano plazo con dos ejes principales: a) la consolidación de la opción nuclear como fuente de generación eléctrica y b) la ampliación del desarrollo de las aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud pública, el agro y la industria. Ley 27.132 Transporte - Política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de carga; renovación y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria; e incorporación de tecnologías y servicios. Recuperación parcial de la red FC Belgrano Cargas; inversiones en los servicios interurbanos de mayor densidad; e inversiones en los ferrocarriles metropolitanos del AMBA. Ley 27191 - Modifica la Ley 26190. Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica, la cual incrementa la meta de energías renovables al 20% para el 2025. Ley 26.331 - La Ley Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, o Ley de Bosque Nativo, es una norma nacional argentina que regula el uso de los bosques nativos, dirigida a promover la gestión forestal sustentable.
	<b>Existencia de MRV</b>	En el marco del BUR, se están delineando aspectos de un MRV sistematizado para inventarios.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	<p>Principalmente energía y USCUS.</p> <p>El sector energético presenta la mayor cantidad de esfuerzos dirigidos, enfocados principalmente en la diversificación de la matriz energética, el transporte y la promoción del uso racional y eficiente de la energía. El sector transporte presenta esfuerzos principalmente en la optimización del sistema ferroviario; el sector agrícola ha adoptado la "siembra directa" como sistema predominante en cultivos extensivos; el sector USCUS ha desarrollado marco político e institucional en materia de manejo de bosques.</p>
	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b>	Plan Nacional de Adaptación (en proceso de elaboración).
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	<p>Agropecuario. Se han trabajado temas de acceso y manejo de agua. Hay esfuerzos en la coordinación de una sola red de monitoreo meteorológico e hidrológico que integre las redes existentes de manera consistente y que sea de fácil acceso al público.</p>
	<b>Internacional</b>	<p>Algunos actores internacionales son ONUREDD, el Fondo de Adaptación y el GEF. Históricamente, el financiamiento internacional se ha concentrado en consultorías en generación de capacidades, apoyo técnico y preparación de procesos e informes, entre otros.</p> <p>Los proyectos de financiamiento internacional cuentan con contrapartes nacionales. Por ejemplo, existe una iniciativa de vivienda sustentable que se ha trabajado con el apoyo financiero del Estado y del GEF. Por otro lado, la NAMA de ProBiomasa ha recibido un fuerte apoyo financiero de parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.</p>
 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Doméstico</b>	<p>El financiamiento doméstico es difícil de estimar porque las categorías del presupuesto nacional no tienen el detalle necesario para saber si una acción contribuye a la mitigación o adaptación al cambio climático.</p> <p>La Tercera Comunicación Nacional de Argentina incluye un estudio de "La Capacidad del Sistema Financiero Argentino en relación al Financiamiento Climático", en el cual se evalúa el potencial público y privado para financiar medidas de mitigación y adaptación.</p>
	<b>Estado de la (I)NDC</b>	El país presentó el 1 de octubre de 2015 su INDC ante la CMNUCC y ratificó el Acuerdo de París el 21 de septiembre del 2016. Se presentó oficialmente una NDC revisada el 17 de noviembre del 2016.
 <b>(I)NDC</b>	<b>Meta de mitigación</b>	<p>Argentina no excederá la emisión neta de 483 millones de toneladas de CO<sub>2eq</sub> en el año 2030. La meta se logrará a través de la implementación de una serie de medidas a lo largo de la economía, focalizadas en los sectores de energía, agricultura, bosques, transporte, industria y residuos.</p> <p>Medida condicionada: no exceder la emisión neta de 369 millones de toneladas de CO<sub>2eq</sub> en el año 2030.</p>
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	La NDC será un insumo fundamental para el desarrollo de las estrategias de país bajo en emisiones y resiliente al clima. Las estrategias, políticas y medidas que se tienen a la fecha son los insumos para la elaboración de las contribuciones. Se ha aprovechado los arreglos institucionales que ya existen y el trabajo realizado para la Tercera Comunicación Nacional. Para la elaboración de la NDC, se constituyó un comité con los principales sectores emisores (energía, transporte, agricultura, industria y cambio de uso del suelo), trabajando de manera transversal con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y con el apoyo de consultores especialistas en los sectores vinculados.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	En la elaboración de la NDC participaron organismos del sector público nacional y provincial, así como algunos representantes del sector privado, la sociedad civil y el sector académico. El sector público –en consulta con el resto de los actores– tiene a su cargo la formulación de la NDC; el Comité Gubernamental de Cambio Climático (sustituido después por el Gabinete Nacional de Cambio Climático) fue el encargado de elaborarla. Durante la presentación de la NDC se hicieron dos consultas públicas, una al inicio y una a la mitad del proyecto. Además, se hizo una presentación final previa a exposición ante la CMNUCC.

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo

**Entrevista a:** Nazareno Castillo Marín. Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**Ficha revisada por:** Nazareno Castillo Marín. Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

## REFERENCIAS

- » Gobierno de la República Argentina (2016). NDCs de Argentina. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación - Argentina (SAyDS). (2015). Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de Argentina. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) – Argentina. (2015). Primer Reporte de Actualización Bienal de la República Argentina ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)

## 5.03 BELICE

Faro de Cayo Inglés,  
Belice

BELICE						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	359,287	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	1,536,850 (BM, 2012)	
	Urbana (%)	44.1		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	1.5 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		22,970		Tasa de crecimiento	148% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	1,752,861,127 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2000	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 101 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1994, 1997	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	N/D		VULNERABILIDAD	Principales sectores emisores	Uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (97.8%)
	Índice de Gobernanza	Puesto 48 de 179 (2011)			Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 138 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	N/D			SECTORES PRIORITARIOS	Sectores prioritarios
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	60 (2015)				
	Tierras agrícolas	7 (2013)				
	Áreas urbanas	2.2				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <b>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>Políticas marco</b>	Belize Climate Change Policy, Strategy and Action Plan 2015-2020 (NCCPSAP) (2015). Regional Framework for Achieving Development Resilient to Climate Change 2009-2015.
	<b>Otros instrumentos relevantes</b>	Growth and Sustainable Development Strategy 2016-2019
	<b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b>	National Energy Policy Sustainable Energy Action Plan
 <b>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</b>	<b>Coordinación general</b>	Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry, the Environment and Sustainable Development (MAFFESD) es el ente rector, apoyado por la National Climate Change Office (dentro del MAFFESD).
	<b>Coordinación Interinstitucional</b>	Belize National Climate Change Committee (BNCCC), establecido en 2011. Miembros: MAFFESD (Agriculture and Environment); Ministry of Finance, Public Service, Energy and Public Utilities; Ministry of Economic Development, Petroleum, Investment, Trade and Commerce; Ministry of Health (NHI, Primary Health Care); Ministry of Works, Transport and NEM (Works and Transport); Ministry of Tourism and Civil Aviation; Ministry of Natural Resources and Immigration (Natural Resources); un representante del sector privado (Cámara de Comercio); un representante de la sociedad civil NGO/CBO Umbrella Group (APAMO); un representante de la Universidad de Belice.
	<b>Actores nacionales</b>	Ministry of Works, Transport and NEM; Ministry of Natural Resources and Immigration; Ministry of Finance, Public Service, Energy and Public Utilities; Ministry of Economic Development, Petroleum, Investment, Trade and Commerce; Ministry of Health; Ministry of Labour, Local Government Rural Development; Ministry of Tourism, Culture and Civil Aviation; Ministry of Housing and Urban Development.
	<b>Actores del sector privado</b>	The Belize Chamber of Commerce and Industry (BCCI)
	<b>Actores de la sociedad civil</b>	Association of Protected Areas Management Organizations (APAMO)
	<b>Otros actores</b>	Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC), National Meteorological Service.
 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>LEDS nacionales</b>	Growth and Sustainable Development Strategy (lanzada en abril de 2016).  Low Carbon Development Roadmap, revisado en 2015, alineado con la Growth and Sustainable Development Strategy arriba mencionada.
	<b>LEDS sectoriales</b>	De acuerdo con el "Belize Climate Change Policy, Strategy and Action Plan 2014", se plantean los siguientes objetivos estratégicos en el nivel sectorial: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Agricultura y ganadería: desarrollo de sistemas de agricultura de cultivos/ganadería resilientes al clima.</li> <li>» Bosques: asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos de los bosques a través de la inclusión del cambio climático como una corriente principal en el Plan Nacional de Bosques (Revised Forest National Plan) y del desarrollo de una economía baja en carbono, al limitar las emisiones de GEI que resultan de la deforestación y la degradación de los bosques a la vez que aumentan los sumideros de GEI.</li> <li>» Pesca y acuicultura: guiar procesos de corto, mediano y largo plazo para proteger la industria pesquera de Belice de los impactos del cambio climático, así como fortalecer la resiliencia del arrecife y los hábitats asociados.</li> <li>» Recursos marino-costeros: promover la adopción y la implementación del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera de Belice, el cual busca asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos costeros y marinos de cara al cambio climático.</li> <li>» Recursos hídricos: aumentar la protección y la restauración de los ecosistemas de bosques y construir la resiliencia de las áreas de captación de agua.</li> <li>» Uso de suelo y asentamientos humanos: promover la adopción de la tenencia integrada de la tierra y su clasificación, así como las políticas y programas de vivienda, los cuales aumentan la adaptación al cambio climático.</li> <li>» Turismo: evaluar la vulnerabilidad al cambio climático del sistema de turismo de Belice y asegurar la inclusión del tema como corriente principal a través del sector para aumentar la resiliencia de los ecosistemas, la distribución equitativa de las actividades turísticas y el fomento de un desarrollo sostenible del turismo en la escala local y nacional.</li> <li>» Salud humana: fortalecer y mejorar la salud pública, la prevención de enfermedades y el saneamiento ambiental, y reducir la exposición humana a los riesgos de salud asociados con el cambio climático.</li> <li>» Gestión de residuos sólidos: realizar mejoras a nivel nacional en la gestión de residuos sólidos y reducir la generación de emisiones de GEI.</li> <li>» Energía: planificar, promover y gestionar efectivamente la producción, entrega y uso de energía a través de intervenciones de eficiencia energética, energía renovable y producción limpia.</li> <li>» Transporte: tomar las medidas necesarias para reducir la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático de la infraestructura crítica de los sectores de transporte y comunicaciones y aumentar su resiliencia.</li> </ul> Adicionalmente, Belice cuenta con el Ministry of Energy, Science & Technology and Public Utilities (MESTPU) Strategic Plan 2012-2017, el cual provee una guía para la Estrategia de Energía Sostenible en el desarrollo de una economía baja en carbono para el 2033.
	<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	No aparecen NAMAs registradas.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>Otros NAMA</b></p> <p>Se están planeando varias iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» NAMA de gestión de residuos.</li> <li>» NAMA de transporte.</li> <li>» NAMA de calentadores solares para zonas residenciales e industriales.</li> </ul>
	<p><b>Otras iniciativas de mitigación</b></p> <p>La siguiente es una lista de iniciativas de carácter político desarrolladas hasta la fecha, mencionadas en el "Climate Change Policy, Strategy and Action Plan" que, en alguna medida, abordan los retos del cambio climático en sus respectivos sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Integrated Coastal Zone Management Plan 2013.</li> <li>» Sustainable Energy Action Plan for Belize (documento borrador con un carácter más de recomendación).</li> <li>» Integrated Water Resource Management Policy 2009.</li> <li>» Food and Agriculture Policy 2012.</li> <li>» Belize Health Sector Strategic Plan 2013-2017.</li> <li>» National Sustainable Tourism Master Plan of Belize 2010.</li> <li>» National Development Framework 2010-2030.</li> <li>» National Agenda for Sustainable Development 2013.</li> <li>» The National Climate Resilience Investment Plan 2013.</li> <li>» Enhancing Belize's Resilience to Adapt to the Effects of Climate Change - Vulnerability and Adaptation Assessment 2014.</li> <li>» Management and Protection of Key Biodiversity Areas.</li> </ul>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Energía y uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura.</p>
	<p><b>Planes y Estrategias Sectoriales</b></p> <p>National Adaptation Strategy in the Agriculture Sector (en espera de aprobación por parte del Gabinete). Coastal Zone Management Plan. El sector pesquero se encuentra desarrollando un proyecto de adaptación.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Hídrico, agricultura</p>
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<p><b>Internacional</b></p> <p>El Banco Mundial está financiando el desarrollo del proyecto REDD+. La Unión Europea y el Global Climate Change Alliance han apoyado al gobierno de Belice para la elaboración del Belize Climate Change Policy, Strategy and Action Plan.</p>
 <p>(I)NDC</p>	<p><b>Estado de la (I)NDC</b></p> <p>La INDC de Belice fue presentada ante la CMNUCC el 01 de octubre de 2015. El país ratificó el Acuerdo de París el 22 de abril de 2016.</p>
	<p><b>Meta de mitigación</b></p> <p>El potencial de mitigación de Belice se enmarca en un enfoque basado en acciones sectoriales específicas que cubren los sectores bosques, electricidad, desechos y transporte.</p>
	<p><b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b></p> <p>La NDC de Belice propone utilizar las políticas existentes para reducir las emisiones del país.</p>
	<p><b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b></p> <p>En noviembre de 2015 se llevó a cabo un taller de validación donde se presentaron a los distintos actores las acciones establecidas en la NDC con el fin de tomar en cuenta sus comentarios. Se invitó a los sectores de energía, bosques, hídrico y privado al taller.</p>

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo

**Entrevista a:** Ann Gordon. National Coordinator. Belize National Climate Change Office.

**Ficha revisada por:** Ann Gordon. National Coordinator. Belize National Climate Change Office.

## REFERENCIAS

- » Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC) & Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development (MFFSD) of Belize (2014). A National Climate Change Policy, Strategy and Action Plan to Address Climate Change in Belize.
- » Government of Belize (2016). NDC de Belice. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » National Climate Change Office. Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry, the Environment and Sustainable Development. (2016). Belize's Third National Communication to the United Nations Framework Convention on Climate Change. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
- » Belize National Climate Change Committee. (2016). Terms of Reference.

# 5.04 CHILE



Volcán Parínacota, Chile

CHILE				
INFORMACIÓN GENERAL		PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO		
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	17,948,141	<b>EMISIONES E INVENTARIO DE GEI</b>  <b>VULNERABILIDAD</b>	
	Urbana (%)	89.5		
ÁREA GEOGRÁFICA (KM²)		756,096		
PIB	Valor (US\$)	240,796,388,428 (BM, 2015)		
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 42 de 188 (2014)		
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	50.45 (2013)		
	Índice de Gobernanza	Puesto 25 de 179 (2011)		
	Índice Global de Competitividad	Puesto 33 de 138 (2016)		
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	23.4 (2014)		<b>EMISIONES E INVENTARIO DE GEI</b>  <b>VULNERABILIDAD</b>
	Tierras agrícolas	21.2 (2013)		
	Áreas urbanas	1.62		
		Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	70,054,400 (inv. nac., 2013)	
		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	4.7 (BM, 2013)	
		Tasa de crecimiento	120% desde 1990	
		Última actualización del Inventario de GEI	2013	
		Inventarios anteriores	Periodo 1990-2010	
		Principales sectores emisores	Energía (74.7%, donde la industria energética compone el 39.7% y transporte el 30.5%) y agricultura (15.1%)	
		Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 62 de 138 (2014)	
		Sectores prioritarios	Hídrico, silvoagropecuario, biodiversidad, infraestructura, ciudades, turismo, energía, pesca y acuicultura, salud.	

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p> <p>Estrategia Nacional de Cambio Climático (2006). Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2008-2012. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II)(Anteproyecto en Consulta Pública). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2014). Política Forestal 2015-2035 (2015). Energía 2050: Política Energética de Chile 2015</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p> <p>Ley 20417 (delega en el Ministerio de Medio Ambiente la facultad de "proponer políticas y formular los planes, programas y planes de acción en materia de cambio climático"). Planes Sectoriales de Adaptación. Estrategia de Crecimiento Verde (en proceso de actualización). Se planea elaborar un Proyecto de Ley para fortalecer la institucionalidad para abordar el Cambio Climático.</p>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p> <p>Chile ha creado un incentivo a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) donde, a través de la Ley 20698, se exige que para el año 2025 el 20% de las inyecciones para los contratos sujetos a la ley provenga de ERNC.</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p> <p>Departamento de Cambio Climático (antigua Oficina de Cambio Climático; el departamento fue creado en el 2015) del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p> <p>Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (presidido por el Ministro del Medio Ambiente e integrado por los Ministros de 11 ministerios más: Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y de Planificación). Comité de Negociación Internacional (presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y conformado también por el Ministerio de Energía, Ministerio de Agricultura y el MMA; ve procesos de acuerdo nacional para las negociaciones en las COP). Comité Asesor sobre Cambio Climático (integrado por representantes de 15 ministerios. Sesiona en lugar del Comité Nacional Asesor sobre Cambio Global, creado en 1996). Comité Interministerial de Cambio Climático. Equipo Técnico Interministerial (ETICC) (parte del Comité Técnico Interministerial. Integrado por puntos focales de cambio climático de los ministerios competentes). Autoridad Nacional Designada (AND), Punto Focal y Secretaría Técnica para el Fondo Verde Climático. La AND recae en el Subsecretario de Hacienda, apoyada por una Secretaría Técnica conformada por representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p> <p>Ministerio de Energía. Autoridad Nacional Designada para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS). Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC)</p>
	<p><b>Actores nacionales</b></p> <p>Los Ministerios competentes en materia de cambio climático representados por sus puntos focales en el ETICC. Los ministerios que integran el Comité Asesor sobre Cambio Climático: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minería, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Energía. Desarrolladores sectoriales de NAMAs (Ministerio de Energía, Centro de Innovación y Fomento de Energías Sustentables, Ministerio del Medio Ambiente - Sección residuos, Corporación Nacional Forestal, Consejo de Producción Limpia, Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y Ministerio de Transporte.</p>
	<p><b>Actores subnacionales</b></p> <p>Ilustre Municipalidad de Santiago, Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p> <p>Representados por el Consejo Consultivo a nivel central y mediante los Consejos Consultivos Regionales a nivel regional. Climate Leaders Group, Red Pacto Global Chile.</p>
	<p><b>Actores de la sociedad civil</b></p> <p>Representados por el Consejo Consultivo a nivel central y mediante los Consejos Consultivos Regionales a nivel regional. ONG: Terram, WWF Chile, FIMA, Adapt-Chile.</p>

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>LEDS nacionales</b>	<p>El Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 contiene un eje de Mitigación sustentado en cuatro objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mantener el Sistema Nacional de Inventario y actualizar el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Chile</li> <li>» Desarrollar e Implementar Acciones y Políticas de Mitigación</li> <li>» Implementar Sistemas de Contabilidad y MRV</li> <li>» Implementar los compromisos internacionales en materia de mitigación del cambio climático.</li> </ul>
	<b>LEDS sectoriales</b>	<p>Energía 2050: Política Energética de Chile 2015</p> <p>Se espera un Plan de Mitigación Sectorial para Energía en el segundo semestre del 2016.</p>
	<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	<p>NAMA - Diseño e Implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), incluyendo la Plataforma de Generación y Transacción de Bonos de Carbono del Sector Forestal.</p> <p>NAMA de Energía Renovable para el Autoconsumo.</p> <p>NAMA - Acuerdos de Producción Limpia en Chile.</p> <p>NAMA - Zona Verde para el Transporte en Santiago.</p> <p>NAMA - Programa Nacional para la Catalización Industrial y Comercial en la Gestión de Residuos Orgánicos.</p>
	<b>Otros NAMA</b>	<p>NAMA - Secuestro de carbono a través del manejo sustentable de los suelos.</p> <p>NAMA - Mitigación de emisiones de GEI provenientes de Calderas Industriales, Comerciales e Institucionales.</p> <p>NAMA - Estrategia Nacional de Construcción Sustentable.</p> <p>NAMA - Fitoestabilización asistida de relaves mineros en Chile.</p>
	<b>Otras iniciativas de mitigación</b>	<p>El PANCC-II, dentro de su objetivo de desarrollar e implementar acciones y políticas de mitigación, establece siete líneas de acción para la mitigación en distintos sectores. Los aspectos relevantes de estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Sector energía: Se espera un Plan de Mitigación Sectorial para Energía en el segundo semestre del 2016.</li> <li>» Sector transporte: Planificación de Transporte Urbano y el Sistema de Transporte Público de Santiago (Transantiago).</li> <li>» Sector agrícola y forestal: la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura se encuentra diseñando la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV).</li> <li>» Sectores vivienda y urbanismo: buscan reducir y mitigar emisiones de GEI asociadas.</li> <li>» Sector obras públicas: el Ministerio de Obras Públicas contempla generar medidas como la reducción de GEI en su edificación, en su maquinaria y a través de la eficiencia energética.</li> <li>» Acciones de mitigación de medio ambiente: implementación del Programa HuellaChile.</li> <li>» Acciones de mitigación transversales y multisectoriales: elaboración de un reglamento de impuesto a emisiones de fuentes fijas; desarrollo del sistema MRV y desarrollo e implementación de NAMA.</li> </ul> <p>Impuestos verdes: impuestos que gravan emisiones de contaminantes locales de vehículos y fuentes fijas y un impuesto específico a emisiones de CO<sub>2</sub> de fuentes térmicas (este último entrará en vigor en 2017).</p> <p>MAPS Chile: proyecto de gobierno en el que participan activamente siete ministerios. Busca identificar, evaluar, discutir y proponer opciones eficientes, efectivas y factibles para reducir las emisiones de GEI y avanzar hacia un desarrollo nacional bajo en carbono.</p> <p>LECB Chile</p> <p>Sistema Nacional de Inventarios de GEI de Chile (SNICHILE).</p>
	<b>Existencia de MRV</b>	<p>Aún no. Se está desarrollando primero uno a nivel sectorial para el NAMA Cemento y Co-procesamiento de Residuos para luego ser implementado a nivel nacional (en conjunto con DDT de Copenhagen y PNUMA).</p>
<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	<p>Energía, forestal, y transporte. Además, se trabajan los sectores agropecuario, desechos, industria cementera, manglares, industria porcina, turismo, refrigeración y aire acondicionado.</p>	
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b>	<p>Plan Nacional de Adaptación 2014.</p>
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b>	<p>Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático publicados para los sectores silvoagropecuario (2013), biodiversidad (2014), pesca y acuicultura (2015) y salud (2016). A partir del 2017, se planea publicar los Planes Sectoriales de Adaptación de infraestructura, ciudades, turismo, energía y recursos hídricos.</p> <p>El PANCC-II plantea diversas líneas de acción para tres objetivos específicos en cuanto a adaptación, las cuales a su vez se componen de medidas que deben ser implementadas. Una de estas líneas de acción conlleva la creación de los Planes Sectoriales de Adaptación.</p>
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	<p>Los sectores silvoagropecuario, biodiversidad, pesca y acuicultura y salud ya cuentan con planes de adaptación aprobados y en etapa de implementación. Los sectores infraestructura, ciudades, turismo, energía y recursos hídricos se encuentran generando información y conformando los equipos técnicos de trabajo para la construcción de su plan de adaptación respectivo.</p> <p>Durante el segundo semestre del 2016 se presentó el Primer Reporte Anual del Plan Nacional de Adaptación, el cual incluye resultados de los planes sectoriales.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<b>Internacional</b>	Existen proyectos de financiamiento internacional, tales como MAPS-Chile, LECB-Chile, 3CN, PMR y BUR. De acuerdo con el Primer Informe Bial de Actualización de Chile (2014), durante el período 2011-2014 el país recibió apoyo internacional principalmente en recursos financieros y creación de capacidad y transferencia técnica, siendo algunos donantes la Comisión Europea, la República Federal de Alemania, la Mancomunidad de Australia, el Banco Mundial, La Confederación Suiza, The Children's Investment Fund Foundation (CIFF), el Reino de Dinamarca, el BID, Reino Unido, NAMA Facility, GEF, República de Sudáfrica, República de Corea, Canadá y CAF, entre otros. Entre ellos destacan el apoyo del Reino Unido, la Confederación Suiza y el GEF.
	<b>Doméstico</b>	Para el 2018 se espera tener una Estrategia Nacional Financiera Frente el Cambio Climático. Este es un compromiso incluido en el Pilar de Financiamiento de INDC de Chile.
 <p>(I)NDC</p>	<b>Estado de la (I)NDC</b>	Chile presentó un INDC ante la CMNUCC en septiembre de 2015.
	<b>Meta de mitigación</b>	Reducción de las emisiones de CO <sub>2eq</sub> por unidad de PIB en un 30% respecto a los niveles alcanzados en el 2007, sin incluir el sector UTCUTS (meta incondicionada). Reducción de sus emisiones de CO <sub>2eq</sub> por unidad de PIB entre un 35% y un 45% respecto a los niveles alcanzados en el 2007, sin incluir el sector UTCUTS (meta condicionada a financiamiento internacional). Contribución para el sector UTCUTS: el país se compromete al manejo sustentable y recuperación de 100.000 hectáreas de bosque, principalmente nativo, que representará capturas y reducción de GEI de alrededor de 600.000 toneladas de CO <sub>2eq</sub> anuales a partir del 2030 (compromiso condicionado a la aprobación de ciertas leyes). Chile también se compromete a reforestar 100.000 hectáreas de bosque, que representarán capturas de entre 900,000 y 1,200,000 toneladas de CO <sub>2eq</sub> anuales a partir del 2030 (compromiso condicionado a la prórroga de un decreto y la aprobación de la nueva Ley de Fomento Forestal). Incluye contribución en materia de adaptación basada en dos ciclos: el primero, que finalizará en 2021, incluye la implementación de acciones en el marco del Plan Nacional y los Planes Sectoriales de Adaptación, identificación de fuentes de financiamiento, creación de sinergias con iniciativas de mitigación, fortalecimiento del marco institucional, y preparación de métricas y mecanismos de medición de los planes. El segundo, que finalizará en 2030, incluye el inicio de un segundo ciclo de planes sectoriales, actualizar el Plan Nacional y desarrollar un ejercicio de evaluación nacional al 2026.
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	Los INDC se sustentan en cinco pilares: Mitigación, Adaptación, Construcción y fortalecimiento de capacidades, Desarrollo y transferencia de tecnologías, y Financiamiento. El eje de Mitigación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 sustenta la preparación para la implementación de la INDC a partir del año 2020, además de evaluar las acciones tempranas de mitigación en el marco del compromiso voluntario del país. La Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), la Política Energética 2015 (Energía 2050) y la Política Forestal 2015-2035 se consideran instrumentos clave para cumplir con la meta forestal contenida en la INDC.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	La meta de reducción se sustentó en análisis sectoriales y de escenarios de mitigación elaborados en el marco del proyecto MAPS-Chile (Fase 2); los resultados del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (1990-2010); información adicional provista por los Ministerios de Medio Ambiente, Energía, Hacienda y Agricultura; y las observaciones recibidas en el proceso de Consulta Pública de la Contribución Nacional Tentativa.

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

Ficha elaborada por: Ana Ruth Gutiérrez Murillo

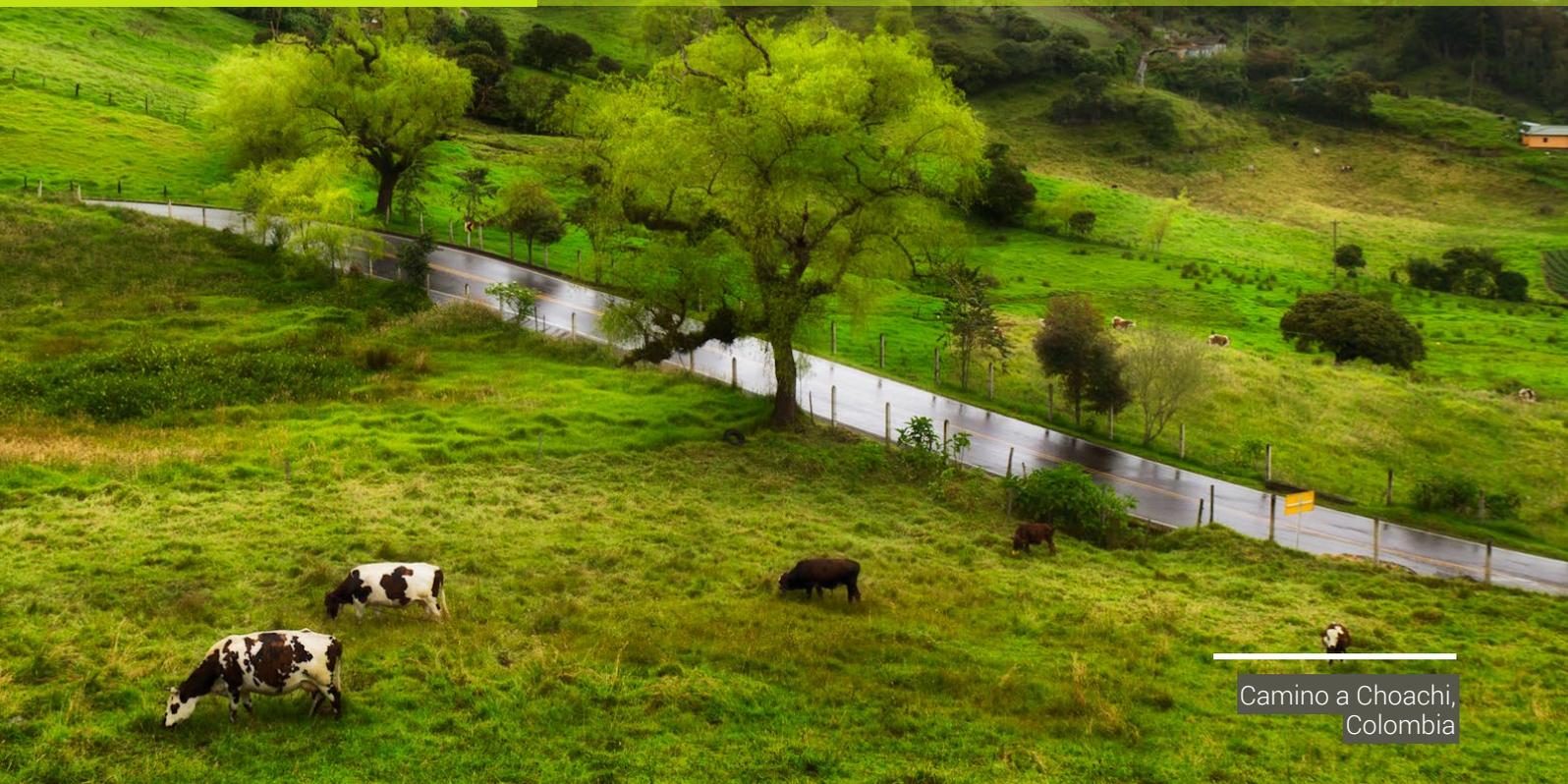
Entrevista a: Fernando Farías. Jefe de Departamento de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente.

Ficha revisada por: Fernando Farías. Jefe de Departamento de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente.

## REFERENCIAS

- » Comité Nacional Asesor sobre Cambio Global de Chile (2006). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en <http://sinca.mma.gob.cl/uploads/documentos/08a329326cb4cb5f16ddcc2f0eae0de.pdf>
- » Gobierno de la República de Chile (2013). Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018. Disponible en <http://www.minsepres.gob.cl/wp-content/uploads/2014/04/ProgramaMB.pdf>
- » Gobierno de la República de Chile (2015). INDCs de Chile. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Ley No. 20.417 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 7 de enero de 2010.
- » Ministerio de Energía de Chile (2015). Energía 2050: Política Energética de Chile.
- » Ministerio del Medio Ambiente de Chile (2014a). Primer Informe Bial de Actualización de Chile ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)
- » Ministerio del Medio Ambiente de Chile (2014b). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Disponible en <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/12/PAN-web2.pdf>
- » Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (2016). Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022.

# 5.05 COLOMBIA



Camino a Choachi, Colombia

COLOMBIA						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	48,228,704	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	178,258,000 (Inv. Nac., 2012)	
	Urbana (%)	76.4		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	1.9 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		1,141,749		Tasa de crecimiento	-0.5% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	292,080,155,633 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2012	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 97 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1990, 1994, 2000, 2004, 2010	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	53.49 (2013)		VULNERABILIDAD	Principales sectores emisores	Energía (44%, donde subsector transporte compone el 38%), agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (43%), residuos (8%).
	Índice de Gobernanza	Puesto 177 de 179 (2011)			Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 32 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	Puesto 61 de 138 (2016)			SECTORES PRIORITARIOS	Transporte, vivienda, energía, agricultura, salud.
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	52.7 (2015)				
	Tierras agrícolas	40.4 (2013)				
	Áreas urbanas	3.3				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p>	<p>CONPES 3700 - Estrategia Institucional para la Formulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia (2011).</p> <p>Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC).</p> <p>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Estrategia Financiera para Disminuir la Vulnerabilidad Fiscal del Estado ante la Ocurrencia de un Desastre Natural.</p> <p>Estrategia Nacional REDD+.</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (crecimiento verde como uno de los ejes transversales).</p> <p>Propuesta de Política Nacional de Cambio Climático (en fase de aprobación).</p> <p>Ley Nacional de Cambio Climático (se encuentra en proceso de aprobación).</p>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p>	<p>Programa para el Uso Eficiente de la Energía (PROURE), Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>CONPES de Desarrollo Empresarial (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p>	<p>Dirección de Cambio Climático dentro del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS (la Dirección es el punto focal).</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p>	<p>Comisión Intersectorial de Cambio Climático.</p> <p>Comité de Gestión Financiera opera desde el 2013 y tiene el objetivo dar viabilidad técnica y gestionar fuentes de financiamiento —públicas, privadas, nacionales e internacionales— a proyectos de mitigación y adaptación. El comité está compuesto por más de 10 instituciones públicas.</p> <p>Comité de Asuntos Internacionales de Cambio Climático (inició operaciones en el 2014 con su involucramiento en la preparación de los INDCs de Colombia. Su secretaría está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene representación de alrededor de ocho entidades del Estado).</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p>	<p>Departamento Nacional de Planeación con la Sub-Dirección de Desarrollo Ambiental Sostenible.</p>
	<p><b>Actores nacionales</b></p>	<p>Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Unidad de Planeación Energética (UPME), Departamento Nacional de Planeación (DNP).</p>
	<p><b>Actores subnacionales</b></p>	<p>Nodos Regionales de Cambio Climático</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p>	<p>Gremios (ASOBANCARIA, ANDI, CCCS, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)).</p>
	<p><b>Otros actores</b></p>	<p>Academia (Universidad de los Andes).</p> <p>ONGs y desarrolladores de proyectos.</p>
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDS nacionales</b></p>	<p>El país cuenta con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), la cual define líneas estratégicas sectoriales (ver LEDS sectoriales).</p>
	<p><b>LEDS sectoriales</b></p>	<p>La ECDBC establece los siguientes Planes de Acción Sectorial de Mitigación (PAS):</p> <p>PAS de Transporte, PAS de Minas, PAS de Energía Eléctrica, PAS de Hidrocarburos, PAS de Industria, PAS Agropecuario, PAS de Desarrollo Territorial y Vivienda y PAS de Residuos Sólidos y Agua (incluye aguas residuales y agua potable).</p> <p>Cada PAS es apoyado por "un conjunto de acciones, programas, medidas y políticas que estarán priorizadas teniendo en cuenta cuatro aspectos principales: contribución a los objetivos de desarrollo del sector, potencial de reducción de emisiones de GEI, cobeneficios económicos, sociales y ambientales, y costos de implementación" (MADS, s.f.). Algunas de esas acciones han sido plasmadas en NAMAs.</p> <p>En paralelo, el MADS se encuentra trabajando en la regionalización de los lineamientos de la ECDBC, con el fin de alcanzar otras partes del país, ajustándose a las condiciones y oportunidades de mitigación de cada región.</p>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p>	<p>NAMA Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), que trata la eficiencia energética, el espacio público y el transporte.</p> <p>NAMA de Mejoramiento Integrado del Sector de Carga en Carreteras.</p> <p>NAMA de Panela - Reconversión tecnológica y productiva del sector panelero.</p> <p>NAMA de Energización con Fuentes Renovables en Zonas No Interconectadas.</p> <p>NAMA de Ganadería Bovina.</p> <p>NAMA de Eficiencia Energética en Alumbrado Público.</p> <p>NAMA de Sustitución de Refrigeradores Domésticos.</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p>	<p>NAMA - Secuestro de carbono a través del manejo sustentable de los suelos.</p> <p>NAMA - Mitigación de emisiones de GEI provenientes de Calderas Industriales, Comerciales e Institucionales.</p> <p>NAMA - Estrategia Nacional de Construcción Sustentable.</p> <p>NAMA - Fitoestabilización asistida de relaves mineros en Chile.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>Otras iniciativas de mitigación</b>	<p>Se están trabajando los planes de implementación sectoriales, derivados de los PAS. En el sector privado se está trabajando el reporte voluntario de GEI en las empresas, la medición de huella de carbono y las acciones de reducción que toman.</p> <p>Existen iniciativas en los diferentes sectores que no necesariamente fueron contempladas en los PAS, pero que ofrecen co-beneficios de mitigación y de adaptación. Muchas de las iniciativas del sector forestal no están contempladas en la ECDBC pero sí en la Estrategia de REDD+.</p> <p>Existe actualmente un proyecto para la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena (inversión de US\$1.2 millones), el cual busca incentivar un cambio en el modo de transporte de carga terrestre a fluvial para las importaciones y exportaciones.</p> <p>A través del Ministerio de Agricultura, Colombia ha venido implementando mesas técnicas regionales que proveen información científica (predicciones climáticas y pronósticos agroclimáticos). Esto se ha realizado con el apoyo de CCAFS (programa de investigación en cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria) y de actores locales. A partir de estos conocimientos se recomiendan medidas para reducir los impactos negativos en la agricultura.</p>
	<b>Existencia de MRV</b>	<p>El sistema MRV existe de forma conceptual, pues se ha terminado una fase de diseño y estructuración de sus componentes. El MRV de Colombia está basado en tres enfoques principales: emisiones, reducción de emisiones, y financiamiento y apoyo internacional. Ya se ha iniciado la construcción de su componente de ingreso de información para el enfoque de reducciones y el año 2017 contará con una plataforma para la consolidación y análisis de la información.</p>
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	<p>Agricultura, energía (incluyendo transporte), transporte/desarrollo urbano, industria, residuos, vivienda, forestal, minas, y aguas.</p>
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b>	<p>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p> <p>ABC Adaptación Bases Conceptuales.</p> <p>Hoja de ruta para la elaboración de los planes de adaptación dentro del plan nacional de adaptación al cambio climático.</p> <p>Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PNGRD).</p>
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b>	<p>Se ha estado trabajando en Planes Integrales de Cambio Climático, donde se aborda la temática tomando en cuenta tanto mitigación como adaptación. Estos planes están dirigidos específicamente a los departamentos y se trabajan en conjunto con el Ministerio de Ambiente y los Nodos Regionales de Cambio Climático respectivos.</p> <p>El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha desarrollado la Estrategia de Adaptación del Sector Agropecuario a Fenómenos Climáticos.</p> <p>Plan de Adaptación de la Red Vial Primaria de Colombia.</p> <p>Plan Integral de Cambio Climático para el Sector Portuario-Marítimo.</p> <p>La Unidad de Planeación Minero-Energética del Ministerio de Minas y Energía está desarrollando un plan de adaptación para el sector energético, enfocado en los subsectores hidroeléctrico y termoeléctrico. Ya se hizo un análisis de vulnerabilidad.</p>
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	<p>Marítimo, transporte, agricultura.</p>
 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Internacional</b>	<p>BID, Banco Mundial, Embajada del Reino Unido, MAPS, UE, PNUD LECB, USAID EC-LEDS, GEF, Gobierno de Alemania, Gobierno de Holanda y Environment Canadá, World Resources Institute, GIZ, y USAID - Programa de Políticas Públicas.</p>
	<b>Doméstico</b>	<p>Ha habido mucho apoyo internacional en la parte de formulación, pero en la medida que se empiece a trabajar en implementación se espera más apoyo financiero de fondos públicos a través de los distintos sectores.</p>
 <b>(I)NDC</b>	<b>Estado de la (I)NDC</b>	<p>La INDC de Colombia fue presentada ante la CMNUCC el 07 de septiembre de 2015.</p>
	<b>Meta de mitigación</b>	<p>Reducción de un 20% de sus emisiones de GEI con respecto a su BAU en el 2030, con línea base en el 2010 (meta unilateral e incondicionada).</p> <p>Reducción de un 30% de sus emisiones de GEI con respecto a su BAU en el 2030 (meta condicionada a la obtención de apoyo internacional).</p>
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	<p>Los cálculos de mitigación entre los PAS de la ECDBC y los INDC están alineados. Un porcentaje alto (alrededor del 80%) de las medidas utilizadas para hacer la modulación para los INDC ya están contempladas en los PAS. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para asegurar el cumplimiento de la meta de mitigación propuesta en los INDC.</p> <p>Los INDC contemplan elementos de mitigación, adaptación y medios de implementación.</p>
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	<p>Se realizaron talleres y reuniones bilaterales entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerios Sectoriales y el Departamento Nacional de Planeación. Participaron ministros y viceministros.</p> <p>Para establecer la meta nacional de mitigación, se utilizó información recopilada en ejercicios anteriores realizados dentro del marco de la elaboración de la ECDBC. Estos ejercicios incluyeron espacios de diálogo con expertos de entidades públicas, privadas, la academia y la sociedad civil.</p>

N/D: Información no disponible  
 N/A: No aplica

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo

**Entrevista a:** Josefina Sánchez Cuervo, Contratista, Dirección de Cambio Climático.

**Ficha revisada por:** Josefina Sánchez Cuervo, Contratista, Dirección de Cambio Climático.

## REFERENCIAS

- » Departamento Nacional de Planeación de Colombia (s.f.). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ABC: Adaptación Bases Conceptuales. Marco Conceptual y Lineamientos. Resumen Ejecutivo. Disponible en [http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/ABC\\_Cambio\\_Climatico.pdf](http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/ABC_Cambio_Climatico.pdf)
- » Gobierno de la República de Colombia (s.f.). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Versión Preliminar para Discusión del Consejo Nacional de Planeación. Departamento Nacional de Planeación. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>
- » Gobierno de la República de Colombia (2011). Estrategia Institucional para la Formulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia (CONPES 3700). Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Disponible en <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/conpes-3700-estrategia-institucional-para-la-articulacion-de-politicas-y-acciones-en-materia-de-cambio-climatico-en>
- » Gobierno de la República de Colombia (2015). INDCs de Colombia. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Gobierno de la República de Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Decreto No. 298 "Por el cual se establece la organización del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones."
- » IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2015. Primer Informe Bienal de Actualización de Colombia. Bogotá D.C., Colombia. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)
- » Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS) (s.f.). Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono – resumen. Disponible en [https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Estrategia\\_Colombiana\\_de\\_Development\\_Bajo\\_en\\_Carbono/100713\\_cartilla\\_ecdbd.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Estrategia_Colombiana_de_Development_Bajo_en_Carbono/100713_cartilla_ecdbd.pdf)



# 5.06 COSTA RICA

Cantón de Tarrazú,  
Costa Rica

COSTA RICA						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	4,807,850	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	11,250,200 (Inv. Nac., 2012)	
	Urbana (%)	76.8		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	1.6 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		51,100		Tasa de crecimiento	42.8% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	54,136,834,090 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2012	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 69 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1990, 1995, 2000, 2005, 2010	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	49.18 (2013)		VULNERABILIDAD	Principales sectores emisores	Energía (64%, donde el subsector transporte general el 69% de las emisiones) y residuos (17%).
	Índice de Gobernanza	Puesto 20 de 179 (2011)			Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 93 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	Puesto 54 de 138 (2016)			Sectores prioritarios	Abastecimiento hídrico, agropecuario, zonas costeras y pesca
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	53.9 (2015)				
	Tierras agrícolas	35.6 (2013)				
	Áreas urbanas	7.9				

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p> <p>Estrategia Nacional de Cambio Climático 2009. Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p> <p>Plan Nacional de Energía 2015-2030. Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020. Plan Nacional de Inversión Pública. Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020. Plan Nacional de Salud 2010-2021. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGA). Estrategia y Plan de Acción para la Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica al cambio climático 2015-2025 (ENASB-CC)</p>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p> <p>Mediante el Programa País C-Neutral, las organizaciones pueden recibir la marca C-Neutral luego de someterse a un inventario de sus emisiones y a la evaluación de sus acciones de reducción. Aquellas emisiones que no puedan ser reducidas son compensadas mediante una inversión monetaria en el programa de pago por servicios ambientales del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). Existe una serie de ensayos con el Instituto Nacional de Seguros, que busca reducir pólizas y primas a agricultores que incorporen medidas de reducción de emisiones en sus fincas. El Programa de Adquisición de Vehículos Eficientes (PAVE) pretende brindar facilidades de financiamiento para la compra de vehículos ecoeficientes nuevos. Es producto del trabajo en conjunto del Ministerio Nacional de Ambiente y Energía, el Banco de Costa Rica, el Instituto Nacional de Seguros y la Asociación Importadora de Vehículos y Maquinaria.</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p> <p>Ministerio de Ambiente y Energía (ente rector). Dirección de Cambio Climático (apoya el ejercicio de la rectoría a través de la coordinación y gestión). Se planea la creación de una Oficina de Cambio Climático dentro de la iniciativa de mejora de la gobernanza climática en el país.</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p> <p>Consejo Ambiental en Casa Presidencial. Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC), integrado por representantes de Ministerio de Ambiente y Energía (a través de la Dirección de Cambio Climático), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Consejo Sectorial de Medio Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, órgano de carácter político conocido como Consejo Ministerial. Se está trabajando en la creación de una Secretaría para el Consejo. Existen estructuras de coordinación que por decreto le corresponden a la Dirección de Cambio Climático.</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p> <p>Municipalidades (aunque falta hacer un esfuerzo adicional por fortalecerlas).</p>
	<p><b>Actores nacionales</b></p> <p>Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Costarricense de Electricidad e Instituto Meteorológico Nacional, entre otros.</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p> <p>Participan a través de las empresas que se encuentran trabajando sobre la norma C-Neutral, entre otras iniciativas, como la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) y la Cámara de Industrias de Costa Rica.</p>
	<p><b>Actores de la sociedad civil</b></p> <p>Se está trabajando (existe un borrador de decreto) en la creación de dos espacios de consulta pública para temas de cambio climático: un Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático (participarían el sector civil, el privado y ONG) y un Comité Científico de Cambio Climático (espacio de intercambio con representantes de la academia). Esto es parte de una serie de esfuerzos de gobernanza climática destinados a fortalecer la estructura institucional.</p>
	<p><b>Otros actores</b></p> <p>Organismos de certificación, ONGs, organismos internacionales.</p>
	<p><b>LEDS nacionales</b></p> <p>El actual gobierno de Costa Rica está planteando un nuevo concepto para abordar la política pública sobre cambio climático, el cual busca aprovechar las sinergias que se dan entre la adaptación y la mitigación al cambio climático. El modelo se llama 'Adaptación con Visión Transformativa' y se plantea a un nivel territorial (nacional) bajo tres pilares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Sector público, a través de la aplicación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGA). Los PGA son herramientas de acatamiento obligatorio por parte de las instituciones públicas de todo el país (incluyendo municipalidades) y consideran medidas de control de consumo de agua, energía, gestión de residuos y promoción de compras públicas sustentables, entre otras.</li> <li>» Sector privado, a través de la certificación C-Neutral en las empresas y el mercado nacional de carbono.</li> <li>» Sociedad civil, a través del programa Bandera Azul, el cual tiene varias categorías enfocadas en el cambio climático, entre ellas: i) categoría cambio climático, ii) categoría cambio climático – agropecuario, iii) espacios naturales protegidos, iv) comunidad clima neutral y v) hogares sostenibles, entre otras.</li> </ul>
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDS sectoriales</b></p> <p>Estrategia de Desarrollo Ganadero Bajo en Carbono.</p> <p>Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono para Costa Rica (con énfasis en la GAM). El documento existe y está finalizado; sin embargo, se desconoce si ya fue oficializado por la Dirección de Cambio Climático.</p> <p>Plan Nacional de Energía 2015-2030.</p> <p>Adicionalmente, a nivel sectorial, el Plan de Acción de la ENCC prioriza los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Sector transportes. Sistema Integrado de Transporte Público, Medidas de Control de la Demanda (restricción vehicular), Programa de Renovación Tecnológica y Modernización de la Flota Vehicular, y Planes de Movilidad Sostenible (documentos de planificación estratégica a nivel local).</li> <li>» Sector energía. Mejora y expansión de la oferta eléctrica con fuentes renovables y generación distribuida, sustitución de combustibles fósiles, y uso eficiente de energía en sectores estratégicos.</li> <li>» Sector agropecuario. Incremento en el uso de tecnologías que reduzcan las emisiones de GEI y mantengan o mejoren la productividad en los productos priorizados.</li> </ul>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p> <p>NAMA Café Bajo en Carbono, NAMA de Ganadería..</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p> <p>NAMA Urbano, NAMA de Residuos, NAMA Agricultura.</p>
	<p><b>Otras iniciativas de mitigación</b></p> <p>La Municipalidad de San Rafael de Heredia elaboró una estrategia participativa de cambio climático.</p> <p>La Municipalidad de Santa María de Dota aplicó una encuesta casa por casa para evaluar las emisiones de GEI.</p> <p>La certificación "Bandera Azul: Hogar Sustentable" está disponible para todo el país, pero se ha desarrollado especialmente en la provincia de Guanacaste. Adicionalmente, el programa Bandera Azul cuenta con otras 13 categorías.</p> <p>Existen diferentes iniciativas de sensibilización de parte de gobiernos locales y ONGs.</p> <p>Desde hace aproximadamente 2 años, la ONG "Costa Rica Limpia" viene desarrollando un observatorio ciudadano en temas de desarrollo limpio, cambio climático y desarrollo, el cual busca monitorear las promesas de desarrollo del país. Se han realizado varias consultas ciudadanas con este objetivo.</p> <p>El Centro de Inteligencia sobre Mercados Sostenibles está realizando una investigación de campo acerca de la relevancia de estudiar las cadenas de valor alternativas de café (microbeneficios) para integrar la resiliencia en el contexto del NAMA de Café Bajo en Carbono.</p> <p>Se está buscando desarrollar un sistema de producción de sustitución parcial de combustibles fósiles por combustibles alternos de biomasa para la producción de cemento (CEMEX).</p>
	<p><b>Existencia de MRV</b></p> <p>El esquema para el MRV se está construyendo bajo el Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC), que opera como un submódulo del Sistema Nacional de Información Ambiental. SINAMECC generará reportes en mitigación, adaptación, cobeneficios y finanzas climáticas.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Energía (incluye el subsector transporte), agropecuario, industrial, residuos sólidos, turismo, hídrico, cambio de uso de suelo (se prioriza el sector transporte y agropecuario).</p>
	<p><b>Planes y Estrategias Nacionales</b></p> <p>Se está iniciando la formulación de un Plan Nacional de Adaptación; se espera esté listo para el 2018.</p>
 <p>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</p>	<p><b>Planes y Estrategias Sectoriales</b></p> <p>La Estrategia y Plan de Acción para la Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica al Cambio Climático 2015-2025 (ENASB-CC). Plantea lineamientos estratégicos y medidas de adaptación a nivel nacional, un plan de acción y un sistema de monitoreo, evaluación, seguimiento y aprendizaje para la estrategia. Se revisará y actualizará cada cinco años. Esta se someterá a revisión para garantizar que esté alineada a la propuesta del Plan Nacional de Adaptación.</p> <p>La Política Nacional de Salud (2015). Cuenta con un ámbito de gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático, con un área de intervención específica para la adaptación del sector salud.</p> <p>La NDC de Costa Rica establece que para el 2018 se contará con un Plan de Adaptación que combinará enfoques sectoriales y territoriales a través de al menos 10 planes sectoriales y territoriales identificados como prioritarios. Este documento establece la Política Nacional de Gestión de Riesgos como vehículo para la adaptación.</p> <p>La ENCC define, además, sectores clave para definir medidas de adaptación: hídrico, energía, agropecuario, pesca y zonas costeras, salud, infraestructura, y biodiversidad.</p> <p>Dentro del Plan Nacional de Adaptación se incluirá una Política Nacional de Adaptación donde se identificarán temas de gestión de riesgo y se establecerán metodologías para trabajar temas territoriales y sectoriales. Se hará un pilotaje en la región Huetar Norte en el 2017, el cual se espera traiga consigo guías metodológicas para trabajar a nivel municipal.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Se está priorizando el trabajo en el sector productivo agrícola y pesquero, infraestructura, turismo, recursos hídricos, y biodiversidad.</p>
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<p><b>Internacional</b></p> <p>Apoyo en varios proyectos de impacto nacional. Algunos de los temas o sectores que están recibiendo financiamiento son transporte, energía, agropecuario, zonas costeras, pesqueras, recursos hídricos y residuos. Los principales cooperantes son el Gobierno de los Estados Unidos, España, la Secretaría de la Convención UNFCCC, Banco Mundial y el Gobierno de Alemania. Otros cooperantes son la Unión Europea, Australia, FUNBAM, GEF, BID y Fondo Mundial de Inversiones.</p>

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 (I)NDC	<b>Estado de la (I)NDC</b>	La INDC de Costa Rica fue presentada ante la CMNUCC el 30 de septiembre de 2015 y el país ratificó el Acuerdo de París el 13 de octubre de 2016.
	<b>Meta de mitigación</b>	<p>Reducir un 44% de sus emisiones de GEI con base en su escenario BAU para el 2030.</p> <p>En materia de adaptación, la NDC plantea los siguientes compromisos para el periodo 2016-2030:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Crear un Plan Nacional de Adaptación.</li> <li>» Formular una Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2030 con la Comisión Nacional de Emergencias.</li> <li>» Promover el Desarrollo Verde e Inclusivo (DVI), que busca favorecer la aplicación de sistemas productivos sostenibles en territorios rurales con menores índices de desarrollo humano y vulnerables al Cambio Climático entre el 2016 y el 2026.</li> <li>» Adaptación basada en ecosistemas: aumentar la cobertura forestal a un 60% del territorio nacional.</li> <li>» Para el 2020, las ciudades y cantones costeros contarán con planes de ordenación territorial que contemplen la vulnerabilidad al cambio climático, así como medidas de adaptación y mitigación.</li> <li>» Para el 2020, crear métodos y sistemas para corregir y monitorear vulnerabilidades físicas de sistemas de infraestructura pública y asentamientos humanos.</li> <li>» Para el 2030, aumentar cobertura, mantenimiento y sostenibilidad de sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario. Además establecer para el 2018 un sistema de monitoreo de las patologías asociadas al cambio climático.</li> <li>» Iniciar la consolidación de sistemas de información, fortalecer la capacidad del Instituto Meteorológico Nacional, así como emprender otras medidas de desarrollo de capacidades, transferencia de tecnología y financiamiento.</li> </ul>
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	<p>La NDC de Costa Rica contempla elementos de mitigación, adaptación y medios de implementación. De acuerdo con una entrevista con autoridades del sector en el país, se pretende utilizar las estrategias por territorio y por sector para alcanzar las metas de la NDC.</p> <p>Actualmente se está trabajando en la modelización de actuaciones que contiene la política pública vigente en torno al cambio climático para determinar si estas son lo suficientemente ambiciosas como para alcanzar las metas establecidas en la NDC.</p>
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	Se ha considerado la participación ciudadana como base para las contribuciones. Se llevó a cabo un proceso consultivo donde se tomó en cuenta a más de 450 participantes de todos los sectores en diferentes modalidades.

**N/D: Información no disponible**

**N/A: No aplica**

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo

**Entrevista a:** Andrea Meza, Directora de Cambio Climático, Dirección de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Energía

## REFERENCIAS

- » Gobierno de la República de Costa Rica (2010). Decreto Ejecutivo N°35669-MINAET Reglamento Orgánico del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2011). Decreto Ejecutivo N°36823-MINAET. Reglamento de creación y funcionamiento del Comité Técnico Interministerial de cambio climático. Disponible en: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=71881&nValor3=87434&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=71881&nValor3=87434&strTipM=TC)
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante". Disponible en <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cd1da1b4-868b-4f6f-bdf8-b2dee0525b76/PND%202015-2018%20Alberto%20Ca%C3%B1as%20Escalante%20WEB.pdf>
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2016). NDC de Costa Rica. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2015b). Plan Nacional de Energía 2015-2030. Disponible en <http://www.minae.go.cr/recursos/2015/pdf/VII-PNE.pdf>
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2015). Política Nacional de Salud "Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier". Disponible en: <http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politicas-y-planes-en-salud/politicas-en-salud/2746-politica-nacional-de-salud-2015/file>
- » Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (s.f.). Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en <http://cambioclimaticocr.com/2012-05-22-19-42-06/estrategia-nacional-de-cambio-climatico>
- » Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (2009). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en <http://cambioclimaticocr.com/2012-05-22-19-42-06/estrategia-nacional-de-cambio-climatico>
- » Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, Instituto Meteorológico Nacional. 2015: Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Primera Edición. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)

## 5.07 EL SALVADOR

Lago Llopango,  
El Salvador

EL SALVADOR							
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO				
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	6,126,583	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	14,453,400 (Inv. Nac., 2005)		
	Urbana (%)	66.7		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	1 (BM, 2013)		
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		21,040		Tasa de crecimiento	88.1% desde 1990		
PIB	Valor (US\$)	25,850,200,000 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2005		
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 116 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1994, 2000		
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	43.51 (2013)		PRINCIPALES SECTORES EMISORES	Energía (41%) UTCUTS (23%), agricultura (22%). Del sector energía, el 43% es de sector Transporte.		
	Índice de Gobernanza	Puesto 61 de 179 (2011)			VULNERABILIDAD	Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 61 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	Puesto 105 de 138 (2016)				Sectores prioritarios	Infraestructura, recurso hídrico, salud, agricultura, energía
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	12.7 (2015)					
	Tierras agrícolas	76.3 (2013)					
	Áreas urbanas	17.3					

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	
 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p> <p>Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013. Plan Nacional de Cambio Climático 2015. Política Nacional de Medio Ambiente 2012.</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p> <p>Reformas a la Ley de Medio Ambiente 2012. Política Nacional de Medio Ambiente 2012. Estrategia Nacional del Medio Ambiente 2013. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Plan Nacional de Adaptación (en borrador). Ley Marco de Cambio Climático (en desarrollo, entrará en vigencia antes del 2019).</p>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p> <p>El Salvador cuenta con una Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad (Decreto 462). Política Energética Nacional 2010-2024. Ley Energética de Incentivos (en proceso de aprobación).</p> <p>Se desarrollará un Plan Maestro de Desarrollo de Energías Renovables, el cual buscará mejoras en los marcos normativo y legal que promuevan la explotación de este tipo de energías.</p> <p>El Plan Nacional de Cambio Climático incluye un programa de promoción de energías renovables, eficiencia y seguridad energética y otro de desarrollo urbano y costero resiliente al cambio climático y bajo en carbono. Estos programas se componen de acciones que apoyan aspectos tales como la promoción de inversiones en energías renovables y la agilización de proyectos de desarrollo turístico y hotelero con bajo impacto ambiental, resilientes y articulados al desarrollo local.</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p> <p>La implementación del Plan Nacional de Cambio Climático es responsabilidad del Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad, integrado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Turismo, y el Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Transporte.</p> <p>En el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales existe el Gabinete Técnico, conformado por funcionarios que coordinan las acciones con las distintas direcciones e instituciones nacionales para la adopción y gestión de la agenda ambiental y del enfoque del cambio climático en las diferentes políticas, estrategias, planes y programas.</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p> <p>El Consejo Nacional de Sustentabilidad y Vulnerabilidad Ambiental (CONASAV) tiene como objetivo facilitar el diálogo y la concertación para alcanzar acuerdos y compromisos nacionales de corto, mediano y largo plazo, a fin de promover la sustentabilidad, revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático. Es integrado por representantes de diversos sectores: academia, municipalidades, empresarios, transporte, iglesias, comunidad indígena, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, cooperantes y organismos internacionales, medios de comunicación social, personas con experiencia y/o especialistas en el tema.</p>
	<p><b>Actores nacionales</b></p> <p>Superintendencia General de Electricidad y Comunicaciones; Consejo Nacional de Energía, Ministerio de Economía; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Turismo; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Ministerio de Salud; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Educación; Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo; Viceministerio de Transporte; Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria; el Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local; la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados; la Secretaría de Gobernabilidad; la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; y la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad.</p>
	<p><b>Actores subnacionales</b></p> <p>Gobernaciones Departamentales, Unidades Ambientales Municipales y Oficinas regionales de Planificación.</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p> <p>Participan representantes a través del CONASAV. La Comisión Nacional de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Cámara Salvadoreña de la Construcción, la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS) y el Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible (CEDES).</p>
	<p><b>Actores de la sociedad civil</b></p> <p>Participan representantes a través del CONASAV.</p>
<p><b>Otros actores</b></p> <p>Universidad de El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA; Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.</p>	

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDS nacionales</b></p> <p>El Plan Nacional de Cambio Climático plantea ocho componentes estratégicos en mitigación y adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Componente 1: Programa de incorporación del cambio climático y la reducción de riesgo a desastres en los planes de desarrollo, en las políticas públicas y en la modernización de la institucionalidad pública.</li> <li>» Componente 2: Programa de protección de las finanzas públicas y de reducción de pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático.</li> <li>» Componente 3: Programa de manejo de la biodiversidad y los ecosistemas para la adaptación y mitigación del cambio climático.</li> <li>» Componente 4: Programa de transformación y diversificación de las prácticas y actividades agropecuarias, forestales y agroforestales.</li> <li>» Componente 5: Programa de adaptación integral de los recursos hídricos al cambio climático.</li> <li>» Componente 6: Programa de promoción de energías renovables, eficiencia y seguridad energética.</li> <li>» Componente 7: Programa de desarrollo urbano y costero resiliente al clima y bajo en carbono.</li> <li>» Componente 8: Programa de creación de condiciones y capacidades nacionales para enfrentar el cambio climático.</li> </ul> <p>Cada uno de estos componentes estratégicos tiene asignado un grupo de acciones con plazos, responsables de implementación e indicadores de cumplimiento.</p> <p>Adicionalmente, el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 plantea en su Objetivo 7 “transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático”.</p>
	<p><b>LEDS sectoriales</b></p> <p>Política Energética Nacional 2010-2024, la cual busca diversificar la matriz energética con energías renovables, impulsada por el Consejo Nacional de Energía. Reúne a los ministerios relacionados con el tema de energía: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Plan Maestro Para Energías Renovables.</p> <p>Plan Indicativo de la Expansión de la Generación Energética 2014-2024.</p> <p>Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal y Acuícola.</p>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p> <p>Aún no hay NAMAs registradas.</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p> <p>NAMA en Turbococina (en proceso).</p> <p>NAMA de Eficiencia Energética en Edificios Públicos (ya se terminó un plan piloto y se cuenta con un documento para registro en la NAMA Registry).</p> <p>NAMA de Desechos en Rellenos Sanitarios (está empezando).</p>
	<p><b>Otras iniciativas de mitigación</b></p> <p>Implementación de un Sistema de Transporte Articulado en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).</p>
	<p><b>Existencia de MRV</b></p> <p>En proceso de elaboración.</p> <p>Se cuenta con una Propuesta de MRV para la NAMA de Eficiencia Energética en Edificios Públicos.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Se está trabajando principalmente en el sector energía (con mayores esfuerzos en el subsector eléctrico), además en los sectores de desechos y saneamiento, sector hidroeléctrico.</p>
 <p>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</p>	<p><b>Planes y Estrategias Sectoriales</b></p> <p>El Ministerio de Educación desarrolló el Plan de Educación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos 2012-2022.</p> <p>Estrategia de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local.</p> <p>El Ministerio de Salud con apoyo del MARN está desarrollando un sistema de monitoreo climático que permitirá fortalecer la respuesta en salud a la variabilidad climática.</p> <p>En el marco de la Comisión Intersectorial de Salud CISALUD, integrada por más de 32 organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y universidades y bajo la coordinación del Ministerio de Salud, se ha elaborado el Plan Operativo Intersectorial de Cambio Climático y Salud en apoyo a la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Agricultura, obras públicas, salud, ambiente, educación.</p>
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<p><b>Internacional</b></p> <p>El PNUD brindó apoyo en la elaboración de las INDC.</p> <p>Con apoyo del PNUD y PNUMA, se ha creado capacidades en cambio climático en el Ministerio de Hacienda para incorporar el tema en las finanzas públicas y aportar mecanismos de registro.</p> <p>El BID apoya la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p> <p>El Fondo Francés apoya la implementación de acciones en el programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes.</p> <p>Hay apoyo de parte de CDKN en la elaboración de instrumentos nacionales (apoyo complementario en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Plan Nacional de Cambio Climático).</p> <p>GIZ apoya procesos de reducción de emisiones por deforestación y degradación REDD+ bajo una estrategia de adaptación basada en mitigación y ecosistemas.</p>
	<p><b>Doméstico</b></p> <p>El Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) y el Fondo de la Iniciativa para las Américas (FIAES) son dos de las principales fuentes domésticas de financiamiento.</p>

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 (I)NDC	<b>Estado de la (I)NDC</b>	<p>El Salvador presentó su INDC ante la CMNUCC el 17 de noviembre de 2015. Se implementan acciones de preparación y cuantificación de metas para ser presentadas previo a la COP 22 y COP 23.</p>
	<b>Meta de mitigación</b>	<p>El Salvador presenta una contribución basada en acciones relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» El fortalecimiento del marco institucional y legal mediante la creación y entrada en vigencia de una Ley Marco de Cambio Climático antes del 2019.</li> <li>» La implementación efectiva antes del 2018 de una Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.</li> <li>» Infraestructura, actualizando la Ley Urbanismo y Construcción, Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de normas y reglamentos de construcción antes del 2019.</li> <li>» Recursos hídricos, promoviendo la implementación de un marco normativo para su gestión antes del 2017.</li> <li>» Agricultura, ganadería y silvicultura: se revisarán antes del 2019 las Políticas y leyes vigentes pertinentes.</li> <li>» Para el 2030, El Salvador establecerá y manejará un millón de hectáreas a través de "Paisajes Sostenibles y Resilientes al Cambio Climático".</li> <li>» Energía, mediante la actualización de la Política Energética Nacional y del marco legal relacionado.</li> <li>» Antes de la COP 22, el sector de generación de energía definirá una meta de reducción de emisiones de GEI con respecto a un crecimiento sin acciones concretas de mitigación o "business as usual" (BAU) para el año 2025.</li> <li>» Antes de la COP 22, el sector de generación de energía eléctrica definirá una meta de incremento de energía renovable para el año 2025 no inferior al 12% con respecto a la energía eléctrica total generada en el país en el año 2014.</li> <li>» Salud, saneamiento ambiental, trabajo y previsión social y transporte: revisando y actualizando legislación respectiva para adecuarla al cambio climático.</li> <li>» El Salvador preparará antes de la COP 22 un plan de reducción de emisiones de todos sus rellenos sanitarios para implementarlo entre 2018 y 2025. El plan presentará la estimación de las emisiones por reducir con respecto a una trayectoria sin acción de mitigación (BAU).</li> </ul>
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	<p>La INDC está sustentada en lineamientos del Plan Quinquenal de Desarrollo y del Plan Nacional de Cambio Climático.</p>
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	<p>Las INDC fueron elaboradas en un proceso de consulta intersectorial, con la participación activa del sector privado, la sociedad civil, la academia y el gobierno central. El contenido de la misma refleja el compromiso de los sectores de infraestructura, agricultura, transporte, recursos hídricos, energía salud y saneamiento ambiental.</p>

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo

**Entrevista a:** Francisco Ernesto Durán, Especialista en Cambio Climático. Gabinete Técnico, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

**Revisado por:** Francisco Ernesto Durán, Especialista en Cambio Climático. Gabinete Técnico, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

## REFERENCIAS

- » Consejo Nacional de Energía de El Salvador (s.f.). Política Energética Nacional. Disponible en [http://www.cne.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153&Itemid=201](http://www.cne.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=201)
- » Gobierno de la República de El Salvador (2015). Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Disponible en <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>
- » Gobierno de la República de El Salvador (2015). INDCs de El Salvador. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) (2013a). 2da Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de El Salvador. Disponible en [http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1816&Itemid=384](http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=1816&Itemid=384)
- » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) (2013b). Estrategia Nacional de Cambio Climático de El Salvador. Disponible en <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/cuadernillo-ENCC.pdf>
- » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) (2015). Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador. Disponible en <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/CambioClimaticoJunio2015/Plan%20Nacional%20de%20Cambio%20Clim%C3%A1tico-junio%202015.pdf>
- » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) (2015). Acuerdo N°60. Reglamento de Organización y Funciones Generales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- » Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (s.f.) Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal y Acuicola.
- » Presidencia de la República de El Salvador. (2016). Decreto N°8. Creación del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad.

# 5.08 GUATEMALA



Parque nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Guatemala

GUATEMALA						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	16,342,897	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	31,445,936 (Inv. Nac., 2005)	
	Urbana (%)	52		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	0.9 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM²)	108,890	Tasa de crecimiento		111% desde 1990		
PIB	Valor (US\$)	63,794,152,886 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2005	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 128 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1990, 1994, 2000	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	48.66 (2014)		Principales sectores emisores	Energía (38%, donde el subsector transporte es responsable de un 49.4% de las emisiones del sector), uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (27%).	
	Índice de Gobernanza	Puesto 101 de 179 (2011)		Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 40 de 138 (2014)	
	Índice Global de Competitividad	Puesto 78 de 138 (2016)		VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	Salud humana, zonas marino-costeras, infraestructura, agricultura, ganadería y seguridad alimentaria, recursos forestales, ecosistemas estratégicos, recurso hídrico, calidad de la infraestructura productiva, y protección del suelo.
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	33 (2015)				
	Tierras agrícolas	34.7 (2013)				
	Áreas urbanas	3.9				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

<b>Políticas marco</b>	<p>Decreto Número 7-2013: Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Ley Marco de Cambio Climático).</p> <p>Plan de Acción Inmediata: Ley Marco para regular la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero.</p> <p>Política Nacional de Cambio Climático (2009).</p> <p>Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (en última etapa de revisión).</p> <p>Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones "Guatemala Huella CERO2" (en proceso de elaboración).</p>
<b>Otros instrumentos relevantes</b>	<p>Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.</p> <p>Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente.</p> <p>Política Energética 2013-2027.</p> <p>Política Nacional de Diversidad Biológica.</p> <p>Política para el Manejo de las Zonas Marino Costeras de Guatemala.</p> <p>Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.</p> <p>Política de Promoción de Riego.</p> <p>Política de Producción Más Limpia.</p> <p>Agenda Nacional de Competitividad.</p> <p>Política Nacional de Lucha Contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía.</p> <p>Política Nacional de Gestión de Riesgo.</p> <p>Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86).</p> <p>Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyecto de Energías Renovables (Decreto 52-2013).</p> <p>Ley Forestal (Decreto 101-96).</p> <p>Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) y sus reformas.</p> <p>Ley del Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (Decreto 51-2010).</p> <p>Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques de Guatemala (Decreto 02-2015).</p> <p>Agenda Estratégica Interinstitucional, promovida para el fortalecimiento del modelo de colaboración hacia la creación de comunidades resilientes en Guatemala.</p> <p>Ley de aguas (en proceso de elaboración)</p>
<b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b>	<p>La Ley de Cambio Climático contiene un capítulo dedicado a inversión pública, donde se abarca el tema de los incentivos.</p>



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES

<b>Coordinación general</b>	<p>Dirección de Cambio Climático, del Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p>
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	<p>Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC). Presidido por el Presidente de la República, conformado por representantes del sector público, el sector privado, pueblos indígenas, ONG, municipalidades, la academia y organizaciones campesinas. Entre sus funciones están la regulación y la supervisión de la implementación de acciones y de resolución de conflictos, para dar seguimiento a la puesta en ejecución de acciones derivadas de la Ley Marco de Cambio Climático, incluyendo la Política Nacional de Cambio Climático, las estrategias y los programas de acción en mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ejerce la Secretaría del Consejo, con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.</p> <p>El CNCC está conformado por a) el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales; b) el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; c) el Ministro de Energía y Minas; d) el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; e) el Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; f) un representante de organizaciones indígenas; g) un representante de organizaciones campesinas; h) un representante del Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras; i) un representante de la Cámara de Industria; j) un representante de la Cámara del Agro; k) un representante de la Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM; l) un representante de la Asociación de Alcaldes y Autoridades Indígenas; m) un representante de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ASOREMA, avalado por la Mesa Nacional de Cambio Climático; n) un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y o) un representante de las universidades privadas del país.</p> <p>Existe también el Grupo de Cooperación Interinstitucional, conformado mediante un Convenio de Cooperación Técnica para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Instituto Nacional de Bosques, y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p>	<p>Comisión Extraordinaria de Estudio y Análisis de Cambio Climático del Congreso de la República de Guatemala (nivel legislativo).</p> <p>Además, se han creado unidades técnicas de cambio climático dentro de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Bosques.</p> <p>Convenio de Cooperación Técnica para la conformación del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra (GIMBUT), entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).</p>
	<p><b>Actores nacionales</b></p>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Ministerio de Energía y Minas (MEM); Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN); la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH); el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT); el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; y el Instituto Nacional de Bosques, entre otros.</p>
	<p><b>Actores subnacionales</b></p>	<p>Municipalidades y la estructura de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En Guatemala se impulsa la Red Latinoamericana de Municipios, Ciudades y Territorios ante el Cambio Climático, en la cual participan varias municipalidades reunidas en la figura de la mancomunidad.</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p>	<p>Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático del gremio azucarero, Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras, Cámara de Industrias, y Cámara del Agro.</p>
	<p><b>Actores de la sociedad civil</b></p>	<p>Mesa Nacional de Cambio Climático, autoridades indígenas (Mesa Indígena de Cambio Climático).</p>
	<p><b>Otros actores</b></p>	<p>La academia, compuesta por el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático, el cual es un ente asesor permanente del Consejo Nacional de Cambio Climático, la Universidad de San Carlos de Guatemala, y universidades privadas.</p>
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDS nacionales</b></p>	<p>Se está trabajando en una Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones con apoyo de USAID. Esta se encuentra en etapa inicial, luego de haber pasado por una etapa de diagnóstico en el 2015.</p>
	<p><b>LEDS sectoriales</b></p>	<p>Guatemala está preparando su estrategia nacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada, e incremento de sus stocks de carbono (Estrategia REDD+).</p> <p>Plan Nacional de Energía, el cual tiene un enfoque en energías renovables y reducción de emisiones.</p> <p>Estrategia de Uso Sostenible y Eficiente de la Leña.</p> <p>Transmetro, sistema de transporte público impulsado por la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala.</p>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p>	<p>No aparecen NAMAs registradas aún.</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p>	<p>En NAMA facility se encuentra "Uso eficiente de combustible y combustibles alternativos en comunidades indígenas y rurales".</p> <p>Existe también una propuesta de NAMA en el sector de desechos, el cual plantea un manejo integral de los residuos sólidos en tres cuencas del país.</p>
	<p><b>Otras iniciativas de mitigación</b></p>	<p>El país está elaborando algunos otros instrumentos que promueven la reducción de emisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Programa de Compensaciones de Emisiones de GEI provenientes de combustibles fósiles.</li> <li>» Registro de proyectos de remoción o reducción de emisiones de GEI y su reglamentación.</li> <li>» Normativa para establecer un Programa de Incentivos Fiscales y Subsidios Enfocados en el Uso de Energías Limpias para el transporte público y privado.</li> </ul> <p>Se continúa desarrollando el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático.</p> <p>El país cuenta con una Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal.</p> <p>Se creó el sistema Guatemalteco de Ciencias de Cambio Climático como una instancia no gubernamental que reúne 8 instituciones de la academia, ONGs y sector privado para abordar temas de investigación en la materia.</p> <p>Se cuenta con la primera fase de preparación para la elaboración de las Curvas Marginales de Abatimiento, en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a la Agenda de Cambio Climático (PACC), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se ha hecho una curva preliminar en sector de energía (eficiencia y energías renovables).</p>
	<p><b>Existencia de MRV</b></p>	<p>Se encuentra en construcción. La idea es que sea el Sistema Nacional de Información Ambiental y Cambio Climático (SNICC), coordinando por la Unidad de Información Ambiental y Cambio Climático (UIACC) del MARN.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p>	<p>Energía (incluye el subsector transporte) y cambio de uso de suelo y silvicultura. También se están planteando acciones en procesos industriales y desechos.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b> Un Fondo de Adaptación está en proceso de ejecución. Se está elaborando el Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación.
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b> Hay planes de acción de ordenamiento territorial a nivel local, planes de gestión de riesgo local y nacional, y se está implementando medios de promoción sobre el uso racional del suelo. Se han estado desarrollando una serie de investigaciones en el sector salud y los efectos del cambio climático sobre él. Abarca temas como enfermedades ocasionadas y costos derivados, entre otros.
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b> Salud humana, cuencas hidrográficas y recurso hídrico, recursos forestales, e infraestructura.
 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Internacional</b> Se está desarrollando un estudio que definirá el porcentaje del financiamiento recibido proveniente de fuentes domésticas y de fuentes internacionales. Algunos actores internacionales que han brindado apoyo son USAID, el BID, el Banco Mundial, el Climate Investment Fund y el Forest Carbon Partnership. Existe un fondo de canje de deuda por naturaleza con los Estados Unidos. Está por implementarse un Canje de Deuda por Adaptación al Cambio Climático en zonas vulnerables con el Gobierno de la República Federal de Alemania.
	<b>Doméstico</b> La Ley Marco de Cambio Climático creó el Fondo Nacional de Cambio Climático, con el objetivo de financiar planes, programas y proyectos de gestión de riesgo, reducción de la vulnerabilidad, la adaptación forzosa y la mitigación obligada, entre otros. El fondo prioriza la inversión en temas de reducción de la vulnerabilidad y adaptación (80% de los recursos totales) sobre la mitigación (20% de los recursos totales). Actualmente el fondo no cuenta con los recursos, pero la Ley Marco de Cambio Climático dejó previstas las fuentes de financiamiento. El país cuenta con Programas Nacionales de Incentivos Forestales e Incentivos a las Energías Renovables, además de los mercados voluntarios y los mercados regulados de carbono. Una fuente adicional de financiamiento será la asignación presupuestaria derivada del Proceso de Planificación y Programación de Inversión Pública. Fondo Nacional de la Conservación (FONACON). Fondo Nacional para la Reducción de Desastres. Mecanismo financiero a través de un Programa Nacional de Reducción de Emisiones para REDD+. Se ajustará y actualizará la Estrategia Financiera Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía Programa de Incentivos Forestales (PINFOR). Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP).
 <b>(I)NDC</b>	<b>Estado de la (I)NDC</b> Presentados ante la CMNUCC el 30 de setiembre de 2015.
	<b>Meta de mitigación</b> Reducir un 11.2% de sus emisiones de GEI totales del año base 2005 proyectado al 2030 (propuesta incondicionada). Reducir un 22.6% de sus emisiones de GEI totales del año base 2005 proyectado al 2030 (propuesta condicionada a apoyo técnico y financiero internacional).
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b> Las estrategias para reducir emisiones que se están desarrollando en el país han quedado vinculadas con los INDC. Sin embargo, su mayor vínculo se basa en el marco de la Política Nacional de Cambio Climático y la Ley Marco de Cambio Climático, que establecen un mandato y los mecanismos para su supervisión e implementación. Los compromisos de los INDC deberán quedar incluidos en el Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático..
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b> El proceso de construcción de la INDC contó con la participación de varias instancias gubernamentales. Hubo también un proceso de consulta con el sector privado.

N/D: Información no disponible  
 N/A: No aplica

Ficha elaborada por: Ana Ruth Gutiérrez Murillo

Entrevista a: José Manuel Moro Blanco. Asesor de la Dirección de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente.

## REFERENCIAS

- » Decreto 7-2013. Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria Ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.
- » Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2015). Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
- » Gobierno de la República de Guatemala (2015). INDCs de Guatemala. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>

# 5.09 HAITÍ



HAITÍ								
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO					
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	10,711,067	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	7,832,320 (BM, 2012)			
	Urbana (%)	58.6		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	0.2 (BM, 2013)			
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		27,750		Tasa de crecimiento	65% desde 1990			
PIB	Valor (US\$)	8,765,329,890 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2000			
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 163 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1994, 2000			
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	60.79 (2012)		Principales sectores emisores	Agricultura (61%) y energía (20%) (información tomada de la Segunda Comunicación Nacional).			
	Índice de Gobernanza	Puesto 153 de 179 (2011)			Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 42 de 138 (2014)		
	Índice Global de Competitividad	N/D				VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	Recurso hídrico y cuencas hidrográficas, zonas costeras, infraestructura, seguridad alimentaria, educación y sensibilización (INDC).
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	3.5 (2015)						
	Tierras agrícolas	66.7 (2013)						
	Áreas urbanas	3						

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p>	<p>Plan d'Action National d'Adaptation PANA 2006 (actualizado en 2010). Hay una Política Nacional de Cambio Climático en proceso de elaboración, pronta a finalizar.</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p>	<p>Programa Piloto para la Resiliencia Climática (Pilot Program for Climate Resilience PPCR). En proceso de implementación. Plan Stratégique de Développement d'Haïti - PSDH Feuille de route pour un système énergétique durable en Haïti Politique du Ministère de l'Agriculture des Ressources Naturelles et du Développement Rural (MARNDR) pour l'aménagement des bassins versants. Stratégie de Montage de l'Agence Nationale des Aires protégées (ANAP) Plan de relance de la filière café Profil climatique d'Haïti Scaling-up Renewable Energy Program (SREP)</p>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p>	<p>Dentro del marco de implementación de la INDC, se elaborará un documento que contemple medidas para el trabajo con el sector privado, particularmente en el área de energías renovables.</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p>	<p>Direction des Changements Climatiques, Ministère de l'Environnement</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p>	<p>Se pretende reactivar el Comité National sur les Changements Climatiques, instancia inactiva que incluye el sector privado, sociedad civil, universidades, ministerios sectoriales y municipios.</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p>	<p>Comité Interministériel d'Aménagement du Territoire (CIAT)</p>
	<p><b>Otros actores</b></p>	<p>L'Université Notre Dame</p>
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDs sectoriales</b></p>	<p>Se consideran programas pioneros para identificar buenas prácticas y para futura difusión: un programa de adaptación de zonas costeras elaborado con apoyo del PNUD y otro proyecto de adaptación del sector agricultura con apoyo de la FAO.  Para el año 2017, se buscará integrar el tema de Cambio Climático dentro de los planes de desarrollo municipal, en los planes y estrategias sectoriales y dentro del plan nacional de desarrollo. La INDC de Haïtí será una herramienta vital para este proceso a través de la sub mesa temática que inserta el cambio climático entre distintos actores de la sociedad civil y las ONG, de modo que se garantice la coherencia entre sus programas, las políticas nacionales definidas y la INDC.</p>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p>	<p>No aparecen NAMAs registradas.</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p>	<p>Se planea la elaboración de una NAMA para el sector transporte y una para el sector energético que ayuden en la implementación del INDC.</p>
	<p><b>Existencia de MRV</b></p>	<p>Se está elaborando un sistema MRV nacional para el INDC. Los proyectos vigentes tienen sus propios sistemas de medición, reporte y verificación. El sistema nacional busca estandarizar las herramientas de medición de los diferentes proyectos para lograr uniformidad entre ellos.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p>	<p>USCUSS (uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura; en este caso, el sector forestal), energía, residuos, y agricultura.</p>
 <p>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</p>	<p><b>Planes y Estrategias Nacionales</b></p>	<p>Programa Piloto para la Resiliencia Climática (Pilot Program for Climate Resilience PPCR). El Plan d'Action National d'Adaptation PANA (2006) ha identificado 10 proyectos para implementar en el futuro. Se cuenta con el financiamiento para empezar un Plan Nacional de Adaptación.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p>	<p>El PANA identifica como sectores prioritarios la agricultura, las zonas costeras, y el recurso hídrico.</p>
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<p><b>Doméstico</b></p>	<p>El presupuesto nacional asigna menos del 1% a temas ambientales.</p>

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 (I)NDC	<b>Estado de la (I)NDC</b>	Haití presentó su INDC ante la CMNUCC el 30 de septiembre de 2015. Se planea actualizar la INDC.
	<b>Meta de mitigación</b>	Reducir el 31% de las emisiones de GEI para el 2030 respecto a su escenario BAU. De ese 31%, el 5% es una meta no condicionada, mientras que el 26% restante es una meta condicionada.
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	Para la construcción de la INDC de Haití, se hizo una revisión de todos los documentos estratégicos del país (ver sección "Otros instrumentos relevantes"). Todos estos documentos de planificación fueron analizados y contemplados durante la elaboración del INDC.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	El proceso fue inclusivo y comprendió todos los sectores, abarcando áreas urbanas y rurales. El Ministerio de Ambiente tomó el liderazgo y su aprobación fue dada por el Primer Ministro. Participaron ministerios sectoriales (Agricultura, Planificación, Trabajos Públicos, de la Energía y del Transporte, Turismo, Salud Pública), el Comité Interministeriel d'Aménagement du Territoire (CIAT), municipalidades, organizaciones profesionales, organizaciones de pesca y la sociedad civil, entre otros. Adicionalmente, la contribución fue presentada a socios técnicos y financieros, quienes fueron agrupados en una mesa sectorial de cambio climático.

**N/D: Información no disponible**

**N/A: No aplica**

**Nota:** Haití se encuentra en proceso de activación de su instancia de coordinación, el Comité National sur les Changements Climatiques, el cual será oficializado en los próximos meses. Se planea que la Direction des Changements Climatiques actúe como secretaría técnica de la entidad.

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo y Diana Ubico

**Entrevista a:** Odré Valbrun. Direction des Changements Climatiques, Ministère de l'Environnement.

## REFERENCIAS

- » Comité Interministeriel d'Aménagement du Territoire. (2013). Haiti Strategic Program For Climate Resilience For Haiti.
- » Ministère de L'Environnement. (2006). Plan D'Action National D'Adaptation (PANA).
- » Gobierno de la República de Haití (2015). INDCs de Haití. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Ministère de L'Environnement. (2013). Deuxieme Communication Nationale Sur Les Changements Climatiques. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)

# 5.10 HONDURAS

Sierra de Agalta,  
Honduras

HONDURAS						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	8,075,060	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	20,467,162 (BM, 2012)	
	Urbana (%)	54.7		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	1.2 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		112,492		Tasa de crecimiento	49.2% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	20,420,967,148 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2000	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 131 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1995, 2000	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	50.6 (2014)		Principales sectores emisores	Energía, UTCUTS	
	Índice de Gobernanza	Puesto 100 de 179 (2011)		Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 24 de 138 (2014)	
	Índice Global de Competitividad	Puesto 88 de 138 (2016)				
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	41 (2015)		VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	Agricultura, zonas marino-costeras.
	Tierras agrícolas	28.9 (2013)				
	Áreas urbanas	3.3				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p> <p>Ley General del Medio Ambiente (Decreto No 104/93, y Decreto 181/07 modifica la Ley). Ley de Cambio Climático (2014). Estrategia Nacional de Cambio Climático (2010). Política Forestal Nacional. Política Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vidas Silvestres 2013-2022. Plan Estratégico de Gobierno (2014-2018) "Plan de todos para una vida mejor". Reglamento de Cambio Climático (en proceso de elaboración). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (en proceso de elaboración). Proceso Nacional de Finanzas del Clima (en proceso de elaboración). Actualización del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (en proceso de elaboración). Ley Agroforestal de Desarrollo Rural (en proceso de elaboración). Planes estratégicos municipales (en elaboración) para 6-7 municipios, aproximadamente.</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p> <p>Política de Producción Más Limpia de Honduras (P+L). Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables (2007). Ley Especial Reguladora de Proyectos Públicos de Energía Renovable (2011). Ley de Biocombustibles (2007) y su Reglamento (2008). Ley de Sustitución de Focos Incandescentes a Fluorescente (2007).</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p> <p>Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA)/MiAmbiente.</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p> <p>Comité Interinstitucional de Cambio Climático (nivel político), liderado por SERNA y el Comité Técnico de Cambio Climático (nivel técnico), liderado por la Dirección Nacional de Cambio Climático.</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p> <p>Subcomités del Comité Técnico de Cambio Climático.</p>
	<p><b>Actores Nacionales</b></p> <p>SERNA/MiAmbiente, Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p> <p>El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Asociación Hondureña de Pequeños Productores (AHPER).</p>
	<p><b>Actores de la sociedad civil</b></p> <p>Fundación de Iniciativas de Cambio Climático (Fundación MDL); Fundación Vida.</p>
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDS nacionales</b></p> <p>Estrategia Nacional de Cambio Climático. Gestión de Riesgos (acompañado de una política y una ley, liderado por la Comisión Permanente de Contingencias- COPECO). Plan de Acción Tecnológico de Mitigación y Adaptación. Programa Nacional de Paisajes Productivos.</p>
	<p><b>LEDS sectoriales</b></p> <p>Estrategia REDD. Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vidas Silvestres. Se está elaborando una Estrategia de Mitigación y Adaptación para el sector forestal.</p>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p> <p>Actualmente no hay NAMAs registradas con la CMNUCC.</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p> <p>Se encuentran en desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» NAMA de transporte público urbano</li> <li>» NAMA de eficiencia en vehículos en operación</li> <li>» NAMA de café sostenible</li> <li>» NAMA de ganadería sostenible</li> <li>» NAMA de estufas eficientes</li> </ul>
	<p><b>Existencia de MRV</b></p> <p>Se está desarrollando para los NAMAs.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Agricultura, ganadería, transporte, energía, procesos industriales, y desechos sólidos.</p>
	<p><b>Existencia de MRV</b></p> <p>Se está desarrollando para los NAMAs.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b> Estrategia Nacional de Cambio Climático. Ley de Cambio Climático. Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación 2014-2022. Actualmente, se está elaborando el Plan Nacional de Adaptación y el Fondo de Adaptación está en proceso de elaborar planes municipales para la adaptación al Cambio Climático.
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b> Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario, Salud, y Caficultura 2014-2022. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se está elaborando una Estrategia de Mitigación y Adaptación para el sector forestal. La NDC establece un compromiso en adaptación, especialmente en el sector agroalimentario y los recursos marino-costeros.
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b> El PANA identifica como sectores prioritarios la agricultura, las zonas costeras, y el recurso hídrico.
 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Internacional</b> Todo el financiamiento es externo.
 <b>(I)NDC</b>	<b>Estado de la (I)NDC</b> Honduras entregó su INDC a la CMNUCC en octubre del 2015, y actualmente se están revisando y actualizando las metas establecidas. Se espera que pase a ser NDC para el 2020.
	<b>Meta de mitigación</b> Reducción de 15% de las emisiones para el 2030 (respecto al escenario BAU); forestación/reforestación de 1 millón de ha de bosque antes del 2030.
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b> Son compromisos de país para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero acorde a la CMNUCC. Por ser un país altamente vulnerable, también presenta metas de adaptación en sus INDC.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b> Para su elaboración, se conformó un equipo nacional. Se involucraron actores de los sectores de energía, agricultura, procesos industriales, y residuos sólidos, y se incluyeron gran cantidad de actores tanto de la sociedad civil como de la academia y el estado. Además, se incorporaron personas en los talleres de socialización.  Posteriormente, se realizaron talleres con actores claves de cada institución y consultores nacionales técnicos de la DNCC (Dirección Nacional de Cambio Climático) y la TCN (Tercera Comunicación Nacional) para llevar a cabo el proceso.

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

Ficha elaborada por: Andrea Pacheco

Entrevista a: Marvin Josué López Maldonado. Asistente en finanzas del clima SERNA.

Ficha revisada por: Equipo Técnico de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

## REFERENCIAS

- » Gobierno de la República de Honduras (1993). Decreto No. 104-93 Ley General del Ambiente. Disponible en: [http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/honduras/honduras\\_104-93.pdf](http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/honduras/honduras_104-93.pdf)
- » Gobierno de la República de Honduras (2014). Decreto No. 297-2013: Ley de Cambio Climático. Disponible en: <http://faolex.fao.org/docs/pdf/hon148582.pdf>
- » Gobierno de la República de Honduras (2015). Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional. Disponible en: [http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Honduras%20First/Honduras%20INDC\\_esp.pdf](http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Honduras%20First/Honduras%20INDC_esp.pdf)
- » Ludeña, C.E., M. Salomon, M. Cocco, C. Dannecker, J. Grütter y S. Zelaya. 2015. Identificación y priorización de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en los sectores de agricultura, transporte y eco-fogones en Honduras. Banco Interamericano de Desarrollo, Monografía No. 343. Washington, DC. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7286>
- » Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) (2012). Segunda Comunicación Nacional a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/honnc2.pdf>
- » Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) (2010). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en: <https://flacso.unh.edu.hn/gestordocumentos/317>
- » Entrevista con: Marvin Josué López Maldonado (MiAmbiente)

# 5.11 JAMAICA



Negril,  
Jamaica

JAMAICA						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	2,725,941	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	20,205,000 (incluyendo USCUS) (Inv. Nac., 2012)	
	Urbana (%)	55		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	2.8 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		10,830		Tasa de crecimiento	66% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	14,262,190,323 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2012	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 99 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	2005 (completo) Período 2006-2011	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	N/D		Principales sectores emisores	Energía; electrificación pública y generación de calor; transporte	
	Índice de Gobernanza	Puesto 53 de 179 (2011)		VULNERABILIDAD	Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 91 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	Puesto 75 de 138 (2016)			Sectores prioritarios	Recursos hídricos
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	31 (2015)				Agricultura
	Tierras agrícolas	41 (2013)		Salud humana		
	Áreas urbanas	27.71	Recursos costeros (asentamientos humanos)			
				Turismo		

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

<b>Políticas marco</b>	Climate Change Policy Framework and Action Plan (2015). National Energy Policy (NEP) 2009-2030.
<b>Otros instrumentos relevantes</b>	National Water Sector Policy and Implementation Plan (borrador). Carbon Emissions Trading Policy (borrador). National Renewable Energy Policy 2010-2030 (borrador). National Energy-From-Waste Policy - 2010 – 2030 (actualmente en proceso de revisión y actualización). Energy Conservation and Efficiency Policy (borrador). Biofuels Policy (borrador). Comprehensive Disaster Risk Management Policy (borrador). National Strategy and Action Plan on Biological Diversity in Jamaica. National Policy on Ocean and Coastal Zone Management (borrador).  Actualmente se trabaja en el desarrollo del “Special Initiative for Low Carbon Development” junto con el Ministry of Science, Energy and Technology y el apoyo de USAID. Esta iniciativa incluirá LEDS y se espera incluya un componente en energía y renovables.
<b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b>	National Energy Policy 2009-2030. Vision 2030 Jamaica. El sector privado trabaja fuertemente en iniciativas que ayudan a reducir emisiones. Como un ejemplo, la Private Sector Organization of Jamaica está trabajando en un programa de eficiencia energética para sus asociados, así como en el sector agroforestal.



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES

<b>Coordinación general</b>	La Climate Change Division (CCD) del Ministry of Economic Growth and Job Creation es responsable de la coordinación y facilitación de todas las actividades relacionadas con el clima en Jamaica.
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	Climate Change Focal Point Network: los puntos focales de cambio climático designados en todos los ministerios, departamentos y agencias relevantes (MDA, por sus siglas en inglés) son responsables de coordinar el desarrollo e implementación de sus estrategias sectoriales y planes de acción, así como de acciones relevantes al cambio climático dentro de las políticas, planes y programas. Además, deben preparar informes de monitoreo periódico sobre estas estrategias y planes de acción para presentar ante la Climate Change Division.  Climate Change Advisory Board (CCAB): comprende representantes de los sectores público y privado, academia y ONG designados por el Ministro. Esta instancia es una plataforma para el intercambio de información científica y técnica sobre cambio climático y temas relacionados de importancia para Jamaica. El apoyo de una Secretaría será provisto por la CCD. La membresía incluirá oficiales exoficio, nombrados por la Secretaría Permanente del Ministerio o designado por el Director de la CCD. Se establecerán comités ad hoc de la CCAB para tratar temas particulares.
<b>Otras instancias de coordinación</b>	Subredes a nivel comunal.
<b>Actores Nacionales</b>	Development Bank of Jamaica (DBJ) Fisheries Division Forestry Department Jamaica Information Service Meteorological Service of Jamaica Mines and Geology Division (MGD) National Environment and Planning Agency (NEPA) National Irrigation Commission (NIC) National Solid Waste Management Authority (NSWMA) Ministry of Science, Energy and Technology Ministry of Agriculture, Industry and Commerce Ministry of Transport and Mining National Water Commission (NWC) Petroleum Corporation of Jamaica National Works Agency (NWA) Office of Disaster Preparedness and Emergency Management (ODPEM) National Land Agency (NLA) Ministry of Finance and Public Service Planning Institute of Jamaica (PIOJ) Water Resources Authority (WRA)
<b>Actores del sector privado</b>	Petroleum Corporation of Jamaica (PCJ): corporación estatutoria bajo el Ministry of Science, Energy and Technology Private Sector Organisation of Jamaica (PSOJ)
<b>Actores de la sociedad civil</b>	University of West Indies
<b>Otros actores</b>	Rural Agricultural Development Authority (RADA) Scientific Research Council (SRC) Social Development Commission Urban Development Corporation



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDS nacionales</b></p> <p>Vision 2030 Jamaica – Our Road to Sustainable Prosperity. National Carbon Emissions Trading Policy (borrador).</p>
	<p><b>LEDS sectoriales</b></p> <p>National Energy Policy 2009-2030: tiene un enfoque que favorece algunas medidas que conducirían al país hacia un desarrollo bajo en emisiones. Esta política priorizará áreas clave, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Seguridad en el suministro de energía a través de la diversificación de combustibles, así como en el desarrollo de energías renovables.</li> <li>» Desarrollo de fuentes de energía renovables como la solar, eólica, biomasa, energía a partir de desechos y la hídrica.</li> <li>» Conservación y eficiencia energéticas.</li> <li>» Ecoeficiencia en la industria.</li> </ul>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p> <p>No aparecen aún NAMAs en este registro.</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p> <p>NAMA de Energía Renovable. Se desarrollarán otras NAMAs sectoriales en el marco del proyecto apoyado por USAID, Climate Economic Analysis for Development, Investment and Resilience (CEADIR).</p>
	<p><b>Existencia de MRV</b></p> <p>Principalmente en energía (renovable, eólica, transporte), sector forestal y vivienda.</p>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Agricultura, ganadería, transporte, energía, procesos industriales y desechos sólidos.</p>
 <p>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</p>	<p><b>Planes y Estrategias Nacionales</b></p> <p>Vision 2030 Jamaica: expone como meta nacional "Jamaica has a Healthy Natural Environment" y pretende alcanzarla mediante tres resultados nacionales, siendo uno de ellos la "reducción de riesgo de peligro y la adaptación al cambio climático. Climate Change Policy Framework for Jamaica: desarrollada bajo el Climate Change Adaptation and Disaster Risk Reduction Project del Gobierno de Jamaica/Unión Europea/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, financiado por la Unión Europea bajo la Global Climate Change Alliance (GCCA). Planes y políticas sobre cambio climático que contemplan adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» National Water Sector Adaptation Strategy (borrador).</li> <li>» Disaster Preparedness and Emergency Management Act (1993).</li> <li>» Evacuation Plan.</li> <li>» National Building Code.</li> </ul>
	<p><b>Planes y Estrategias Sectoriales</b></p> <p>Planes y políticas sobre cambio climático que contemplan adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» 2015 Policy Guideline on Rainwater Harvesting.</li> <li>» 2001 Forest Management and Conservation Plan and the Strategic Forest Management Plan 2010-2014.</li> <li>» Forest Policy Green Paper, presentado ante el Parlamento en marzo 2015.</li> </ul>
	<p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Energía (renovables) y agricultura.</p>
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<p><b>Internacional</b></p> <p>La Environmental Foundation of Jamaica (EFJ), en colaboración con el Ministry of Economic Growth and Job Creation (MEGJC), a través de un fondo de US\$1.2 millones proporcionado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Japan Caribbean Climate Change Project; Green Climate Fund.</p>
	<p><b>Doméstico</b></p> <p>El Gobierno de Jamaica, en colaboración con las partes interesadas, desarrollará la National Climate Change Financing Strategy.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 (I)NDC	<b>Estado de la (I)NDC</b>	El país presentó el 27 de noviembre de 2015 su INDC ante la CMNUCC.
	<b>Meta de mitigación</b>	Mitigación del equivalente a 1.1 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono por año para el 2030 versus el escenario BAU. Esta es una reducción del 7.8% de emisiones versus BAU. Esta meta está basada en el nivel actual de implementación de la National Energy Policy y el flujo de proyectos de energía renovable.
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	El país implementará su INDC a través del Climate Change Policy Framework y la National Energy Policy 2009-2030. Además, se ha desarrollado una NAMA para escalar la energía renovable que es fundamental para la implementación de la NDC.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	El Ministry of Economic Growth and Job Creation, a través de la Climate Change Division, promueve procesos de consulta para mejorar la participación pública en la mitigación y adaptación.

**N/D: Información no disponible**

**N/A: No aplica**

**Ficha elaborada por:** Wendy Gabriela Alfaro Chaves

**Entrevista a:** Betsy Bandy. Director. Policy, Planning, Development and Evaluation Division, Ministry of Science, Energy and Technology. UnaMay Gordon. Principal Director. Climate Change Division, Ministry of Economic Growth and Job Creation

**Ficha revisada por:** Betsy Bandy. Director. Policy, Planning, Development and Evaluation Division, Ministry of Science, Energy and Technology

## REFERENCIAS

- » Government of Jamaica (2016). Ministry of Economic Growth and Job Creation. Biennial update report of Jamaica (BUR).
- » Government of Jamaica (2015). Vision 2030 Jamaica. Medium Term Socio-economic Policy Framework 2015-2018. Achieving Inclusive Growth and Sustainable Development. Disponible en <http://www.vision2030.gov.jm/>
- » Government of Jamaica (2015). Intended Nationally Determined Contribution of Jamaica. Communicated to the UNFCCC. Disponible en [http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Jamaica/1/Jamaica's%20INDC\\_2015-11-25.pdf](http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Jamaica/1/Jamaica's%20INDC_2015-11-25.pdf)
- » Government of Jamaica (2013). Climate Change Policy Framework and Action Plan. Disponible en <http://www.mwh.gov.jm/Library/Public/Climate%20Change/Climate%20Change%20Policy%20Framework%20and%20Action%20Plan%20November%202013.pdf>
- » Ministry of Energy and Mining of Jamaica (2009). Jamaica's National Energy Policy 2009-2030. Disponible en <http://mstem.gov.jm/sitesdefault/files/National%20Energy%20Policy.pdf>

# 5.12 MEXICO



Puebla, México

MÉXICO						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	127,017,224	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	665,304,920 (Inv. Nac., 2013)	
	Urbana (%)	79		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	3.9 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM²)	1,964,380	Tasa de crecimiento		34.2% desde 1990		
PIB	Valor (US\$)	1,143,793,184,190 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2013	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 74 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	Inventario Nacional de GEI 1990-2010	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	48.07 (2012)		Principales sectores emisores	Fuentes móviles (26.2%, donde autotransporte compone el 23%), industria (17.3%), generación eléctrica (19%), petróleo y gas (12.1%), agropecuario (12%)	
	Índice de Gobernanza	Puesto 66 de 179 (2011)		Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 26 de 138 (2014)	
	Índice Global de Competitividad	Puesto 51 de 138 (2016)		VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	El sector agropecuario presenta mayor riesgo ante eventos climáticos (ENCC). La NDC de México incluye un componente de adaptación que prioriza acciones en el sector social, infraestructura estratégica y ecosistemas.
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	34 (2015)				
	Tierras agrícolas	55 (2013)				
	Áreas urbanas	5.3				

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p> <p>Ley General de Cambio Climático (LGCC). Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40 ENCC (2013). Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC) (es federal y específico para cada administración - 6 años). Programas Estatales de Cambio Climático (11 publicados antes de la publicación de la Ley General de Cambio Climático y 6 después). Programas Municipales de Cambio Climático. 15 Leyes Estatales de Cambio Climático (a octubre del 2016).</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p> <p>Política Nacional de Cambio Climático (establecida dentro de la LGCC en el Título IV). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 PND. Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia de Registro Nacional de Emisiones. Reglamento del Sistema Nacional de Cambio Climático. Fondo de Cambio Climático. Ley de Industria Eléctrica. Ley de Transición Energética. Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energías 2014-2018. Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018.</p>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p> <p>La Reforma Energética aprobada en 2013 impulsa la inversión en generación de energía eléctrica mediante tecnologías limpias y eficientes, al garantizar a los generadores el acceso abierto y equitativo al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) para vender energía en el mercado eléctrico mayorista, operado por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace). Con un operador independiente, se busca eliminar las barreras a la inversión y propiciar proyectos de mayor escala que puedan desarrollarse en menor tiempo. El Atlas Nacional de Zonas Factibles para el Desarrollo de Energías Renovables (parte de la Reforma Energética) hace un mapeo de las zonas disponibles en el país para la construcción de centrales eléctricas y brinda información sobre energías renovables para el desarrollo de proyectos en esta materia. El Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo es un instrumento creado por el Fondo Nacional de Infraestructura orientado a apoyar el financiamiento de proyectos de inversión en transporte urbano masivo y el fortalecimiento institucional de planeación, regulación y administración de los sistemas de transporte público urbano.</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien ejerce el secretariado técnico del SINACC.</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p> <p>Está a cargo del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), presidida por el Presidente de la República e integrada por 14 Secretarías de Estado.</li> <li>» El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).</li> <li>» El Consejo de Cambio Climático (C3), órgano de consulta permanente de consulta del CICC, integrado por miembros provenientes del sector social, privado y académico.</li> <li>» Las entidades federativas.</li> <li>» Las asociaciones de autoridades municipales.</li> <li>» El Congreso de la Unión.</li> </ul>
	<p><b>Actores Nacionales</b></p> <p>Las 14 secretarías que conforman la CICC: Secretaría de Gobernación (SEGOB); Secretaría de Relaciones Exteriores (SER); Secretaría de Marina (SEMAR); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de Salud (SSA); Secretaría de Turismo (SECTUR); y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).</p>
	<p><b>Actores Subnacionales</b></p> <p>Las Secretarías de Medio Ambiente estatales con sus Oficinas de Cambio Climático.</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p> <p>Los respectivos representantes partícipes del Consejo de Cambio Climático (C3).</p>
	<p><b>Actores de la sociedad civil</b></p> <p>Los respectivos representantes partícipes del Consejo de Cambio Climático (C3).</p>
	<p><b>Otros actores</b></p> <p>La sociedad civil, especialmente en el sector de uso de suelo y bosques.</p>

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

<b>LEDS nacionales</b>	<p>De acuerdo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático, se plantean cinco líneas estratégicas en materia de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia.</li> <li>» Reducir la intensidad energética mediante esquemas de eficiencia y consumo responsable.</li> <li>» Transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono.</li> <li>» Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono.</li> <li>» Reducir emisiones de contaminantes climáticos de vida corta (CCVC) y propiciar cobeneficios de salud y bienestar.</li> </ul> <p>Cada una de las anteriores se apoya en un grupo de acciones, también definidas en la ENCC, que permitirán su implementación, y se sustentan en seis pilares que fueron establecidos para la construcción de la política.</p>
<b>LEDS sectoriales</b>	<p>La Estrategia Nacional de Energía (ENE) 2014-2028.</p> <p>La Estrategia Nacional de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía (ENTEASE). Derivada de la ENE, es el mecanismo mediante el cual se impulsarán las políticas, programas, acciones y proyectos encaminados a conseguir una mayor utilización y aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y las tecnologías limpias; a promover la eficiencia y sustentabilidad energética, así como a reducir la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía.</p> <p>Se trabaja en generar LEDS para la industria química y la industria minera.</p> <p>Se trabaja en una Estrategia Nacional de Calidad del Aire.</p>
<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	<p>Programa NAMA Sector de Petróleo y Gas en México – PEMEX (en etapa de piloto).</p> <p>NAMA Urbana – SEDATU (en etapa de diseño).</p> <p>Eco-estufas de concreto – México NAMA Facility (en etapa de diseño).</p> <p>Calentadores solares – México NAMA Facility (en etapa de diseño).</p> <p>Cogeneración en México – México NAMA Facility (en etapa de idea).</p> <p>Renovación del parque vehicular en México – México NAMA Facility (en etapa de diseño).</p> <p>Manejo de residuos sólidos y biomasa – México NAMA Facility (en etapa de diseño).</p> <p>Sustitución de combustibles para generación de energía eléctrica – México NAMA Facility (en etapa de idea).</p> <p>Sustitución de combustibles para la generación de energía térmica en la industria privada – México NAMA Facility (en etapa de idea).</p> <p>Energías renovables – México NAMA Facility (en etapa de idea).</p> <p>Programa de reducción de emisiones (NAMA) en sistemas de procesamiento, transporte y distribución de gas natural a través de la reducción de emisiones fugitivas – PEMEX (en etapa de diseño).</p> <p>NAMA de Vivienda Nueva – SEDATU (en etapa de implementación).</p> <p>NAMA de Vivienda Existente – SEDATU (en etapa de piloto).</p> <p>Escuelas Bajas en Emisiones – SEMARNAT (en etapa de piloto).</p> <p>NAMA de Autotransporte Federal de Carga para el hombre camión y pequeño transportista – SCT/ SEMARNAT (en etapa de diseño).</p>
<b>Otros NAMA</b>	<p>Sistemas de Movilidad Urbana Integrados – BANOBRAS (en etapa de diseño).</p> <p>Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación en las Industrias de la Celulosa y Papel – Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y Papel (en etapa de diseño).</p> <p>Programa de rutas verdes mediante la sustitución de unidades de transporte público urbano que utilizan diésel como combustible por unidades de bajas emisiones que utilicen gas natural comprimido (GNC) – SEMARNAT (en etapa de piloto).</p> <p>Reducción de las emisiones de gases fluorados en la industria de la refrigeración, aire acondicionado y espumas de poliuretano – SEMARNAT (en etapa de idea).</p> <p>Generación fotovoltaica para la industria manufacturera de exportación – SEMARNAT (en etapa de diseño).</p> <p>Gas natural vehicular – Mexico NAMA Facility (en etapa de idea).</p> <p>NAMA de refrigeradores domésticos – SEMARNAT (en etapa de diseño).</p> <p>Programa de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética Empresarial (PAEEEM) – Eco-crédito empresarial FIDEn (en etapa de implementación).</p> <p>Acciones de reducción de emisiones y aumento de remociones de GEI en predios agropecuarios y forestales – Desarrollo Territorial y Servicios Ambientales S.C. (en etapa de diseño).</p> <p>Créditos de carbono con protocolos locales, a partir de la restauración forestal y el manejo holístico agropecuario (en etapa de piloto).</p> <p>NAMA de Cogeneración en el Sector Petrolero en México – PEMEX (en etapa de diseño).</p> <p>Eficiencia energética en el transporte de carga federal – SEMARNAT (en etapa de piloto).</p> <p>Uso de residuos en la industria cementera – Cámara de la Industria del Cemento (en etapa de piloto).</p> <p>NAMA de ingenios azucareros – SENER.</p>



ESFUERZOS EN  
MITIGACIÓN

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



ESFUERZOS EN MITIGACIÓN

**Otras iniciativas de mitigación**

El Programa Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal. Inició con el convenio marco de colaboración con la Sener (Secretaría de Energía), la Conuee (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía), CFE (Comisión Federal de Electricidad) y Banobras (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.) en 2010. Enfocado a impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas ineficientes de alumbrado público municipal.

El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018.

El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de Energía 2014-2018.

Se cuenta con 29 normas oficiales mexicanas vigentes en materia de eficiencia energética (sectores residencial, agrícola y municipal, inmuebles y vivienda, industrial y comercial). Adicionalmente, se cuenta con 5 normas oficiales mexicanas en materia de emisiones dirigidas al sector transporte.

El Programa Nacional Forestal 2014-2018 estableció una meta de emisiones evitadas a partir de la ejecución de acciones tempranas en el territorio.

Un impuesto al carbono aprobado en el 2013.

La Reforma Energética aprobada en el 2013 que busca, entre otros objetivos, reducir las barreras al desarrollo de proyectos de generación eléctrica que permitan aprovechar recursos renovables y dar certidumbre a la transición energética sustentada en bajas emisiones de GEI.

El Programa GEI México, propuesto por el sector privado, liderado por la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), que busca preparar al sector industrial mexicano en un contexto global con mayores reducciones en las emisiones de carbono.

El Fondo de Cambio Climático, creado en el 2012, cuyos recursos se invertirán en proyectos de mitigación y adaptación.

El Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, dirigido a proyectos y programas de distintos sectores y ONG vinculadas a la promoción, difusión y desarrollo de energías renovables y eficiencia energética que cumplan los objetivos de la ENTEASE.

Inventario Nacional de Emisiones (INEGEI).

Atlas Nacional de Riesgo.

Atlas estatales y municipales de riesgo.

Atlas climático digital.

**Existencia de MRV**

Aún no; sin embargo, México reconoce la necesidad de extender, fortalecer e integrar los mecanismos de MRV hasta lograr un sistema nacional que permita conocer la mitigación lograda año con año.

Uno de los pilares de la Política Nacional de Cambio Climático de la ENCC es "Instrumentar mecanismos de Medición, Reporte, Verificación y Monitoreo y Evaluación", el cual cuenta con 12 líneas de acción para alcanzar dicho objetivo.

Se consideran como avances en materia de la construcción del MRV la creación del Registro Nacional de Emisiones, el Registro Nacional de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación, el Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad-PECC (SIAT-PECC), la Estrategia Nacional REDD+, el INEGEI 2013 y la Evaluación de la Política de Cambio Climático.

**Principales sectores en los que se está trabajando**

Existen iniciativas en diferentes sectores, con distintos grados de avance. Las iniciativas más avanzadas están relacionadas con el sector de energía (incluyendo el subsector transporte), cambio de uso de suelo y bosques.



ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN

**Planes y Estrategias Nacionales**

La Estrategia Nacional de Cambio Climático define 3 ejes estratégicos en materia de adaptación:

- » Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático.
- » Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica y los sistemas productivos ante los efectos del cambio climático.
- » Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen.

Estos son los mismos ejes de adaptación de la INDC, los cuales incluyen acciones respectivas por implementar en el periodo 2020-2030.

25 de las 32 Entidades Federativas han establecido Comisiones Estatales de Cambio Climático (CECC) y promulgado 14 Leyes de cambio climático (LGCC). Estos documentos mantienen coherencia con la ENCC y el PECC 2014-2018 y sus respectivos lineamientos.

**Planes y Estrategias Sectoriales**

El Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC) establece dentro de sus Objetivos 1 y 2 una serie de estrategias y líneas de acción relacionadas con la adaptación.

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Internacional</b>	<p>Algunas de las acciones que aparecen en el NDC están condicionadas a la obtención de financiamiento internacional.</p> <p>Hasta la fecha, gran parte de este apoyo ha sido canalizado mediante la asistencia técnica (estudios, fortalecimiento de capacidades y reuniones con expertos, entre otros), aunque también se han otorgado préstamos internacionales.</p> <p>Algunos de los organismos de cooperación internacionales que han apoyado al país son GIZ, USAID, el Gobierno del Reino Unido, el Banco Mundial, BID, el Gobierno de Dinamarca, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo.</p> <p>Un estudio realizado para conocer el financiamiento proveniente de organismos internacionales y de cooperación bilateral y multilateral para promover o fortalecer acciones en materia de cambio climático arrojó que para el caso de acciones que contribuyen a la mitigación, cerca del 90% de los fondos fueron préstamos, cerca del 10% donaciones y una fracción muy pequeña se dedicó a cooperaciones técnicas. (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático –INECC- y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT-. 2015. Primer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. INECC/SEMARNAT, México. Pág. 190)</p>
	<b>Doméstico</b>	<p>Aproximadamente el 80% de las acciones que se incluyen en el PECC tienen un financiamiento público.</p> <p>Gran parte de la NAMA de Vivienda Sustentable se ha desarrollado a través de fondos públicos (hipotecas verdes). En general, para muchas NAMAs, el diseño se ha realizado con fondos internacionales, mientras que la implementación se ha hecho con fondos públicos.</p>
 <b>(I)NDC</b>	<b>Estado de la (I)NDC</b>	México presentó su INDC ante la CMNUCC el 30 de marzo de 2015 y ratificó el Acuerdo de París el 21 de septiembre de 2016.
	<b>Meta de mitigación</b>	<p>Reducir el 22% de sus emisiones de GEI y 51% de carbono negro con respecto a su BAU para el año 2030 (meta incondicionada).</p> <p>Reducir el 36% de sus emisiones de GEI y el 70% de carbono negro con respecto a su BAU para el año 2030 (meta condicionada).</p>
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	Las NDC tomaron como insumo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el PECC principalmente y fueron discutidas con los sectores involucrados. Al ser el PECC un programa de la administración en turno, tiene un plazo de solamente seis años. La discusión para los NDC implicó un esfuerzo adicional, pues hubo que analizar las posibilidades para un periodo de largo plazo, empezando en el 2020.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	La elaboración de la NDC incluyó un proceso de participación pública mediante reuniones con organizaciones del sector privado y civil; reuniones de trabajo con cámaras industriales y organizaciones de la sociedad; y una encuesta pública a través de un cuestionario en línea. La Comisión Intersectorial de Cambio Climático estuvo encargada de su aprobación.

**N/D: Información no disponible**

**N/A: No aplica**

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo

**Entrevista a:** Mónica Echegoyen, Directora de Políticas Ambientales Globales, Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Ficha revisada por:**

Paula Macías Díaz, Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dr. Rafael Martínez Blanco, Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## REFERENCIAS

- » Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2012). Ley General de Cambio Climático. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC\\_130515.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_130515.pdf)
- » Gobierno de la República Mexicana (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC). Disponible en [http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/transparencia/programa\\_especial\\_de\\_cambio\\_climatico\\_2014-2018.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/transparencia/programa_especial_de_cambio_climatico_2014-2018.pdf)
- » Gobierno de la República Mexicana (2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40. Disponible en [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09\\_SEPTIEMBRE/estrategia\\_nacional\\_cambio\\_climatico.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09_SEPTIEMBRE/estrategia_nacional_cambio_climatico.pdf)
- » Gobierno de la República Mexicana (2016). NDCs de México. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). 2015. Primer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. INECC/Semarnat, México.
- » Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Global Environment Facility (GEF) & Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUD) (2013). Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2020. México. Disponible en <http://www.inecc.gob.mx/cpcc-lineas/597-cpcc-inventario>
- » Gobierno de la República Mexicana. (s.f.) Reglamento del Sistema Nacional de Cambio Climático.
- » Gobierno de la República Mexicana (s.f). Coordinación de Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático. Programa de Trabajo 2015-2018.

## 5.13 PANAMÁ



Boquete,  
Panamá

PANAMÁ					
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO		
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	3,929,141	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	16,248,770 (BM, 2012)
	Urbana (%)	66.5		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	2.7 (BM, 2013)
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		75,420		Tasa de crecimiento	138% desde 1990
PIB	Valor (US\$)	52,132,289,700 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2000
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 60 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1994
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	51.67 (2013)		Principales sectores emisores	Energía (50%, donde transporte abarca el 59%) y agricultura (33%).
	Índice de Gobernanza	Puesto 42 de 179 (2011)			
	Índice Global de Competitividad	Puesto 42 de 138 (2016)	VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	Agropecuario, hídrico y energía, zonas marino-costeras
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	62 (2015)			
	Tierras agrícolas	30.3 (2013)			
	Áreas urbanas	3.9			

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

<b>Políticas marco</b>	Política Nacional de Cambio Climático (en proceso de actualización, se espera esté lista en el 2017). Estrategia Nacional de Cambio Climático (en proceso de aprobación). Contribución Nacionalmente Determinada para abordar el Cambio Climático de la República de Panamá.
<b>Otros instrumentos relevantes</b>	Ley 8 del 25 de marzo de 2015 (Título XI). Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019. Ley 40 del 12 de septiembre del 2016, que ratifica el Acuerdo de París.
<b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b>	Ley 45 del 4 de agosto de 2004: establece un régimen de incentivos para el fomento de sistemas de generación hidroeléctrica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, entre otras disposiciones. Ley 37 del 10 de junio de 2013: establece el régimen de incentivos para el fomento de la construcción, operación y mantenimiento de centrales y/o instalaciones solares. Ley 42 del 20 de abril de 2011: establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional. Ley 69 del 12 de octubre de 2012: establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional, conocida como "Ley UREE". Ley 44 del 25 de abril de 2011: establece el régimen de incentivos para el fomento de la construcción y explotación de centrales eólicas destinadas a la prestación del servicio público de electricidad.



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES

<b>Coordinación general</b>	Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá (CONACCP), integrado por representantes de 27 instituciones gubernamentales, presidida por el Ministerio de Ambiente.
<b>Actores Nacionales</b>	Las 27 Instituciones del CONACCP: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA); Ministerio de Salud (MINSAL); Ministerio de Educación (MEDUC); Ministerio de Comercio e Industrias (MICI); Ministerio de Obras Públicas (MOP); Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP); Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP); Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT); Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); Universidad de Panamá; Universidad Tecnológica de Panamá (UTP); Autoridad del Canal de Panamá (ACP); Secretaría Nacional de Energía; Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA); Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX); Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT); Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de la Asamblea Nacional; Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC); Autoridad Marítima de Panamá (AMP); Autoridad de Turismo de Panamá (ATP); Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP); Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN); Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI).
<b>Actores Subnacionales</b>	Asociación de Municipios de Panamá.
<b>Actores del sector privado</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES); Asociaciones de porcicultores; Cemex, Panamá Green Innovations (Empresa de Reciclaje PFC); MELO (empresa de producción de pollo y derivados). Los bancos Banitsmo y Citibank manejan programas sólidos de Responsabilidad Social Empresarial.
<b>Actores de la sociedad civil</b>	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), Asociación Panameña de Empresarios (APE), Cámara panameña de la construcción CAPAC. Comunidades de pueblos originarios para la implementación de REDD+. Comarcas Madugandí, Wargandí, Guna Yala, Ngábe, Buglé, Emberá, Emberá Wounaan, Embera de Alta Bayano, Naso Tjër Di, Bri bri, Takargunyala, y tierras colectivas.
<b>Otros actores</b>	Metro de Panamá, S.A. (empresa de propiedad 100% del Estado de Panamá),



ESFUERZOS EN MITIGACIÓN

<b>LEDS nacionales</b>	El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019, como parte de la sexta línea de acción, indica que el abordaje del cambio climático es una prioridad nacional. Tanto la política nacional como la estrategia nacional de cambio climático están en proceso de elaboración y próximas a aprobarse. Dichos instrumentos establecen las líneas estratégicas para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. En el tanto no se tenga la información oficial, las iniciativas incluidas en este estudio se considerarán como iniciativas no enmarcadas como LEDS.
<b>LEDS sectoriales</b>	Plan Nacional de Desarrollo Forestal (2008). La Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal se encuentra en etapa de discusión pública. Parte clave de dicha estrategia es el aumento del almacenamiento de carbono por medio de la Alianza por el Millón de Hectáreas Reforestadas, donde se prevé la reforestación del 13% de la superficie del país durante los próximos 20 años. La Estrategia Nacional de Cambio Climático (sin publicar) establecerá Programas Sectoriales de Desarrollo Bajo en Emisiones y líneas de acción para energía, movilidad urbana, REDD+, mercado nacional de emisiones y Gobierno Verde.
<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	No aparecen NAMAs registradas.
<b>Otros NAMA</b>	NAMA de Tratamiento de Aguas Residuales en las Fincas Porcicultoras por medio de Biodigestores. NAMA de Movilidad Urbana Sostenible (de alta prioridad). NAMA de Eficiencia Energética. NAMA de Reemplazo del 100% de las letrinas por baños sanitarios. NAMA de Reemplazo de combustibles convencionales por residuos en hornos para producción de Clinker. NAMA de Instalación de Planta de Reciclaje de Perfluorocarbonos. NAMA de Gestión de la Huella de Carbono del Gobierno. NAMA de Saneamiento de la Bahía de Panamá. NAMA de Utilización de Gallinaza para la generación de energía. NAMA de Gestión Final de Residuos en la Provincia de Colón.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>Otras iniciativas de mitigación</b>	Plan Energético Nacional 2015-2050. El Ministerio de Ambiente está definiendo un esquema para crear un mercado nacional de carbono con miras a hacerlo regional, donde las reducciones por REDD+ pueden ser transadas. Por medio de la Tercera Comunicación y Primer Informe Bianual de Actualización (BUR), se desarrollarán tres inventarios de gases de efecto invernadero.
	<b>Existencia de MRV</b>	Se está desarrollando de forma paralela a la Tercera Comunicación, se espera esté listo para el tercer trimestre de 2017.
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Energía, transporte y uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b>	La Estrategia Nacional de Cambio Climático (sin publicar) incluye un componente de Adaptación que abarca Programas para Zonas Marino Costeras, Agricultura, Energía, y Ciudades Resilientes. A través de la Ley No. 8 se crea un Fondo Nacional de Adaptación, en proceso de capitalización para entrar en funcionamiento en el 2017, y se prevé que a través de estos fondos se invierta en adaptación en los 10 distritos de mayor vulnerabilidad. Preparación de 10 estrategias locales de adaptación en los distritos de mayor vulnerabilidad.
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b>	Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050 Agua para Todos y el Plan Energético Nacional prevén el tema de adaptación. Se está trabajando en la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación para el Sector Agropecuario (MIAMBIENTE junto con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario).
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Recurso hídrico, agropecuario, energía.
 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Internacional</b>	Se ha recibido apoyo a través del Banco Mundial, Fondo Comunitario de Carbono, Fundación Konrad Adenauer, Ministerio Federal de Ambiente y Energía de Alemania, PNUMA, GEF, Ministerio de Ambiente de Italia y NORAD.
	<b>Doméstico</b>	Existe inversión a través de fondos nacionales.
 <b>(I)NDC</b>	<b>Estado de la (I)NDC</b>	Presentados ante la CMNUCC (19 de abril de 2016, de acuerdo con el sitio Web de la CMNUCC). El Acuerdo de París fue ratificado el 12 de septiembre de 2016.
	<b>Meta de mitigación</b>	Plantea contribuciones para dos sectores: energía y UT-CUTS. Para el sector energía, la meta es incrementar el porcentaje de generación eléctrica por medio de otras fuentes de energías renovables (solar, eólica y biomasa) en un 30% en el 2050 con respecto al 2014. Para sector UT-CUTS, la meta es incrementar la capacidad de absorción del mismo en un 10%, por medio de actividades de reforestación y restauración en las áreas protegidas, con respecto al escenario base tendencial al 2050. (Mediante una contribución apoyada, el porcentaje aumenta a un 80% de capacidad de absorción).
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	La NDC es considerada cónsona con la Política Nacional de Cambio Climático.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	El proceso de construcción de la NDC fue liderado por MIAMBIENTE, con el apoyo del CONACCP. Se utilizó el mecanismo de audiencia pública para la participación de sectores diversos, con representación de las diez provincias y nueve estructuras de los pueblos originarios de Panamá.

**N/D: Información no disponible**

**N/A: No aplica**

**Ficha elaborada por:** Ana Ruth Gutiérrez Murillo

**Entrevista a:** Rosilena Lindo. Directora de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente.

**Ficha revisada por:** Rosilena Lindo. Directora de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente.

## REFERENCIAS

- » Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá, Global Environment Facility (GEF) & Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). Segunda Comunicación Nacional de Panamá. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pannc2.pdf>
- » Gobierno de la República de Panamá (2014). Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 "Un Solo País". Disponible en <http://www.mef.gob.pa/es/Documents/PEG%20PLAN%20ESTRATEGICO%20DE%20GOBIERNO%202015-2019.pdf>
- » Ley No. 8. Diario Oficial de la República de Panamá, 25 de marzo de 2015.
- » Gobierno de la República de Panamá, Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Decreto Ejecutivo No°52.
- » Gobierno de la República de Panamá, Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). Decreto Ejecutivo No°01 Por el cual se crea el Comité Nacional de Cambio Climático en Panamá.
- » Gobierno de la República de Panamá (2016). NDC de Panamá. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>

# 5.14 PARAGUAY

Chaco Boreal,  
Paraguay

PARAGUAY						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	6,639,123	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	152,687,270 (Inv. Nac., 2013)	
	Urbana (%)	60		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	0.8 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM²)		397,300		Tasa de crecimiento	-20.3% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	27,093,938,619 (BM, 2015)		Última actualización del inventario de GEI	2011	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 112 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	2005-2012 2010 2000 1994	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	51.7 (2014)		Principales sectores emisores	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (US-CUSS); agricultura; energía; residuos; industrias.	
	Índice de Gobernanza	Puesto 70 de 179 (2011)		Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 44 de 138 (2014)	
	Índice Global de Competitividad	Puesto 117 de 138 (2016)				
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	38.6 (2015)		VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	Recursos hídricos; bosques; agricultura y ganadería; ordenamiento territorial; energía; infraestructura; salud y saneamiento; gestión de riesgos y desastres naturales;
	Tierras agrícolas	55.1 (2014)				
	Áreas urbanas	N/D				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p> <p>La Constitución de la República del Paraguay, sancionada en 1992, reconoce el derecho a un ambiente saludable y garantiza la protección ambiental según los términos de los artículos 7 y 8.</p> <p>Las leyes 251/93, 1447/99 y el Decreto N° 14.943 (artículos 2 y 3) implementan el Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC), dependiente de la Secretaría del Ambiente. Bajo el PNCC se crearon dos instituciones: la Comisión Nacional de Cambio Climático, una instancia deliberativa, consultiva, y resolutoria de la Política Nacional de Cambio Climático, y la Oficina Nacional de Cambio Climático, instancia ejecutiva de la Política Nacional de Cambio Climático.</p> <p>La Ley N° 1447/99 aprueba el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.</p> <p>Plan Nacional de Cambio Climático, compuesto por una Fase 1, Estrategia Mitigación, y una Fase 2, Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, aprobado en octubre del 2016.</p> <p>Ley N° 1561/00, que creó el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM), el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y la Secretaría del Ambiente (SEAM).</p> <p>Política Nacional de Cambio Climático; Ley Forestal 422/73, y Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Política Nacional de Salud (2015-2030), donde la actualización del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud (2014-2018) contiene objetivos relacionados con los impactos del clima en la población.</li> <li>» Política Nacional Ambiental (PAN).</li> <li>» Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos (2013) (Decreto Ejecutivo N° 1.402/1).</li> <li>» Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.</li> <li>» Plan de Comunicación y Educación sobre la implementación del artículo 6 del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (consultoría en proceso para la actualización del Plan).</li> <li>» Marco Estratégico Agrario 2014/2018: promueve acciones relacionadas con la adaptación y gestión de riesgos.</li> <li>» Propuesta de una Política de Adaptación al Cambio Climático de la Secretaría de Acción Social (SAS).</li> </ul>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p> <p>Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030: menciona de manera muy general la atracción de inversiones externas en áreas de infraestructura, provisión de bienes y servicios, y proyectos del sector público-privado (nada específico para la adaptación o mitigación).</p> <p>La Política Nacional Ambiental tiene como estrategia "Formular e implementar instrumentos financieros y no financieros para estimular la sustentabilidad del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida", incluyendo incentivos para inversiones en infraestructura ambiental.</p> <p>La Ley N° 5102 de Promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación de mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado fomenta la inversión privada y la sostenibilidad ambiental.</p> <p>El Plan Nacional de Reforestación, Decreto 10174/12, establece como meta la reforestación de 450 mil ha en 15 años.</p> <p>El Decreto N° 4056, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Ambiente y el Instituto Forestal para promover la inversión a la reforestación para producción de energía a partir de biomasa con madera certificada.</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p> <p>El Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) discute la Política Nacional Ambiental, y la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) resuelve la Política Nacional de Cambio Climático de manera específica con la participación de las instituciones miembros.</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p> <p>El CONAM es el órgano colegiado de carácter interinstitucional, como instancia deliberativa, consultiva y resolutoria de la Política Ambiental Nacional que fue aprobada en virtud de la Resolución CONAM N° 4/05 de 31 de mayo del 2005.</p> <p>El CONAM estará integrado por a) el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ambiente, quien será su Presidente; b) los representantes de las unidades ambientales de los ministerios, secretarías y órganos públicos sectoriales; por las Secretarías y Departamentos ambientales de los gobiernos departamentales y de los municipales; y c) los representantes de las entidades gremiales, así como de los sectores productivos privados y de las organizaciones ambientalistas no gubernamentales sin fines de lucro. Sus miembros deberán ser idóneos y de reconocida solvencia moral e intelectual.</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p> <p>La Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), órgano colegiado de carácter interinstitucional, como instancia deliberativa, consultiva y resolutoria de la Política Nacional de Cambio Climático. Está constituida por 24 instituciones como miembros plenos, incluyendo todos los ministerios e instancias públicas descentralizadas. Existen también representantes del sector privado y una red de organizaciones ambientales. (El decreto que la oficializa abre la posibilidad de ingreso a otros miembros que cumplan con ciertos requisitos).</p> <p>La Oficina Nacional de Cambio Climático (ONCC), instancia ejecutiva de la Política Nacional de Cambio Climático.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES

<b>Actores Nacionales</b>	<p>Comisión Nacional de Cambio Climático</p> <p>Miembros plenos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)</li> <li>» Ministerio de Industria y Comercio (MIC)</li> <li>» Ministerio de Obras Públicas (MOPC)</li> <li>» Ministerio de Hacienda</li> <li>» Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</li> <li>» Secretaría Técnica de Planificación (STP)</li> <li>» Oficina de Meteorología-Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)</li> <li>» Administración Nacional de Electricidad (ANDE)</li> <li>» Red de Organizaciones Ambientales (ROAM)</li> <li>» Facultad de Ciencias Químicas (Universidad Nacional de Asunción)</li> <li>» Facultad de Ingeniería (Universidad Nacional de Asunción)</li> <li>» Facultad de Ciencias Agrarias (UNA)</li> <li>» Facultad De Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) (Universidad Nacional de Asunción)</li> <li>» Facultad De Ciencia y Tecnología (Universidad Católica)</li> <li>» Unión Industrial Paraguaya (UIP)</li> <li>» Asociación Rural del Paraguay (ARP)</li> <li>» Instituto Forestal Nacional (INFONA)</li> <li>» Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)</li> <li>» Secretaría de Acción Social (SAS)</li> <li>» Ministerio de Salud-Mspybs (DIGESA)</li> <li>» ITAIPÚ Binacional</li> <li>» Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)</li> <li>» Ministerio de la Mujer</li> <li>» Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)</li> </ul> <p>Miembros asesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Instituto de Desarrollo</li> <li>» WWF</li> <li>» Guyra Paraguay</li> <li>» Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA)</li> </ul>
---------------------------	---

**Actores Subnacionales** Red de Municipios del Área Metropolitana de Asunción frente al Cambio Climático.

**Actores del sector privado** Unión Industrial Paraguaya  
Asociación Rural del Paraguay (ARP)  
Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD)  
Federación Paraguaya de Madereros (FEPAMA)  
Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO)  
Unión de Gremios de la Producción (UGP)

**Actores de la sociedad civil** Red de Organizaciones Ambientales  
Federación para la Autodeterminación de Pueblos Indígenas (FAPI)  
Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI)

**Otros actores** Universidad Nacional de Asunción  
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA)  
Secretaría de la Mujer  
Secretaría de Acción Social  
ITAIPÚ Binacional

**LEDS nacionales** Estrategia de Mitigación al Cambio Climático .  
Plan Nacional de Mitigación y sus planes de acción (en desarrollo).

**LEDS sectoriales** Política energética del Paraguay, aprobada por decreto No. 6.092/16.  
Plan Nacional de Eficiencia Energética, aprobado por el Comité Nacional de Eficiencia Energética.  
Se cuenta con un proyecto de Ley Marco sobre Eficiencia Energética.  
Decreto 10174/12, que establece como meta la reforestación de 450 mil árboles en 15 años.  
Decreto 4056/2015, Régimen de Certificación, Control, y Promoción del Uso de Bioenergías que Garanticen la Sostenibilidad de estos Recursos Energéticos Renovables.

**NAMA (NAMA Registry)** No aparecen aún NAMAs en este registro.

**Otros NAMA** NAMA Ganadería (en proceso de desarrollo).



ESFUERZOS EN MITIGACIÓN

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>Otras iniciativas de mitigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Ley de deforestación cero región Oriental ley 2524/04.</li> <li>» Ley N° 3001/06 de Servicios Ambientales.</li> <li>» Decreto 4056/2015, Régimen de Certificación, Control, y Promoción del Uso de Bioenergías que Garanticen la Sostenibilidad de estos Recursos Energéticos Renovables.</li> <li>» Forestal (Ley N° 4890/13 Derecho Real de Superficie Forestal – Vuelo Forestal).</li> </ul> <p>En cuanto al transporte, en el marco del BUR se mencionan las siguientes leyes y decretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Ley N° 2748/05 de "Fomento de Biocombustibles", que fija una serie de incentivos fiscales, tanto a productores de biocombustibles como a importadores de tecnología para su fabricación.</li> <li>» El Decreto Presidencial N° 2130/14 del MOPC establece el régimen de renovación de la flota de transporte público de pasajeros del área metropolitana de Asunción, con el fin de retirar de circulación y desguazar las unidades de transporte público consideradas obsoletas para que sean reemplazadas por unidades nuevas.</li> <li>» La Ley N° 5.183/14 "De incentivos a la importación de vehículos eléctricos e híbridos" y la promoción de los mismos, establece la exoneración del Impuesto Aduanero a la Importación y del Impuesto al Valor Agregado a la importación para el mercado nacional de vehículos eléctricos y vehículos híbridos.</li> </ul> <p><b>Existencia de MRV</b></p> <p>Existe una propuesta para MRV elaborada en el marco de la Tercera Comunicación Nacional para insertar estrategias de mitigación en un MRV.</p> <p>En el marco del BUR, se plantea que el Sistema MRV a nivel nacional incluya los siguientes componentes o ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» El MRV de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.</li> <li>» El MRV de las Medidas de Mitigación.</li> <li>» El MRV de las Actividades de Adaptación.</li> <li>» El MRV del Apoyo recibido y necesidades de financiamiento.</li> <li>» El MRV de REDD+. Sistema Nacional de Información Ambiental (Secretaría de Ambiente - SEAM) y Forestal (Instituto Forestal Nacional - INFONA) que busca implementarse por medio del proyecto REDD.</li> </ul> <p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Energía y forestal</p>
 <p>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</p>	<p><b>Planes y Estrategias Nacionales</b></p> <p>La adaptación es una prioridad establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se aprobó en octubre 2016.</p> <p>Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2015).</p> <p><b>Planes y Estrategias Sectoriales</b></p> <p>Plan Nacional para la gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agrícola en Paraguay. Análisis de vulnerabilidad y planes de acción para los sectores agricultura, ganadería, salud y recursos hídricos (en proceso de desarrollo).</p> <p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Recursos hídricos, agricultura, y salud pública.</p>
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<p><b>Internacional</b></p> <p>Financiamiento climático a través de los distintos fondos existentes (Fondo Verde para el Clima, Fondo de Adaptación, Mecanismos de mercado y no mercado, Fondo Mundial de Medio Ambiente, etc.).</p> <p><b>Doméstico</b></p> <p>A nivel nacional no se cuenta con una estrategia para la captación de recursos financieros.</p> <p>Paraguay necesita promover la aplicación de recursos financieros necesarios para implementar planes, programas y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en los siguientes sectores prioritarios: seguridad y soberanía alimentaria, agua (provisión y saneamiento), energía, diversidad biológica y bosques, salud, industrias limpias, infraestructura y transporte.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 (I)NDC	<b>Estado de la (I)NDC</b>	El país presentó el 1 de octubre de 2015 su INDC ante la CMNUCC. Paraguay ha ratificado el Acuerdo de París el 6 de octubre de 2016, bajo la Ley N° 5.681. En el sitio de la CMNUCC la fecha de ratificación es 14 de octubre de 2016
	<b>Meta de mitigación</b>	20% de reducciones con base en el comportamiento de las emisiones proyectadas al 2030. <ul style="list-style-type: none"> <li>» Meta unilateral: 10% de reducción de emisiones proyectadas al 2030.</li> <li>» Meta condicionada: 10% de reducción de emisiones proyectadas al 2030.</li> </ul>
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	El desarrollo de las NDC se basó en el Plan Nacional de Desarrollo, que identifica acciones de mitigación y adaptación para mejorar el hábitat global.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	Hubo un proceso participativo de alto nivel de la sociedad civil que involucró a todos los sectores e instituciones según lo establecido por la Comisión Nacional de Cambio Climático que fue creada por el Programa Nacional de Cambio Climático 2001 para estructurar dos ejes fundamentales de ejecución de la Política Nacional de Cambio Climático a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Oficina Nacional de Cambio Climático como ejecutora.</li> <li>» Comisión Nacional de Cambio Climático que está constituida por 24 instituciones como miembros plenos, incluyendo todos los ministerios e instancias públicas descentralizadas (Secretaría de Emergencias Nacional, de Acción Social, de la Mujer). También existen representantes del sector privado, como la Unión Industrial de Paraguay y la Asociación Rural de Paraguay y ONG, y una red de organizaciones ambientales (el decreto abre la posibilidad de ingreso a otros miembros que cumplan con ciertos requisitos).</li> <li>» También participaron otras organizaciones distintas a las que integran la Comisión Nacional de Cambio Climático.</li> </ul>

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

**Ficha elaborada por:** Wendy Gabriela Alfaro Chaves

**Entrevista a:**

Ethel Estigarribia. Directora. Oficina Nacional de Cambio Climático.

Antonella Piacentini. Jefa del Departamento de Mitigación. Oficina Nacional de Cambio Climático.

**Ficha revisada por:**

Ethel Estigarribia. Directora. Oficina Nacional de Cambio Climático.

Antonella Piacentini. Jefa del Departamento de Mitigación. Oficina Nacional de Cambio Climático.

## REFERENCIAS

- » Comisión Nacional de Cambio Climático. Listado de miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático.
- » Poder Legislativo de la República de Paraguay. Ley N° 3001/2006 de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales.
- » Poder Legislativo de la República de Paraguay. Ley N° 4890/13 Derecho Real de Superficie Forestal – Vuelo Forestal.
- » Poder Legislativo de la República de Paraguay. Ley N° 5102/13 de Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes Y Servicios a Cargo del Estado.
- » Presidencia de la República de Paraguay. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Decreto 4056/2015 Régimen de Certificación, Control, y Promoción del Uso de Bioenergías que Garanticen la Sostenibilidad de estos Recursos Energéticos Renovables.
- » Secretaría del Ambiente de Paraguay y Programa Nacional de Cambio Climático. Reglamento Interno de Funciones de la Comisión Nacional de Cambio Climático Aprobado en Fecha 18 de Julio de 2011 por el Pleno de la Comisión
- » Secretaría del Ambiente (SEAM). 2011. Segunda Comunicación Nacional Cambio Climático. Paraguay. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/prync2.pdf>
- » Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático. Estrategia de Implementación del Art. 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático.
- » United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC). (2015). Contribuciones nacionales de la República de Paraguay. Disponible en: <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Paraguay/1/Documento%20INDC%20Paraguay%2001-10-15.pdf>
- » United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC). (2015). Primer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay Ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/parbur1.pdf>

# 5.15 PERÚ



Islas Flotantes de los Uros, Perú

PERÚ						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	31,376,670	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	171,309,570 (Inv. Nac. 2012)	
	Urbana (%)	78		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	1.9 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM <sup>2</sup> )		1,285,220		Tasa de crecimiento	25.6% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	189,111,139,010 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2012	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 84 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1994, 2000, 2005, 2010	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	44.73 (2013)		Principales sectores emisores	Uso de suelo, cambio de uso de suelo, y silvicultura (51%), energía (26%, donde transporte suma el 40%), agricultura (15%) y desechos (5%).	
	Índice de Gobernanza	Puesto 75 de 179 (2011)		VULNERABILIDAD	Índice de riesgo hidroclimático	Puesto 71 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	Puesto 67 de 138 (2016)			Sectores prioritarios	Recursos hídricos, agricultura, pesca, bosques y salud
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	57.7 (2015)				
	Tierras agrícolas	19 (2013)				
	Áreas urbanas	1.3				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <b>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>Políticas marco</b>	Ley Marco de Cambio Climático (en proceso de formulación). Ley General de Ambiente 2005. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria. Acuerdo Nacional Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 (Plan Bicentenario). Marco Macroeconómico Multianual (MMM). Política Nacional del Ambiente.
	<b>Otros instrumentos relevantes</b>	Plan de Acción de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático. Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA 2010-2021. Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Estrategias Regionales del Cambio Climático (20 aprobadas).
 <b>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</b>	<b>Coordinación general</b>	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH) del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, del Ministerio de Ambiente (MINAM).
	<b>Coordinación Interinstitucional</b>	Comisión Nacional de Cambio Climático, conformada por representantes del sector público, privado y la sociedad civil, y presidida por el MINAM.  Comisión Multisectorial, a nivel de ministros y/o viceministros, encargada de elaborar el informe técnico que contenga la propuesta INDC de Perú. Está compuesta por 12 ministerios y la Presidencia del Consejo de Ministros. Preside el Ministerio del Ambiente, el cual asume la Secretaría Técnica de la Comisión – INDC Perú, 2015.
	<b>Otras instancias de coordinación</b>	INFOCARBONO
	<b>Actores nacionales</b>	Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ministerio de Agricultura y Riego; Ministerio de la Producción; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Ministerio de Cultura; e Instituto Nacional de Estadística e Informática.
	<b>Actores subnacionales</b>	Gobiernos Regionales, a través de las Estrategias Regionales de Cambio Climático que incluyen el componente de mitigación y adaptación.
 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>LEDS nacionales</b>	En el 2014, se trabajó la hoja de ruta hacia un desarrollo bajo en carbono, en cuya formulación participaron los ministerios competentes y transversales, así como otros actores claves. En esta hoja de ruta, se estableció como primer hito la construcción de los INDC, cuya aprobación marcaría el inicio de las acciones necesarias para lograr su cumplimiento.
	<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	TRANSPerú - NAMA de Transporte Urbano Sustentable.
	<b>Otros NAMA</b>	Actualmente se trabajan 10 NAMAs, unos más avanzados que otros. Cada NAMA es liderado por el Ministerio del sector competente. <ul style="list-style-type: none"> <li>» NAMA de Transporte (Proyecto TRANSfer II).</li> <li>» NAMA de Residuos Sólidos Municipales.</li> <li>» NAMA en la Industria de los Materiales de Construcción (cemento, ladrillo y acero).</li> <li>» NAMA de Generación y uso final de energía.</li> <li>» NAMA de Bioenergía.</li> <li>» NAMA de Edificaciones Sostenibles.</li> <li>» NAMA de Cacao.</li> <li>» NAMA de Café.</li> <li>» NAMA de Palma Aceitera.</li> <li>» NAMA Ganadero.</li> </ul>
	<b>Otros NAMA</b>	NAMA Ganadería (en proceso de desarrollo).

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>Otras iniciativas de mitigación</b></p> <p>La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático de Perú plantea dos objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» La población, los agentes económicos y el Estado incrementan su conciencia y capacidad adaptativa frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático.</li> <li>» La población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI.</li> </ul> <p>El Infocarbono involucra diferentes entidades que, según su competencia sectorial, se encargarán de recopilar, sistematizar y estimar las emisiones/remociones de GEI (Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud) y otros de informar, educar y sensibilizar a la población (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio del Ambiente – SINIA) acerca de los resultados de los inventarios y sobre la importancia de su involucramiento en la gestión del cambio climático. El Ministerio del Ambiente (MINAM), a través de la DGCCDRH, se encarga de la implementación, administración y conducción del Infocarbono. Asimismo, el MINAM consolida los Reportes Anuales de GEI de los sectores para generar el inventario Nacional de GEI.</p> <p>El MINAM está desarrollando manuales sectoriales para la implementación del Infocarbono, así como una plataforma Web que sirva de depositario de toda la información relacionada con la elaboración de los inventarios. En ella se encontrarán los reportes de los inventarios, las hojas de cálculo y los manuales sectoriales para la preparación de inventarios. Se han aprobado ocho guías metodológicas de comunicaciones y estadística, seis sectoriales y dos intersectoriales.</p> <p>El primer Informe Bial de Actualización del Perú resume más de 90 iniciativas de mitigación, de las cuales una gran parte está en proceso de implementación, en su gran mayoría promovidas por el sector público. De estas iniciativas, el 44% corresponde a iniciativas en el sector energía y un 40% a iniciativas en el sector de uso de suelo y cambio de uso de suelo y silvicultura.</p> <p>Perú continúa desarrollando proyectos bajo la sombrilla de REDD+, buscando la reducción de emisiones de carbono causadas por la deforestación y la degradación de los bosques que incluyen la conservación, el manejo forestal sostenible y la mejora de los stocks de carbono forestal. Hay 20 proyectos identificados en este campo, cuya mayoría se ha desarrollado en las regiones amazónicas de Madre de Dios y Ucayali (Ministerio de Ambiente de Perú, 2014a). Hay un acuerdo con los gobiernos de Noruega y Alemania para el pago por resultados en reducción de emisiones por reforestación.</p> <p>Proyecto de cooperación internacional "Planificación ante el Cambio Climático" (CIFF-COSUDE-CDKN), que concluyó en el 2014 y tuvo como objetivo principal construir las bases científicas y las capacidades para explorar la factibilidad de una economía baja en carbono en el Perú.</p> <p>El Proyecto de Apoyo a la Gestión de Cambio Climático (antes PRONAGE) es una iniciativa oficializada de largo plazo con la cooperación del gobierno de Suiza para abordar temas de apoyo a la gestión del cambio climático en el Perú. Por el momento se trabaja en los sectores bosque, energía y agua en las regiones de Arequipa y Ucayali. Se experimenta con el tipo de apoyo que se debe generar (normativas, gobernanza, relaciones internacionales e intersectoriales, arreglos institucionales, etc.) para impulsar proyectos de mitigación y adaptación.</p> <p><b>Existencia de MRV</b></p> <p>Se están estableciendo los primeros enfoques metodológicos a nivel sectorial para evaluar su desempeño y valorar un agregado nacional.</p> <p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Energía (incluye transporte), desechos, procesos industriales, agricultura y bosques.</p>
 <p>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</p>	<p><b>Planes y Estrategias Nacionales</b></p> <p>Hay un Plan Nacional de Adaptación en proceso de elaboración.</p> <p><b>Planes y Estrategias Sectoriales</b></p> <p>El Plan Nacional de Adaptación llevará un enfoque sectorial o temático, que será consistente con la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Estos temas son los mismos de la NDC peruana. Se buscará trabajar sobre todo en el sector de bosques debido a que combina NDC en mitigación y adaptación.</p> <p><b>Principales sectores en los que se está trabajando</b></p> <p>Hídrico, agricultura, pesca, bosques, salud.</p>
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<p><b>Internacional</b></p> <p>La mayor parte del financiamiento es internacional.</p> <p>El NAMA de transporte recibe el apoyo de la GIZ y del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB).</p> <p>El NAMA de residuos sólidos lo financia NOAK-NEFCO.</p> <p>El NAMA de la Industria de los Materiales de Construcción lo financia la Unión Europea y la Agencia de Desarrollo de Australia.</p> <p>El NAMA de Energía lo financia el GEF.</p> <p>El NAMA de Bioenergía lo financia el Ministerio de Ambiente de Alemania (BMUB).</p> <p>Los NAMAs agrarios los financiará GIZ, Rainforest Alliance, ICRAF, CIRAD, entre otros.</p> <p>El Primer BUR presentado ante la Convención muestra mayores detalles en cuanto a financiamiento en mitigación.</p> <p><b>Doméstico</b></p> <p>Gradualmente se ha interesado a ministerios y sectores para que desarrollen y financien sus propios NAMAs; sin embargo, aún no hay esfuerzos financiados desde los mismos ministerios.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 (I)NDC	<b>Estado de la (I)NDC</b>	Presentado ante la CMNUCC (28 de septiembre de 2015). Ratificado (25 de julio de 2016). Se está retomando el ejercicio, se ha creado un Grupo de Trabajo Técnico Multisectorial para revisar los INDCs y convertirlos en NDCs. Este tiene carácter temporal y se encargará de revisiones, afinamiento de análisis, evaluación de costos, priorizar cobeneficios y cuantificarlos con el fin de presentarlos a posibles promotores. Se espera tener para el 2018 una versión final de NDC.
	<b>Meta de mitigación</b>	Reducción del 30% de las emisiones de GEI con respecto a su escenario BAU para el 2030. De ese 30%, el 20% de reducción es una meta no condicionada, mientras que el 10% restante es una meta condicionada a financiamiento externo internacional y condiciones favorables.
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	El INDC de Perú contempla elementos de mitigación y adaptación y se considera una vía para cumplir con lo establecido en la política pública climática, principalmente en la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Según entrevistas con autoridades del país, los NAMAs que se están trabajando son parte de las medidas para lograr los objetivos de mitigación de los INDC. La Comisión Multisectorial fue creada para la elaboración de los INDC. El Ministerio de Ambiente facilita y los ministerios sectoriales implementan.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	El MINAM fue encargado de liderar el proceso. Se incluyeron tres niveles de diálogo: <ul style="list-style-type: none"> <li>» "Técnico-científico", con expertos para el diseño y cálculo de emisiones.</li> <li>» "Técnico-político", con representantes de los ministerios relacionados a las fuentes de emisiones y opciones de gestión de emisiones.</li> <li>» "Político de alto nivel", para lo cual se creó una Comisión Multisectorial (CM) al nivel de ministros y/o viceministros, encargada de elaborar el Informe técnico que contenga la propuesta de las INDC.</li> </ul> Además, para formular y consultar avances y resultados se realizó un proceso de consulta pública descentralizada con los actores gubernamentales nacionales y subnacionales, y representantes de la sociedad civil, incluyendo organizaciones indígenas. Se creó también una comisión multisectorial para revisar avances de los grupos de trabajo técnicos, esta tuvo cuatro sesiones y fue financiada por la cooperación alemana.

N/D: Información no disponible

N/A: No aplica

Ficha elaborada por: Ana Ruth Gutiérrez Murillo

Entrevista a: Eduardo Durand López. Director General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos. Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales Ministerio del Ambiente.

## REFERENCIAS

- » Gobierno de la República de Perú (2015). NDC de Perú. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Ministerio del Ambiente de Perú (s.f.). Plan de Acción de Adaptación y Mitigación Frente al Cambio Climático. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/46045830/Plan-de-Accion-de-Adaptacion-y-Mitigacion-frente-al-Cambio-Climatico-Publicacion>
- » Ministerio del Ambiente de Perú (2014a). Primer Informe Bienal de Actualización de Perú a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)
- » Ministerio del Ambiente de Perú (2015). Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Disponible en [http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Estrategia-Nacional-ante-el-Cambio-Climatico\\_ENCC.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Estrategia-Nacional-ante-el-Cambio-Climatico_ENCC.pdf)
- » Ministerio del Ambiente de Perú. (2016). Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
- » Resolución Ministerial 262-2014-MINAM. Reglamento Interno De La Comisión Nacional Sobre El Cambio Climático.
- » Decreto Supremo N° 009-2010-MINAM Decreto Supremo que modifica el Artículo 4 del Decreto Supremo No 006-2009 –MINAM referido a la Comisión Nacional sobre Cambio Climático.

# 5.16 REPÚBLICA DOMINICANA



Cayo de los Pájaros,  
República Dominicana

REPÚBLICA DOMINICANA						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	10,528,391	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	221,291,090 (Inv. Nac., 2010)	
	Urbana (%)	79		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	2.1 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM²)		48,670		Tasa de crecimiento	96.4% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	68,102,618,092 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2015 (año base 2010)	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 101 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1990, 1994, 1998, 2000	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	47.07 (2013)		Principales sectores emisores	Eléctrico (~30%) Transporte (22%) Agrícola (~20%) Cemento (9%)	
	Índice de Gobernanza	Puesto 73 de 179 (2011)	Índice de riesgo hidro-climático		Puesto 104 de 138 (2014)	
	Índice Global de Competitividad	Puesto 92 de 138 (2016)				
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	41 (2015)	VULNERABILIDAD	Sectores prioritarios	Agua para consumo humano, energía (componente de generación eléctrica), Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asentamientos humanos, turismo.	
	Tierras agrícolas	48.7 (2013)				
	Áreas urbanas	10.5				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><b>Políticas marco</b></p> <p>Política Nacional de Cambio Climático (Decreto 269-15). Plan de República Dominicana para el Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECCC) (2011). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2008) (en proceso de actualización dentro del marco de elaboración de la Tercera Comunicación Nacional). Estrategia Nacional de Desarrollo Articulado al Cambio Climático (en desarrollo).</p>
	<p><b>Otros instrumentos relevantes</b></p> <p>Constitución Política de la República Dominicana (2010). Ley 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible (2012). Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (2012). Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 (2012). Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el sector Agropecuario de la República Dominicana 2014-2020. Ley 57-07 de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales (2007). Lineamientos para una Estrategia Nacional de Cambio Climático (2008). Decreto 253-12, que establece un impuesto al carbono.</p>
	<p><b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b></p> <p>Los portafolios de proyectos para el Green Climate Fund y el Fondo Verde están en armonía con el sector privado. Trece de los catorce proyectos de MDL son del sector privado.</p>
 <p>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACTORES</p>	<p><b>Coordinación general</b></p> <p>El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en conjunto con el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).</p>
	<p><b>Coordinación Interinstitucional</b></p> <p>El CNCCMDL.</p>
	<p><b>Otras instancias de coordinación</b></p> <p>Se han establecido acuerdos interinstitucionales con la Oficina Nacional de Meteorología, el Instituto Dominicano de Aviación Civil y el Ministerio de Educación.</p>
	<p><b>Actores nacionales</b></p> <p>Los ministerios y actores que comprenden el CNCCMDL: Presidente de la República (presidente); Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Industria y Comercio; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Banco Central; Comisión Nacional de Energía; Corporación de Empresas Eléctricas Estatales; Superintendencia de Electricidad; la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, Ministerio de Energía y Minas (este último de reciente creación y considerado clave).</p>
	<p><b>Actores del sector privado</b></p> <p>Industria cementera, generadores privados, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación de Industrias, Asociación de Bancos, y Asociación de Hoteles.</p>
<p><b>Otros actores</b></p> <p>Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM).</p>	
 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<p><b>LEDS sectoriales</b></p> <p>El Plan DECCC plantea cuatro componentes estratégicos a nivel sectorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sector energía (principalmente electricidad). Representa un tercio de todo el potencial de mitigación de emisiones. Los tipos de palanca planteados para alcanzar las metas de mitigación en este sector son la eficiencia energética en la industria y edificaciones; maximización de la energía renovable en la mezcla de generación; reemplazo de las plantas eléctricas que operan con combustibles fósiles o sustitución de plantas para que funcionen con gas natural; y reducción a su mínima expresión de la necesidad de autogeneración, reemplazándola por nuevas plantas que operen con gas natural.</li> <li>2. El sector transporte. Podría reducir sus emisiones a la mitad. Los tipos de palanca planteados en este sector son aumentar la eficiencia en todas las categorías automotrices; reemplazar los combustibles fósiles tradicionales por biocombustibles; sustituir los vehículos de gasolina y diésel por unos que utilicen gas natural comprimido; y dotar de un sistema moderno de transporte público a Santo Domingo.</li> <li>3. El sector forestal. Las opciones de palanca propuestas son reducir la deforestación; prevenir y controlar los incendios forestales; y aumentar los esfuerzos de forestación y reforestación.</li> <li>4. El cuarto componente son las ganancias rápidas (<i>quick wins</i>). Se trata de acciones específicas en algunos sectores con un alto potencial de mitigación a un costo muy bajo. Las principales acciones de este componente se enfocan en el sector de cemento, el sector de desechos y el sector de turismo, y algunos de ellos ya están siendo impulsados a través de NAMAs.</li> </ol> <p>La Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática (estrategia de educación).</p>
	<p><b>NAMA (NAMA Registry)</b></p> <p>Turismo y Desechos. Cemento y Co-procesamiento de Residuos. Eficiencia Energética en el Sector Público. Reducción Emisiones en Granjas Porcinas. Carbono Azul: Conservación y restauración de manglares.</p>
	<p><b>Otros NAMA</b></p> <p>NAMA de refrigeración y aires acondicionados (fluorocarbonos). NAMA Café (cooperación triangular entre España, Costa Rica y República Dominicana). NAMA Arroz. NAMA de eficiencia energética y energías renovables en la industria hotelera.</p>

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO		
 <b>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</b>	<b>Otras iniciativas de mitigación</b>	Jarabacoa: Primer Municipio Carbono Neutral de República Dominicana, promovido por la UAFAM. La construcción de un parque eólico en tres fases. El primer parque fotovoltaico de Monteplata. Una planta generadora biomásica. "Roadmap to a Sustainable Energy System", lanzado por el Worldwatch Institute en el 2015. Metro de Santo Domingo. Cuenta con dos de las seis líneas de operación diseñadas.
	<b>Existencia de MRV</b>	Se está desarrollando primero uno a nivel sectorial para el NAMA Cemento y Co-procesamiento de Residuos para luego ser implementado a nivel nacional (en conjunto con DDT de Copenhagen y PNUMA).
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Energía, agropecuario y transporte. Además, el sector forestal, desechos, industria cementera, manglares, industria porcina, turismo, refrigeración y aire acondicionado.
 <b>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</b>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b>	Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2008 (será actualizado en la 3ra Comunicación Nacional que saldrá en octubre).
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b>	Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el sector Agropecuario de la República Dominicana 2014-2020. Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Hídrico (abastecimiento de acueducto, riego, consumo).
 <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Internacional</b>	El Gobierno de Alemania apoyó la NAMA de cemento. Actualmente se está buscando apoyo con el BID. De acuerdo con el INDC, "en términos de mitigación, la implementación del Plan DECCC tiene implicaciones de costos aproximados de USD 17,000 millones (dólares del 2010) en los sectores energía, transportes, forestal, turismo, residuos sólidos y cemento para el período 2010-2030, para alcanzar reducciones de emisiones por el orden de 25MtCO <sub>2</sub> e".
	<b>Doméstico</b>	Se está evaluando, junto con el PNUD, la aplicación de una metodología para analizar el gasto público asociado al cambio climático.
 <b>(I)NDC</b>	<b>Estado de la (I)NDC</b>	El país presentó sus INDC ante la CMNUCC el 18 de agosto de 2015.
	<b>Meta de mitigación</b>	Reducir el 25% de emisiones GEI para el 2030 con respecto al 2010.
	<b>Relación de las LEDS en el (I)NDC</b>	Se espera que las medidas propuestas en el Plan DECCC contribuyan a alcanzar dicho objetivo mediante ejercicios nacionales que integren a todos los sectores.
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	Se realizaron consultas multisectoriales previas para identificar acciones de mitigación y adaptación. La UAFAM formó parte del proceso en representación del sector académico.  Se creó un comité directivo temporal conformado por el CNDDMDL, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Gabinete de sombra en sector privado con varios representantes (Asociación Dominicana de Productores de Cemento, por ejemplo). También formaron parte de este comité los sectores transporte y agropecuario.

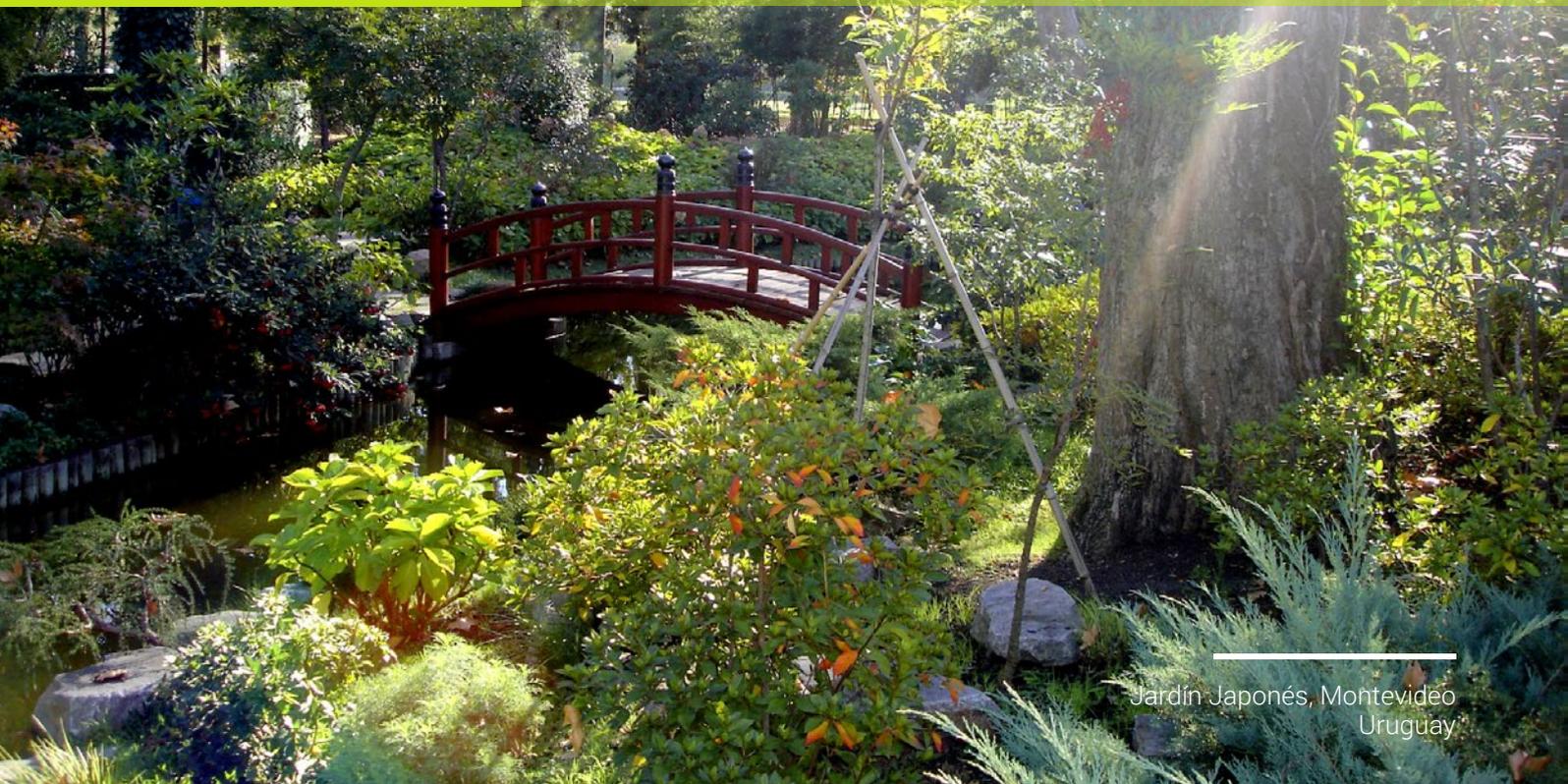
Ficha elaborada por: Ana Ruth Gutiérrez Murillo

Entrevista a: Omar Ramírez Tejeda. Vicepresidente Ejecutivo. Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)

## REFERENCIAS

- » Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) de República Dominicana (2011). Plan de República Dominicana para el Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECC). Disponible en <http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/Documents/tagged/Hacia%20un%20crecimiento%20sostenible%20-%20El%20Plan%20DECCC%20de%20RD%20-%20Vers.pdf>
- » Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio. (2016). Política Nacional de Cambio Climático. Sistematización del Proceso. .
- » Constitución de La República Dominicana. Diario Oficial de La República Dominicana, 26 de enero de 2010.
- » Decreto No. 601-08. Decreto que crea el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio de La República Dominicana. Diario Oficial de La República Dominicana, Santo Domingo, 20 de setiembre de 2008.
- » Gobierno de República Dominicana (2015). INDCs de República Dominicana. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Ley No. 1-12 Diario Oficial de La República Dominicana, Santo Domingo, 26 de enero de 2012.
- » Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) de República Dominicana (2008). Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la República Dominicana. Disponible en <http://www.medioambiente.gov.do/cms/archivos/web/cambioclimatico/doc/estnac/plan.pdf>

# 5.17 URUGUAY



Jardín Japonés, Montevideo Uruguay

URUGUAY						
INFORMACIÓN GENERAL			PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO			
POBLACIÓN	Total (no. habitantes)	3,431,555	EMISIONES E INVENTARIO DE GEI	Emisiones totales (tCO <sub>2eq</sub> )	36,765,000 (INGEI 2012)	
	Urbana (%)	95.3		Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita (tCO <sub>2</sub> )	2.2 (BM, 2013)	
ÁREA GEOGRÁFICA (KM²)		176,220		Tasa de crecimiento	27.8% desde 1990	
PIB	Valor (US\$)	53,442,697,568 (BM, 2015)		Última actualización del Inventario de GEI	2012	
	Índice de Desarrollo Humano	Puesto 52 de 188 (2014)		Inventarios anteriores	1990, 1994, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008 y 2010	
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	Índice de Gini	41.6 (2014)		Principales sectores emisores	Agricultura (74%); energía (22%)	
	Índice de Gobernanza	Puesto 24 de 179 (2011)		VULNERABILIDAD	Índice de riesgo hidro-climático	Puesto 50 de 138 (2014)
	Índice Global de Competitividad	Puesto 73 de 138 (2016)			Sectores prioritarios	Agricultura, ganadería, y energía, costas y ciudades.
USO DE SUELO (%)	Cobertura forestal	10.5 (2015)				
	Tierras agrícolas	82.1 (2013)				
	Áreas urbanas	3				

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO


**MARCO DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
RELACIONADAS  
CON EL CAMBIO  
CLIMÁTICO**

<b>Políticas marco</b>	<p>Se está preparando una Política Nacional de Cambio Climático.</p> <p>Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático (2010). En el 2014 se publicó un informe sobre los 5 años del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y de la implementación de este plan, el cual analiza las respuestas dadas en el período 2009-2014.</p> <p>Ley General de Protección del Ambiente (No. 17.283).</p> <p>Decreto 238 – 2009 de Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.</p> <p>Decreto 172 – 2016 de creación del Sistema Nacional Ambiental y reglamentación de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático.</p> <p>Política Energética 2030.</p> <p>Política Uruguay Agointeligente del 2010.</p>
<b>Otros instrumentos relevantes</b>	<p>Se está elaborando una Política Nacional de Cambio Climático, con un horizonte a 2050, ejes estratégicos de gobernanza, conocimiento, ambiente, social y producción en temas de mitigación y adaptación y con líneas de acción a corto y medio plazo; actualmente se encuentra en consulta pública.</p>
<b>Políticas y regulaciones que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación</b>	<p>Ley de Promoción de Inversiones (16906) (1998).</p> <p>Decreto 455/007: incentiva la inversión productiva en el país y promueve diversos sectores de la economía.</p> <p>Ley de fomento y regulación de agrocombustibles (Ley 18.195): regula la producción, comercialización y utilización de agrocombustible en el país. Además, fomenta las inversiones en agrocombustibles.</p> <p>Política energética 2030, con foco en la diversificación de la matriz energética y la eficiencia energética.</p> <p>El Fondo de Adaptación financió la promoción de una serie de iniciativas de adaptación concentradas en pequeños ganaderos familiares en zonas del país de mayor vulnerabilidad a la sequía. Por otro lado, se ha promovido el sector forestal, en especial las plantaciones forestales, por medio de una serie de mecanismos de incentivos.</p>


**ESTRUCTURA  
INSTITUCIONAL Y  
ACTORES**

<b>Coordinación general</b>	<p>Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).</p>
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	<p>Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC): creado por el Decreto 238 en el 2009, está encargado de la coordinación y planificación de las acciones públicas y privadas necesarias para la prevención de los riesgos, la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p> <p>De acuerdo con el Decreto 238, el SNRCC está constituido por las siguientes entidades: MVOTMA; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Presidencia – Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Turismo; Ministerio de Economía y Finanzas; Sistema Nacional de Emergencias; Congreso de Intendentes; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y el Instituto Uruguayo de Meteorología.</p> <p>El SNRCC funciona con un Grupo de Coordinación, una Comisión Asesora y Subgrupos Temáticos. La Comisión Asesora está conformada por representantes técnicos de entidades académicas, técnicas o de investigación. Es liderado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente</p> <p>De acuerdo con el Decreto 172 del 2016, se crea el Sistema Nacional Ambiental, el Gabinete Nacional Ambiental y se reglamenta la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático. El Sistema Nacional Ambiental tiene como cometido fortalecer, articular y coordinar las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático, como impulso a un desarrollo ambientalmente sostenible que conserve los bienes y servicios que brindan los ecosistemas naturales, promueva la protección y el uso racional del agua e incremente la resiliencia al cambio climático.</p> <p>El Sistema Nacional de Emergencias (SINAE): tiene una lógica de gestión de riesgo y de prevención, no solo respuesta. Es un sistema integrado subsidiario para la reducción de desastres. Cuenta con diferentes instancias de coordinación, para afrontar sequías e inundaciones, teniendo en cuenta la población urbana más vulnerable.</p>
<b>Otras instancias de coordinación</b>	<p>La incorporación de un alto porcentaje de renovables en la matriz energética involucró muchas instituciones: la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Minería, y Energía, empresas públicas, instituciones privadas, y aportes de las universidades, las agencias de investigación y desarrollo, y cooperación internacional.</p> <p>En el parlamento también se han promovido procesos participativos de coordinación en múltiples niveles del sector agropecuario, específicamente fomentando instalaciones de riego para productores agrícolas para que, de forma asociativa, puedan abordar la vulnerabilidad a las sequías.</p>
<b>Actores nacionales</b>	<p>MVOTMA, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Presidencia – Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema Nacional de Emergencias, Congreso de Intendentes, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Instituto Uruguayo de Meteorología, la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático y el Ministerio de Educación y Cultura.</p>
<b>Actores subnacionales</b>	<p>Congreso de Intendentes.</p>
<b>Actores del sector privado</b>	<p>Cámaras y Asociaciones de Productores Rurales, Industriales, de Servicios y Exportadores.</p>
<b>Actores de la sociedad civil</b>	<p>Red de ONG Ambientalistas. Trabajadores (PIT-CNT).</p>
<b>Otros actores</b>	<p>Universidades, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Laboratorio Tecnológico del Uruguay.</p>

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 <p>ESFUERZOS EN MITIGACIÓN</p>	<b>LEDS sectoriales</b>	<p>Cambio de la matriz energética a energías renovables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Política Energética 2030: plantea cuatro ejes estratégicos: eje institucional, eje de oferta, eje de demanda, y el eje social.</li> <li>» El eje de oferta busca potenciar el uso de energías renovables y se ha logrado introducir fuentes como la fotovoltaica, la biomasa para generación de electricidad, y la eólica. Con respecto a esta última, en pocos años se pasó de tener un 0% a tener más del 30% de la energía total suministrada por energía eólica. Desde el eje de demanda se ha hecho un trabajo muy fuerte en eficiencia energética y en acceso para la población en cuanto a energía de calidad. Se apunta a mejorar el uso de la energía por parte de los usuarios en todos los sectores, a través de promoción de tecnologías y prácticas, etiquetado, normativa y fideicomisos, entre otros. En cuanto al acceso, hoy la cobertura de electricidad en el país es mayor al 99%, pero se aspira a tener una cobertura del 100% con electricidad de calidad.</li> </ul> <p>Ganadería de menor intensidad de emisiones: Debido a que las mayores emisiones del país se deben a la producción ganadera, se propone aumentar la productividad del ganado y contribuir con la reducción de las emisiones relativas por unidad de producto. Además, se han fomentado políticas para el mejor manejo del campo natural, reducción de pasturas degradadas, planes para el mejor manejo del suelo en agricultura y políticas de riego.</p> <p>Promoción de la no deforestación ni degradación del bosque nativo para la remoción de carbono.</p> <p>Instrumentos de ordenamiento territorial para la protección de la franja costera y ciudades.</p>
	<b>NAMA (NAMA Registry)</b>	<p>Programa de Vivienda Sostenible.</p> <p>Programa de Alta Integración de Energía Eólica.</p> <p>Producción sostenible con tecnologías de bajas emisiones en agricultura y en las cadenas de producción de la agroindustria.</p> <p>Primera introducción de Energía Solar Fotovoltaica en la matriz energética nacional.</p> <p>Terminal regasificadora.</p> <p>Promoción de la participación de la energía renovable en la matriz energética primaria de Uruguay.</p> <p>Expansión de la generación de electricidad desde los derivados de biomasa de bosques sostenibles.</p>
	<b>Otras iniciativas de mitigación</b>	<p>Iniciativas en el sector turismo, donde se está trabajando en un sello de sostenibilidad turística que incluye aspectos de mitigación y adaptación del cambio climático.</p> <p>Está comenzando un proyecto de movilidad urbana sostenible en el área metropolitana.</p>
	<b>Existencia de MRV</b>	Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SNINGEI).
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Energía, transporte, USCUS (forestal) y agricultura.
 <p>ESFUERZOS EN ADAPTACIÓN</p>	<b>Planes y Estrategias Nacionales</b>	<p>Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático.</p> <p>Se están preparando Planes Nacionales de Adaptación para el sector agropecuario y para los territorios costeros y urbanos.</p>
	<b>Planes y Estrategias Sectoriales</b>	<p>Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático del Sector Agropecuario Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático.</p> <p>Incorporación de la adaptación a algunos planes de manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.</p> <p>Política Energética 2030.</p>
	<b>Principales sectores en los que se está trabajando</b>	Sector agropecuario, zonas costeras y ciudades.
 <p>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>	<b>Internacional</b>	Fondo Medio Ambiente Mundial, Fondo de Adaptación, cooperación bilateral, regional y sur-sur. Inversión extranjera directa.
	<b>Doméstico</b>	Presupuesto Nacional e inversión privada.

## INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LEDS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

 (I)NDC	<b>Estado de la (I)NDC</b>	<p>Presentada la INDC ante la CMNUCC (29 Septiembre 2015). Uruguay presentará su primera NDC en 2017, una vez definida su Política Nacional de Cambio Climático.</p>
	<b>Meta de mitigación</b>	<p>Las metas de la INDC son específicas por gas y por sectores, con un énfasis en reducir la intensidad de emisiones.</p> <p>En cuanto a CH<sub>4</sub>, la producción de carne vacuna representa 78% de las emisiones de ESTE GAS a 2010, y se tiene la meta de reducir el 33% de la intensidad de las emisiones respecto al kg de carne con medios propios o el 46% con medios de implementación adicionales (con respecto a 1990). La producción ganadera es el sector responsable por la mayoría de las emisiones en Uruguay.</p> <p>En cuanto al CO<sub>2</sub>, la energía representa el 94% de las emisiones de este gas en 2010, y se tiene la meta de reducir en un 25% la intensidad de emisiones respecto al PBI con medios propios o un 40% con medios de implementación adicionales (con respecto a 1990). Dentro de esta meta se incluye el sector transporte, responsable de aproximadamente la mitad de las emisiones.</p>
	<b>Relación de las LEDS con la (I)NDC</b>	<p>Para definir las INDC se hizo una revisión de las políticas que se estaban implementando en términos de mitigación y se analizaron los potenciales de mitigación de los planteamientos estratégicos actuales.</p>
	<b>Intersectorialidad en el proceso de construcción y enfoque de la (I)NDC</b>	<p>Las INDC fueron construidas de manera interinstitucional en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.</p>

Ficha elaborada por: Andrea Pacheco

Entrevista a:

Ignacio Lorenzo. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Beatriz Olivet. Ministerio de Industria, Energía y Minería.

## REFERENCIAS

- » LEDS LAC (2015). LEDSenLAC. Hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Latinoamérica y el Caribe: avances en las estrategias nacionales. San José, Costa Rica. 110 p.
- » Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) (2015). Primer Informe Bial de Actualización de Uruguay. Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/urubur1.pdf>
- » Gobierno de la República de Uruguay (2009). Decreto 238 de Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Disponible en: [http://www.cambioclimatico.gub.uy/images/stories/archivos/dec\\_238\\_09.pdf](http://www.cambioclimatico.gub.uy/images/stories/archivos/dec_238_09.pdf)
- » Gobierno de la República de Uruguay (2015). INDCs de Uruguay. Disponible en: <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) de Uruguay (s.f.). Política Energética 2005-2030. Disponible en: <http://www.dne.gub.uy/documents/49872/0/Pol%C3%ADtica%20Energ%C3%A9tica%202030?version=1.0&t=1352835007562>
- » Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de Uruguay (2010a). Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Diagnóstico y Lineamientos Estratégicos. Disponible en: <http://www.cambioclimatico.gub.uy/index.php/plan-nacional/diagnostico-y-lineamientos-estrategicos.html>
- » Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de Uruguay (2010b). Tercera Comunicación Nacional a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Disponible en: <http://www.cambioclimatico.gub.uy/index.php/documentos/comunicacionesnacionales.html>
- » PNUD Uruguay (2012). Plan Climático de la Región Metropolitana. Disponible en: [http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/plan\\_climatico\\_region\\_metropolitana\\_uruguay.pdf](http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/plan_climatico_region_metropolitana_uruguay.pdf)
- » Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) de Uruguay (2014). Cinco Años de Respuestas ante los Desafíos del Cambio y la Variabilidad Climática en Uruguay. Disponible en: <http://www.cambioclimatico.gub.uy/images/5%20a%C3%B1os%20de%20respuestas%20ante%20los%20desaf%C3%ADos.pdf>

The image features a vertical split. The left side shows a sunset sky with orange and red hues, and the silhouettes of two wind turbines. The right side is a solid teal background with white text.

06

**INICIATIVAS DE  
COOPERACIÓN Y  
FONDOS REGIONALES  
O GLOBALES  
QUE APOYAN EL  
DESARROLLO  
RESILIENTE Y BAJO EN  
EMISIONES EN LAC**

Las iniciativas y fondos que se describen a continuación conforman un listado no exhaustivo de programas de cooperación que brindan soporte a los países de la región en el diseño, formulación e implementación de estrategias de desarrollo resiliente y bajo en emisiones, entre otras acciones de atención al cambio climático. Se incluyen solamente programas o fondos que apoyan a más de dos países, por lo que no se contemplan iniciativas de cooperación bilateral.

Las iniciativas se agrupan según la institución que las ejecuta, utilizando un orden alfabético en la presentación de las instituciones en la medida de lo posible. El orden de las iniciativas no indica la importancia o magnitud de los recursos financieros de cada una.



## Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID)

### *Enhancing Capacity for Low Emission Development Strategies - EC LEDS*

EC-LEDS fue lanzado en el 2010 por el U.S. Global Climate Change Initiative y es un programa que busca apoyar a los países en el desarrollo e implementación de LEDS, a través de la asistencia técnica y de la construcción de una base de conocimiento en LEDS GP (EC-LEDS, 2013). Los países de Latinoamérica y el Caribe donde ha trabajado este programa son Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Perú.

En Colombia, el programa ha apoyado al país en la planeación e implementación de la "Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono" (ECDBC), la creación del Comité Nacional de Cambio Climático y el diseño de 8 planes sectoriales de mitigación. Además, a través del Programa SilvaCarbon, EC-LEDS ha colaborado en la creación de un sistema de gestión para los inventarios de GEI, entre otras iniciativas (ECS-LEDS, 2015a).

En el año 2014, se creó el Programa de Desarrollo Resiliente y Bajo en Carbono (LCRD por sus siglas en inglés), tomando en cuenta las necesidades del gobierno colombiano y las prioridades de USAID en su agenda de cambio climático, el cual amplía el alcance de EC-LEDS al abarcar temas no solo de mitigación sino de adaptación a partir de necesidades locales, también. El programa brinda apoyo a cuatro ciudades/regiones intermedias del país (Pasto, Valledupar, Riohacha y el Departamento del Huila); además, promueve la integración vertical al permitir la conexión con los avances de EC-LEDS para llevarlo a los territorios y al mismo tiempo, retroalimentar al Gobierno Nacional.

En Costa Rica, EC-LEDS ha ayudado en la construcción de capacidades en el sector de agricultura y ganadería. Se ha brindado soporte en el desarrollo de los inventarios de GEI de este sector y en la definición de indicadores para el monitoreo de las emisiones de GEI, lo cual es

crítico para el sistema de MRV que será utilizado para la implementación del NAMA en ganadería (EC-LEDS, 2015b).

En Guatemala, EC-LEDS está apoyando la construcción de capacidades institucionales para responder al cambio climático. Se está haciendo un esfuerzo importante para incluir la participación del sector privado y la sociedad civil en la implementación de prácticas y tecnologías que permitan reducir emisiones, a la vez que se mejora la competitividad. El programa también ha apoyado el lanzamiento de la "Iniciativa Guatemala Huella Cer02", entre otras actividades (EC-LEDS, 2015c).

En México el programa ha brindado asistencia técnica para (a) promover la gestión sostenible de los bosques, (b) elaborar una hoja de ruta para la integración de la matriz de energía y mapas de recurso solar actualizados, y (c) medir la reducción de emisiones de GEI en la agricultura (EC-LEDS, 2015d). El programa también ha apoyado la actualización de los inventarios de GEI y está contribuyendo al desarrollo de un modelo macroeconómico para entender mejor los impactos de varias políticas de desarrollo bajo en carbono (EC-LEDS, 2013).

Finalmente, en Perú el programa está apoyando al Ministerio de Ambiente en la elaboración de una hoja de ruta para la creación de estrategias de desarrollo bajo en emisiones. También se ha promovido el diálogo entre actores nacionales y regionales en el tema de bosques para facilitar el desarrollo y la implementación conjunta de procesos de gestión sostenible de los bosques, entre otras actividades (EC-LEDS, 2015e).

### *Programa Regional de Cambio Climático (PRCC)*

El PRCC es una iniciativa de cooperación de cinco años (2013-2018), implementada por un consorcio de instituciones liderado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en el que participan la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE), Terra Global Capital y Development Alternatives, Inc. (DAI), con apoyo técnico de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA).

El programa apoya los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) en la creación de herramientas y capacidades para abordar los retos del cambio climático. Los socios del programa contribuyen complementaria y estratégicamente a las necesidades y oportunidades de la región para enfrentar el cambio climático, brindando asistencia técnica a los gobiernos y sus organizaciones para promover territorios sostenibles, sistemas de información climática y fortalecimiento de la gestión ambiental.

Desde sus inicios en el 2013, el programa ha trabajado con los componentes de Paisajes Sostenibles y Adaptación al Cambio Climático. A través del primero se apoya a los gobiernos de la región en la preparación e implementación de sus estrategias para la Reducción

de Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+). El segundo componente (Adaptación) se enfoca en apoyar a los países para que logren el acceso, uso y comprensión de la información climática regional para la toma de decisiones en diferentes escalas (gobiernos nacionales y locales, sector privado y comunidades) para adaptar sus actividades a los cambios en el clima. A partir del 2016, el programa incorpora un nuevo componente de apoyo a la gestión ambiental de la región, para modernizar y fortalecer las legislaciones y estándares ambientales, así como para promover esfuerzos para reducir la contaminación.



## Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

### Fondo Climático Canadiense – C2F (Canada Climate Fund)

En el 2012 se estableció el Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado de las Américas (C2F), al cual tiene acceso la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del grupo BID. C2F ha canalizado US\$ 250 millones para promover la inversión en el sector privado orientada a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en LAC. Los sectores prioritarios son energía renovable, eficiencia energética, biocombustibles, agricultura, silvicultura y uso de la tierra, y adaptación.

### Fondo de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI)

El SECCI (por sus siglas en inglés) es un fondo del BID establecido en el 2007 con la finalidad apoyar a los países de América Latina y el Caribe a encontrar opciones energéticas viables desde los puntos de vista ambiental y económico, así como a adaptarse a los impactos del cambio climático. Cuenta con aportes internos del BID y de donantes internacionales como Alemania, Austria, España, Finlandia, Italia, Japón, Corea, España, Suiza y el Reino Unido.

Los objetivos de la iniciativa se centran en la provisión de opciones exhaustivas de sostenibilidad en áreas relacionadas con los sectores energía, transporte, hídrico y ambiental, así como en construir resiliencia climática en áreas clave vulnerables al cambio climático. Esta iniciativa se fundamenta en cuatro pilares estratégicos: Energía Renovable y Eficiencia Energética; Desarrollo de Biocombustible Sostenible; Acceso a Mercados de Carbono; y Adaptación al Cambio Climático.

### Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)

Programa de asistencia técnica que busca ayudar a ciudades intermedias de América Latina y el Caribe a identificar, priorizar y estructurar proyectos para mejorar su sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal. Utiliza un enfoque multidisciplinario para abordar los retos que enfrentan dichas ciudades, integrando sostenibilidad ambiental y cambio climático, desarrollo urbano integral y sostenibilidad fiscal y gobernabilidad.

ICES proporciona a las ciudades emergentes un conjunto de herramientas para definir las decisiones de

inversión en los sectores que pueden generar impactos más positivos; encontrar soluciones específicas adecuadas en función del costo-beneficio, las cuales podrían allanar el camino hacia la sostenibilidad mediante intervenciones prioritarias; y dar seguimiento a los progresos y avances obtenidos una vez que se implementen las intervenciones.

Hasta diciembre de 2016 la iniciativa ha incluido 71 ciudades de la región LAC, 21 de estas incorporadas el mismo año.

### NDC Invest

Plataforma creada en el 2016 con el objetivo de apoyar a los países de la región LAC para transformar sus compromisos nacionales en planes de inversión. La Plataforma tiene 4 componentes:

- » NDC Programa, mediante el cual se busca crear las condiciones adecuadas para implementar planes de inversión con base en las necesidades climáticas actuales;
- » NDC Acelera, que busca asegurar viabilidad técnica y financiera de proyectos a través del apoyo en estudios de prefactibilidad;
- » NDC Impulsa, donde se brindan instrumentos financieros para generar modelos de negocios, instrumentos financieros adecuados y servicios adicionales de mercado, y
- » NDC Financia, creado para mitigar los riesgos de inversiones climáticas mediante la movilización de fuentes internas y externas de financiación, acorde a prioridades nacionales y NDC.

Se espera que compañías privadas y ONG sean invitadas a participar en el desarrollo de la iniciativa, con el objetivo de crear una plataforma público-privada regional que aporte a la creación de inversiones bajas en carbono y resilientes al clima que la región necesita.



## Banco Mundial (BM)

### CF Assist

El CF-Assist tiene como objetivo facilitar la transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades en los países que quieran llevar a cabo proyectos cuyo objetivo sea reducir las emisiones de GEI, para fomentar así el avance de las estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima y las acciones climáticas consistentes con las prioridades de desarrollo nacional y local (CF Assist, 2015).

A través de sus actividades, CF-Assist apoya a los países en desarrollo y las economías en transición a crear y gestionar activos de carbono, así como a reducir los costos de participación en el mercado, ayudándolos a alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible al mismo tiempo que contribuyen a los beneficios ambientales mundiales.

El programa tiene tres ejes temáticos: a) preparación para el financiamiento climático, b) instrumentos de política y tarificación del carbono, y c) estrategias de desarrollo bajo en emisiones. En la actualidad, CF Assist es un socio colaborador del LEDS Global Partnership y de la Plataforma LEDS LAC.

#### **Partnership for Market Readiness (PMR)**

El PMR es una facilidad global que provee financiamiento para el desarrollo de capacidades. Es una plataforma que pretende explorar el uso de instrumentos de mercado que apoyen la reducción de emisiones de GEI. El PMR está conformado en primera instancia por los países participantes, tanto implementadores como contribuyentes. Juntos, conforman la Asamblea del PMR, el órgano tomador de decisiones. La Secretaría es operada por el Banco Mundial.

Los Participantes Contribuyentes son aquellos que proveen recursos financieros al fondo en custodia del PMR (PMR Trust Fund). Este grupo está conformado por Australia, Dinamarca, la Comisión Europea, Finlandia, Alemania, Japón, Holanda, Noruega, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos. Los países implementadores reciben apoyo en dos fases: una primera fase de preparación, donde se elabora una propuesta de preparación para el uso de instrumentos de mercado (Market Readiness Proposal), y una segunda fase de implementación, donde se ejecutan los componentes de desarrollo de capacidades y asistencia técnica delineados en la propuesta de la primera fase. Hay siete países de LAC que participan como implementadores: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México y Perú.

También existen los "Socios Técnicos", aquellos países o jurisdicciones subnacionales en un estado avanzado de implementación de un instrumento de precio de carbono, tales como Kazakstán, el estado de California, Quebec y Alberta. La alianza también cuenta con algunos actores que fungen como observadores, tales como Francia, Italia, Nueva Zelanda, Singapur y la República de Corea.

#### **BioCarbon Fund (BioCF)**

Creado en el 2004, el BioCF es un fondo de inversión gestionado por el Banco Mundial que financia, entre otras cosas, la compra de emisiones de carbono en proyectos en el área forestal, agrícola y de gestión de la tierra. Es el primer fondo del mundo centrado en el uso del suelo.

Los proyectos en los que invierte el BioCF se diseñan para facilitar el almacenamiento del carbono en vegetación y suelos; además, ayudan a detener la degradación de la tierra, conservar la biodiversidad de los bosques, los ecosistemas agrícolas y a mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales y de los más pobres.

La iniciativa reconoce el papel que desempeña el sector privado en el estímulo de la innovación, en el apalancamiento de su experiencia y conocimientos, y en la movilización del capital necesario para diseminar las mejores prácticas del uso del suelo y acelerar la transformación "verde" de las cadenas de suministro.

Se han aprobado algunos proyectos derivados del BioCF para la región en países como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Nicaragua.

#### **Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)**

El Banco Mundial funge como fideicomisario y Secretaría del Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), creado con el objetivo de apoyar países en vías de desarrollo en sus esfuerzos por reducir emisiones causadas por la deforestación y degradación de bosques, promover la conservación, el manejo sostenible de bosques y el aumento de reservas forestales. La iniciativa es financiada por la Comisión Europea, los Gobiernos de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Noruega, Suiza, el Reino Unido, EEUU, Dinamarca, Finlandia, Japón, Italia, Holanda y España. Además, cuenta con el apoyo de The Nature Conservancy y BP Technology Ventures Inc. Los recursos de estos donantes son repartidos entre los dos fondos que componen al FCPF: el Carbon Fund y el Readiness Fund.

Según el sitio web del FCPF, este es integrado por 47 Países Participantes REDD. Allí se nombran 16 países de LAC: Argentina, Bolivia, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

#### **Korea Green Growth Trust Fund (KGGTF)**

El KGGTF busca apoyar países en sus esfuerzos de diseño, planeación e implementación de estrategias e inversiones hacia un desarrollo "verde". La iniciativa vio la luz en el 2011 mediante una alianza entre el Gobierno de la República de Corea y el Grupo Banco Mundial.

La región LAC ha sido receptora de recursos del fondo a través de 6 proyectos desarrollados. Uno de estos es un portafolio regional llamado Regional Resource Recovery and Recycling, el cual ha incluido más de 40 intervenciones. Esta modalidad busca proveer opciones para lidiar con las barreras que impiden soluciones "verdes", en línea con discusiones sobre la estrategia regional de gestión de residuos sólidos. En una segunda fase del proyecto habrá un enfoque particular en las soluciones técnicas identificadas en la primera fase.

Perú, Ecuador, Colombia, Argentina y Brasil han recibido apoyo de esta iniciativa en distintos proyectos y modalidades.

#### **Global Fund for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR)**

El Global Fund for Disaster Reduction and Recovery, creado en 2006, es una alianza global que busca ayudar a países en vías de desarrollo a comprender y reducir sus vulnerabilidades ante peligros naturales y adaptarse al cambio climático. El fondo es apoyado por 34 países y 9 organizaciones, y es administrado por el Grupo Banco Mundial.

Sus operaciones están basadas en 5 pilares de acción: identificación de riesgo, reducción de riesgo, preparación, protección financiera y recuperación resiliente. En la región LAC, 22 países reciben el apoyo de la iniciativa, entre ellos Panamá, Barbados, Perú, Bolivia, Trinidad y Tobago, Brasil, Haití Colombia, Costa Rica, Guatemala y México.



### Climate Investment Funds

El Climate Investment Funds (CIF), cuyo fideicomisario es el Banco Mundial, fue creado en el 2008 para promover transformaciones en los sectores de energía, resiliencia, transporte y forestal, proporcionando financiamiento concesional para probar nuevos modelos de negocios e incrementar la confianza de los inversionistas para movilizar financiamiento adicional de otras fuentes, especialmente del sector privado y de los bancos multilaterales de desarrollo, entre ellos el BID, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

El CIF se compone de 4 programas:

- » Clean Technology Fund: busca fomentar la transformación en economías en vías de desarrollo mediante la facilitación de recursos para aumentar las tecnologías bajas en carbono con alto potencial para ahorros de emisiones de GEI a largo plazo. La iniciativa impulsa las condiciones de inversión y atrae cofinanciamiento significativo al disminuir los costos de las tecnologías, apoyando a primeros inversores, cerrando brechas de financiamiento, creando mercados e innovando en finanzas del sector privado. Chile, Colombia y México han recibido apoyo de este programa.
- » Pilot Program for Climate Resilience (PPCR): asiste a gobiernos nacionales en la integración de la resiliencia climática en la planeación del desarrollo entre sectores y grupos de actores interesados. Provee además financiamiento adicional para ejecutar dicha planificación y liderar soluciones innovadoras públicas y privadas para reducir los riesgos climáticos. En LAC, el programa ha proporcionado apoyo a Bolivia, Honduras, Haití, Jamaica, Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.
- » Scaling Up Renewable Energy Program (SREP): brinda apoyo para el despliegue de soluciones de energía renovable para incrementar el acceso a la energía y a oportunidades económicas. En la región, el SREP ha apoyado a Haití, Honduras y Nicaragua, asignando el 12% de sus recursos entre estos tres países.
- » Forest Investment Program (FIP): provee financiamiento en pro del beneficio de los bosques, el desarrollo y el clima. Los países de la región que han sido beneficiados por esta iniciativa son Ecuador, Guatemala, Perú, Brasil y México.



### Comisión Europea - EUROCLIMA

El cambio climático es un tema clave en las relaciones estratégicas entre ambas regiones. Por esta razón, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Lima, en el 2008, en el marco de la V Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea, acordaron establecer un programa medioambiental conjunto, EUROCLIMA, con los objetivos de compartir conocimientos, fomentar un diálogo estructurado y apoyar a los países de la región para emprender estudios en el ámbito del cambio climático.

- » Desde el año 2010, con el inicio de la primera fase del programa, EUROCLIMA facilita la integración de las estrategias y medidas de mitigación y de adaptación ante el cambio climático en las políticas y planes públicos de desarrollo en América Latina, brindando asistencia técnica y financiera, impulsando investigaciones y promoviendo el diálogo en política regional.
- » Con sus acciones, este Programa trabaja para contribuir a la reducción de la pobreza de la población de América Latina mediante la disminución de su vulnerabilidad ambiental y social ante el cambio climático, así como a reforzar la capacidad de recuperación de la región dicho cambio y promover oportunidades para el crecimiento verde.
- » El programa, financiado por la Comisión Europea, cuenta con Puntos Focales nacionales, designados por los gobiernos de los 18 países latinoamericanos miembros de EUROCLIMA (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Estos Puntos Focales facilitan y orientan la ejecución del programa y promueven la utilización de los resultados generados en el marco de EUROCLIMA en la toma de decisiones políticas a nivel nacional y regional.
- » Actualmente el programa se encuentra en su Segunda Fase (2014 – 2017), con una contribución de la Unión Europea de 11.45 millones de euros. Esta fase es ejecutada por cuatro socios: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea, con apoyo de la Asistencia Técnica, que ejerce la coordinación y supervisión general del programa.
- » En búsqueda de la continuidad y sostenibilidad del programa, se acordó un nuevo programa regional en cambio climático, EUROCLIMA+, el cual iniciará en el 2017. Está estructurado con base en los resultados varios talleres de coordinación conjunta de la Comisión Europea con los países latinoamericanos. EUROCLIMA+ retoma los resultados del actual Programa para promover el diálogo

regional sobre políticas públicas y proporcionará apoyo técnico y financiero para la planificación y aplicación de políticas de adaptación y mitigación del cambio climático en América Latina.



## UNEP DTU Partnership

### Programa "Low Carbon Development" (LCD)

El programa LCD es desarrollado por el UNEP DTU Partnership (UDP - antes UNEP Risø Centre), con dos objetivos principales. El primero está enfocado en estrategias y acciones de bajas emisiones, y el segundo en financiamiento climático y mercados de carbono. Cada objetivo aborda la investigación, la investigación aplicada, la consultoría en el sector público, el desarrollo de capacidades y la educación formal en el tema (DTU, 2015).

Dentro del marco del programa LCD se han desarrollado varias iniciativas en países de LAC; algunas de ellas son:

### Facilitating Implementation and Readiness for Mitigation (FIRM)

El proyecto FIRM inició sus operaciones en el 2011 con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para formular estrategias de desarrollo bajo en carbono e identificar oportunidades de mitigación dentro del contexto de prioridades nacionales de desarrollo sostenible y el concepto de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (NAMA). Para ello, proporciona asesoramiento técnico y metodológico y crea capacidades institucionales para los organismos nacionales y otros actores relevantes en los países participantes.

FIRM es financiado por la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional, DANIDA, del Ministerio de Relaciones Exteriores (UM) y el Ministerio de Clima, Energía y Edificios de Dinamarca y está por empezar su segunda fase de operaciones.

Los países de la región priorizados en este proyecto fueron México y Costa Rica. En el caso de México se priorizó el sector agrícola y el sector hídrico. Para el caso de Costa Rica también se planeó el FIRM a nivel sectorial, y el país apostó por la elaboración de dos LEDS y una NAMA (una LEDS en el sector ganadero, una LEDS urbana para la Gran Área Metropolitana y una NAMA urbano).

### Adaptation and Mitigation Readiness (ADMIRE)

ADMIRE apoya la concretización y formalización de la idea propuesta en una actividad respaldada por el sector público con un plan de financiamiento aprobado. Este plan de financiamiento representa la mayor parte del trabajo por realizar con los recursos de ADMIRE y se basa en la prestación de asistencia técnica de expertos para asegurar que se desarrollen mecanismos de financiamiento sostenibles para que el sector privado se encargue de financiar la acción climática. Una vez

concluido, ADMIRE habrá apoyado 14 proyectos de adaptación y mitigación, 7 de ellos en la región LAC.

Financiado por la DANIDA y el Danish Ministry of Climate, Energy and Buildings del Gobierno de Dinamarca, ADMIRE actualmente apoya a Chile, Colombia, Jamaica, México y Perú en distintos proyectos. Sus operaciones iniciaron en el 2013 y se espera finalicen en el 2017. UNEP DTU Partnership es el principal proveedor de servicios, mientras que UNOPS (Oficina de Servicios de Adquisiciones de las Naciones Unidas) es el director financiero del programa.

### UNEP GEF iNDC Support

Mediante el proyecto iNDC Support, UNEP DTU brinda apoyo técnico a 31 países, entre ellos, Antigua y Barbuda y Dominica, de la región LAC. Financiado por el Global Environment Facility, el proyecto se divide en dos fases: UNEP GEF INDC Support project & GSP for INDC preparation (abril 2015 hasta diciembre 2015) y NDC implementation Support (enero 2016 hasta junio 2017).

En la primera fase, UDP facilitó y apoyó a los países en la definición y desarrollo de sus INDC, incluyendo el objetivo de toda la economía, metas sectoriales, proyectos y políticas. En la segunda, UDP está apoyando la creación de capacidades para la implementación de sus NDC mediante tres elementos: (I) revisión de los INDC y su finalización; (II) apoyo a los países en la comprensión de las medidas necesarias para elaborar un plan de preparación para la implementación de los NDC; y (III) identificación de las lecciones aprendidas en el desarrollo del INDC, para usarlas como base para desarrollar opciones de arreglos institucionales para coordinar el desarrollo y la implementación de los NDC.

### Initiative for Climate Action Transparency (ICAT)

ICAT es financiada por Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB), la Fundación del Fondo de Inversión de la Niñez (CIFE), la Fundación ClimateWorks y el Ministerio de Ambiente del Gobierno de Italia (IMEIS). Fue lanzada en el 2015 y finalizará en el 2019.

ICAT tiene como objetivo ayudar a los gobiernos a crear capacidades para medir los efectos de sus políticas e informar al público sobre su progreso, además de mejorar la disponibilidad y calidad de los datos, lo cual permitirá a los países promover políticas eficientes y rentables. La iniciativa también proporcionará una plataforma para que los países compartan las lecciones aprendidas y establezcan una confianza mutua en sus acciones climáticas.

De acuerdo con la información proporcionada por UDP, en la región LAC se ha beneficiado a 8 países: Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Perú y Trinidad y Tobago.

### **Programa "Climate Resilient Development" (CRD)**

El programa CRD, al igual que el LCD, se sustenta en tres objetivos: uno enfocado en el fortalecimiento de la difusión y la adopción de tecnologías para la adaptación; otro en el apoyo a la planeación, implementación y evaluación de desarrollo compatible con el clima; y el tercero en el involucramiento del sector privado con resiliencia climática. Cada uno de estos objetivos aborda análisis e investigación, el desarrollo de capacidades, acompañamiento técnico y el apoyo a políticas.

En el marco del CRD, en el 2009 nace un proyecto que ha sido implementado ampliamente en los países de la región latinoamericana: el Technology Needs Assessment, que consiste en evaluaciones que buscan identificar y determinar, mediante un conjunto de actividades impulsadas por los países, cuáles son sus prioridades tecnológicas de mitigación y adaptación. Este proyecto está por empezar su tercera fase de operaciones. En la región LAC se ha apoyado a Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay. El Programa es financiado por el Global Environment Facility (GEF).

### **Otras iniciativas**

#### **Green Climate Fund (GCF)**

El Green Climate Fund o Fondo Verde es la entidad operativa del mecanismo financiero de la CMNUCC. Fue creado en el 2010 con el objetivo de movilizar recursos públicos y privados de países desarrollados hacia los países en desarrollo, y así contribuir significativamente al logro de las metas establecidas por la comunidad internacional.

Desde su entrada en operación en mayo de 2015, el GCF ha beneficiado a países alrededor del mundo al llevar de manera directa e indirecta asistencia financiera para desarrollar sus proyectos y programas de mitigación y adaptación. Siete de los 35 proyectos del portafolio del GCF se encuentran en la región LAC, distribuidos entre Perú, México, El Salvador, Chile, Ecuador, Argentina, y la región Caribe Este (Dominica, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Saint Kitts and Nevis).

La estrategia de inversión del GCF incluye asignar sus recursos de manera equitativa entre mitigación y adaptación, un involucramiento con el sector privado mediante su Facilidad de Sector Privado, proveer un balance geográfico en la asignación de recursos y crear una base de asignación para adaptación para países particularmente vulnerables.

El Banco Mundial ejerce el rol de fiduciario del Fondo desde el 2015, y lo hará hasta que se seleccione a otro ente tres años después de esa fecha.

### **International Climate Initiative (IKI)**

El IKI inició sus actividades en el 2008 y responde a una iniciativa del Ministerio Federal para el Ambiente, la Conservación de la Naturaleza, la Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB) del Gobierno de Alemania. El programa se dedica al financiamiento de proyectos climáticos y de biodiversidad en países en desarrollo y de industrialización reciente, así como en países con una economía en transición, en cuatro áreas de soporte: Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Conservación de Diversidad Biológica, Adaptación de Impactos Causados por Cambio Climático y Conservación de Sumideros Naturales de Carbono con Énfasis en REDD+.

A través de la categoría de financiamiento "Mitigación de Gases de Efecto Invernadero", el IKI proporciona asistencia a los países para transitar hacia una economía sostenible y baja en carbono. Los proyectos están enfocados principalmente en el desarrollo de LEDS y NAMA, así como en los sistemas para el monitoreo, reporte y verificación (MRV) de GEI y de acciones de mitigación. Adicionalmente, trabaja para movilizar capital privado y canalizarlo hacia medidas de protección climática (IKI, s.f.a.).

Esta iniciativa ha apoyado múltiples proyectos en LAC y, para noviembre del 2016, sumaba un total de 108 proyectos en la región, cada uno en distintas etapas de implementación. Para citar un par de ejemplos, a través del programa "Capacity Development in the Fields of Renewable Energy and Grid Integration" se está apoyando a países como Ecuador, México y Perú (IKI, s.f.b). Por otro lado, a través del programa "Accounting Rules For the Achievement of the Mitigation Goals of Non-Annex I Countries" se está brindando apoyo a Costa Rica, Colombia y México (IKI, s.f.c).

Algunos proyectos lanzados en el 2016 incluyen: Advancing From Mitigation Ambition to Action (apoyando a Argentina), Development of a Regional System to Monitor Biodiversity and Climate Change (apoyando a Belice, Guatemala y México) y Global Ocean Biodiversity Initiative (apoyando a Costa Rica y Honduras).

#### **Low Emission Capacity Building Programme (Programa LECB) - PNUD**

El programa LECB es implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con financiamiento de la Comisión Europea y el Ministerio Federal para el Ambiente, la Conservación de la Naturaleza, la Construcción y la Seguridad Nuclear (BMU) del Gobierno de Alemania, el Departamento Australiano de Cambio Climático y Eficiencia Energética y la Agencia Australiana de Cooperación AusAID. El programa inició en diciembre del 2010 y se extiende hasta diciembre del 2017. Solo el BMU ha aportado un monto de 10 millones de euros (IKI, s.f.c).

LECB busca fortalecer las capacidades técnicas e institucionales a nivel nacional, a la vez que facilita la inclusión y coordinación del sector público y privado en las iniciativas nacionales que abordan el cambio

climático (LECB, s.f.).

Los objetivos del programa son: desarrollar sistemas de gestión para los inventarios de GEI; identificar oportunidades para NAMA; diseñar LEDS en el contexto de las prioridades nacionales, diseñar sistemas para la medición, reporte y verificación de las acciones propuestas y los medios para reducir emisiones de GEI, facilitar el diseño y la adopción de acciones de mitigación para industrias seleccionadas en algunos países.

Algunos países de la región que han participado en este programa son: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Trinidad y Tobago.

#### **International Partnership on Mitigation and MRV**

En mayo del 2010, en Bonn, Alemania, en el marco del Petersberg Climate Dialogue, los gobiernos de Sudáfrica, Corea del Sur y Alemania lanzaron el International Partnership on Mitigation and MRV. Actualmente el Programa está compuesto por aproximadamente 90 países, la mayoría en vías de desarrollo. No es de carácter formal y está abierto a incluir nuevos países con agendas climáticas ambiciosas.

Financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB), y ejecutado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, el objetivo general del Partnership es apoyar un intercambio práctico sobre actividades climáticas y MRV entre países desarrollados y en vías de desarrollo con el fin de ayudar a cerrar la brecha de ambición global.

Reuniendo a expertos climáticos de una variedad de países, el Partnership busca fomentar el aprendizaje mutuo, identificar mejores prácticas, establecer una base compartida de conocimiento, difundir lecciones aprendidas y facilitar el diálogo político, con la intención de promover medidas concretas de mitigación en distintos países así como dar un nuevo impulso a las negociaciones climáticas internacionales.

Con este fin, las actividades del Partnership abordan los siguientes temas: Contribuciones (Previstas) Determinadas a Nivel Nacional ((I)NDCs), Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones (LEDS), Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) y Sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV)

El Partnership promueve sus actividades en cuatro grupos regionales: Grupo Regional de América Latina y el Caribe, African Regional Group, Asian and Pacific Regional Group y el Cluster Francophone. El Grupo Regional de América Latina y el Caribe facilita el intercambio de experiencias y la cooperación entre los países de la región en los temas del Partnership, tales como la definición de objetivos nacionales de mitigación y el monitoreo del progreso hacia su alcance.

#### **NAMA Facility**

El NAMA Facility es una iniciativa conjunta entre el Ministerio Federal para el Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y la Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania, el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC) del Reino Unido, Ministerio Danés

de Energía, Utilidades y Clima, el Ministerio Danés de Relaciones Exteriores (MFA) y la Comisión Europea.

El proyecto inició sus operaciones con una contribución conjunta inicial de 70 millones de euros para financiar a países en desarrollo y economías emergentes que desearan implementar NAMA. Desde ese momento, el proyecto ha recibido contribuciones adicionales gracias al éxito que ha tenido (NAMA Facility, s.f.).

Las entidades encargadas de implementar el NAMA Facility son el KfW Development Bank y el Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Hasta la fecha, muchas de las iniciativas de apoyo a NAMA han estado enfocadas en la preparación y en la creación de entornos favorables para la implementación de NAMA, pero muy pocas iniciativas han recibido apoyo y financiamiento internacional para su implementación. El NAMA Facility está tratando de cerrar esta brecha (NAMA Facility, 2015).

El programa brinda apoyo personalizado para la implementación de NAMA en países en vías de desarrollo mediante la conducción de convocatorias y la selección de aquellas propuestas más ambiciosas, transformacionales y con mayor potencial. Desde su inicio en el 2013, de tres convocatorias se han seleccionado 14 proyectos de África, América Latina y Asia.

Hasta 2016, en la región LAC el NAMA Facility ha apoyado NAMA de Energía Renovable para Autoconsumo en Chile, de Desarrollo Orientado al Tránsito y de Sustitución de Refrigeradores Domésticos en Colombia, de Café Bajo en Carbono en Costa Rica, de Uso Eficiente de Combustible y Combustibles Alternativos en Comunidades Indígenas y Rurales en Guatemala, de Edificios Nuevos Residenciales en México y de Transporte Urbano Sostenible en Perú.

La cuarta convocatoria fue lanzada en julio de 2016 y cerró en octubre del mismo año, dejando como resultando 75 propuestas recibidas para su consideración.

#### **NDC Partnership**

El NDC Partnership es una coalición entre países desarrollados, países en vías de desarrollo e instituciones internacionales trabajando en conjunto con el fin de asegurar que los países reciban el apoyo técnico y financiero necesario para cumplir sus metas climáticas y de desarrollo sostenible.

La iniciativa fue lanzada en noviembre de 2016 durante la vigesimosegunda Conferencia de las Partes de la CMNUCC y recibe el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (BZ) del Gobierno de Holanda, el Ministerio de Relaciones Exteriores (UM) del Gobierno de Dinamarca y el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) del Gobierno de Alemania.

El objetivo del Partnership es acrecentar la cooperación de modo tal que los países tengan un acceso más eficaz a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero necesarios para cumplir con sus NDC y los compromisos pertinentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS). Adicionalmente, busca alinear esfuerzos globales y nacionales para mejorar el entendimiento de los recursos e iniciativas ya existentes enfocadas en el apoyo nacional a la acción climática y al desarrollo inclusivo y sostenible.

En conjunto con sus miembros, la iniciativa creará y diseminará productos de conocimiento que llenen los vacíos de información y conocimiento, facilitará la asistencia técnica y la construcción de capacidades. Los países asociados del NDC Partnership de Latinoamérica y el Caribe incluyen a Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia y México.

#### *Fondo de Adaptación (AF)*

Desde el 2010, el Fondo de Adaptación financia proyectos y programas que apoyen a comunidades vulnerables en países en vías de desarrollo a adaptarse al cambio climático. Esto mediante el apoyo financiero de donantes privados y gubernamentales y de una porción de lo recaudado a través de compras de Certified Emission Reductions (CERs).

El Fondo de Adaptación actualmente brinda apoyo a un total de 55 proyectos, 14 de ellos concentrados en países de Latinoamérica y Caribe (Argentina, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú y Uruguay).



07

# SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

## Instrumentos de política pública

Todos los países incluidos en este reporte cuentan con diversos instrumentos de política pública sobre cambio climático, incluyendo leyes, políticas, estrategias y planes, los cuales contemplan lineamientos tanto para mitigación como adaptación. Las circunstancias nacionales tienen un peso importante en la orientación de las políticas. Por ejemplo, existen varios países que por su condición de vulnerabilidad han definido la adaptación como una prioridad de su política climática, según se refleja en la documentación revisada y las declaraciones de las personas entrevistadas. Belice, El Salvador, Haití, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana constituyen ejemplos de esta situación.

La información recopilada en el 2016, tanto de fuentes secundarias como en las entrevistas con los responsables de las políticas climáticas, indica un importante grado de avance en la formulación de instrumentos de política con respecto al 2015, ya sea porque no existían previamente, como sucede en varios casos con las políticas y estrategias de adaptación, o bien actualizando aquellos previamente existentes.

Por ejemplo, Argentina se encuentra elaborando una nueva Estrategia Nacional de Cambio Climático, mientras Chile ha avanzado en la creación de su Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. En el momento de la investigación, Colombia tenía en fase de aprobación una propuesta de Política Nacional de Cambio Climático y contaba con una propuesta de Ley Nacional de Cambio Climático. Costa Rica está iniciando la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación; en El Salvador aparecen nuevos documentos de política en estado de elaboración, tales como el Plan Nacional de Adaptación y la Ley Marco de Cambio Climático; Perú está formulando una Ley Nacional de Cambio Climático y un Plan Nacional de Adaptación; y República Dominicana está actualizando su Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático y desarrollando una Estrategia Nacional de Desarrollo Articulado al Cambio Climático.

También se encontraron avances en algunos países en el desarrollo de instrumentos de política sectorial. Por ejemplo, Colombia ha desarrollado una Estrategia de Adaptación del Sector Agropecuario a Fenómenos Climáticos, un Plan de Adaptación de la Red Vial Primaria de Colombia y un Plan Integral de Cambio Climático para el Sector Portuario – Marítimo. Costa Rica cuenta ahora con una nueva Estrategia y Plan para la Acción de Adaptación en Biodiversidad, y El Salvador desarrolló un Plan Maestro para Energías Renovables y una Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal y Acuícola.

Se identifican así mismo algunas estrategias a nivel regional, es decir, que abarcan varios países; por ejemplo, la Estrategia Regional de Cambio Climático (2010), desarrollada por el Sistema de la Integración Económica Centroamericana (SICA) y la Comisión

Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) para Centroamérica, y el "Regional Framework for Achieving Development Resilient to Climate Change 2009-2015", desarrollado por el Caribbean Community Climate Change Centre. Además, se han identificado proyectos para el Caribe bajo el apoyo del Global Environment Facility (GEF): "Caribbean Planning for Adaptation to Global Climate Change", "Caribbean Renewable Energy Development", y el "Caribbean Mainstreaming Adaptation to Climate Change", entre otros.

Se perciben además avances en instrumentos fiscales, los cuales requieren un grado importante de coordinación entre autoridades ambientales y económicas, tales como los impuestos al carbono. México ha sido pionero en la región en este campo, pero cabe destacar por ejemplo que también la República Dominicana ha publicado un nuevo decreto que establece un impuesto al carbono. De manera similar, Chile ha estado trabajando en los "impuestos verdes", aquellos que gravan las emisiones provenientes de contaminantes locales de vehículos y fuentes fijas. También están diseñando un impuesto específico a las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) provenientes de fuentes térmicas, que entrará en vigor en el 2017.

En general, los esfuerzos de mitigación tienden a enfocarse en los sectores energía y bosques, y los de adaptación incluyen estrategias para el sector agropecuario, recursos hídricos, zonas marino-costeras, salud y biodiversidad. Si bien persiste el desafío de la integración de las diferentes agendas (mitigación, adaptación y de desarrollo), se debe reconocer que se están haciendo algunos esfuerzos en este campo y que en varios casos las personas entrevistadas reconocen que las iniciativas en mitigación generan beneficios en adaptación, y viceversa.

Como ejemplos de avances en la integración de las agendas de mitigación y adaptación, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono define líneas estratégicas sectoriales. Además, su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 contempla el crecimiento verde como uno de los ejes transversales. Adicionalmente, el país está trabajando a nivel de departamentos en Planes Integrales de Cambio Climático, tomando en cuenta la mitigación y la adaptación de manera complementaria.

Otro ejemplo interesante es el de la Política Nacional de Desarrollo de Guatemala K'atun 2032, que incluye una sección completa dedicada al tema de recursos naturales, la cual enfatiza a su vez la adaptación y mitigación al cambio climático. La política establece metas, lineamientos, responsables, antes de coordinación y plazos (corto, mediano y largo).

### Estrategias de desarrollo bajo en emisiones

Al analizar la documentación y las entrevistas de los 17 países incluidos en el estudio, de los cuales 13<sup>4</sup> participaron en la investigación para el LEDSenLAC 2015, se percibe en general un mayor esfuerzo por pasar de acciones y proyectos "climáticos" a la

4 El informe LEDSenLAC 2015 incluyó el análisis de 14 países, entre ellos Brasil. En el caso del informe LEDSenLAC 2016, se analizan 17 países, entre los que no está incluido Brasil, pero se han sumado Antigua y Barbuda, Haití, Honduras y Paraguay.

formulación de nuevas estrategias (o actualizarlas en algunos casos) con miras a un desarrollo con menos emisiones y con mayores consideraciones de resiliencia al clima. Este es un avance positivo y podría atribuirse en parte a que el proceso de formulación y presentación de sus contribuciones nacionales ante la Secretaría de la CMNUCC, y la necesidad de planificar su implementación, ha obligado a los gobiernos a analizar de manera más profunda su modo de alcanzar las metas propuestas.

Los avances se muestran de diferentes maneras. Por ejemplo, se encuentran planes nacionales de desarrollo donde el componente climático busca convertirse en un eje transversal, como en el caso de Guatemala o República Dominicana. En otros casos, los avances se dan en las mismas estrategias o planes nacionales/sectoriales de cambio climático, los cuales muestran un mejor entendimiento y conexión con los temas de desarrollo, como en el caso de las estrategias/planes de energía, que aprovechan las oportunidades de reducción de emisiones a la vez que aseguran objetivos de desarrollo económico y seguridad energética en los países.

Si bien es muy positivo observar que en general los países muestran avances en el diseño de LEDS, debe reconocerse que en algunos casos las entrevistas a actores de otros sectores relevantes revelan una crítica hacia la implementación de estas políticas, estrategias y planes. Como se ha explicado anteriormente, esta investigación no contempla medir la implementación de las LEDS; sin embargo, la opinión de otros actores relevantes en la materia no debe pasar desapercibida. En cualquier caso, la implementación es uno de los mayores retos a los cuales se enfrentan los países.

Complementando la idea anterior, cabe mencionar que esta investigación ha identificado que varios de los actores entrevistados asocian las LEDS con cualquier esfuerzo de mitigación, ya sea de corto, mediano o largo plazo y, en algunos casos, sin vinculación con las políticas de desarrollo. Parece no existir todavía un consenso entre las personas entrevistadas sobre el concepto de LEDS, a pesar de que todas ellas trabajan de una u otra manera en el tema de cambio climático.

Dos casos interesantes de mencionar por sus buenas prácticas y estructuración son los de Chile y México, que ya se habían identificado en la primera edición del informe. En el caso de Chile, con su Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022, debemos subrayar el proceso de evaluación del plan anterior (período 2008-2012) y la formulación de propuestas para el nuevo plan con base en la experiencia y las lecciones aprendidas. Además, el nuevo plan fue definido tomando en consideración diferentes escenarios de mitigación. En México, la Estrategia Nacional de Cambio Climático de México tiene una visión a 10, a 20 y a 40 años. Este país es un buen ejemplo de cómo su política de cambio climático está contemplando estrategias de desarrollo bajo en emisiones para el largo plazo.

## Instrumentos complementarios

El diseño e implementación de acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMA, por sus siglas en inglés) continúa siendo un instrumento ampliamente utilizado para alcanzar las metas de reducción de emisiones. Las NAMA se usan para alcanzar las metas de mitigación pre-2020 de algunos países y están siendo propuestas para lograr las metas de mitigación post-2020 de la gran mayoría de países de la región. El nivel de esfuerzo en este campo es muy variado. Hay países con un portafolio bastante amplio de NAMA, como Colombia, México y Perú, por citar tres ejemplos, mientras otros apenas están dando los primeros pasos con este tipo de instrumentos.

Las NAMA se están planteando generalmente en los sectores con mayores emisiones de cada país, con consideraciones importantes de oportunidad y preparación en el respectivo sector. Destacan NAMA en el sector energía (varias de ellas en el subsector de transporte, en energías renovables y/o en eficiencia energética). Otros sectores mencionados son el forestal, agropecuario, gestión de residuos y procesos industriales.

La investigación de este año ha identificado que persiste en muchos casos la falta de un vínculo entre las NAMA con las LEDS. Es decir, que el planteamiento de NAMA no necesariamente está conceptualizado dentro de una estrategia general de cambio climático o una estrategia de desarrollo de largo plazo para algún sector específico. Esto es sin duda una alerta, pues lo deseable es que los sectores se enrumben hacia una transformación de largo plazo, bajo una misma visión, y no solo aplicar acciones puntuales que carezcan de una perspectiva más amplia. Un caso de buenas prácticas en este respecto es el del sector ganadero en Costa Rica, donde una NAMA Ganadería se enmarca a su vez dentro de una Estrategia de Desarrollo Ganadero Baja en Carbono, representando una visión sectorial más amplia.

Adicionalmente, la gran mayoría de países revelan otras iniciativas de mitigación que no necesariamente son LEDS o NAMA. Esto es una muestra de otros esfuerzos que se están llevando a cabo, pero de manera similar a algunos casos de NAMA, muchas de ellas no necesariamente responden a un planteamiento estratégico de largo plazo.

## Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)32

De manera generalizada, los esquemas de MRV son todavía incipientes en los países de la región. Cuando se hace la consulta a los representantes de las instituciones encargadas de liderar la política climática de cada país se evidencia que el tema de MRV está asociado principalmente a las NAMA o a los inventarios de GEI.

Dos casos interesantes que muestran un poco más de avance son Colombia y Costa Rica. Colombia ya tiene un sistema conceptualizado de MRV, basado en tres enfoques principales: (i) emisiones, (ii) reducción de emisiones y (iii) financiamiento y apoyo internacional. En el caso de Costa Rica, el sistema de MRV se está construyendo bajo el Sistema Nacional de Métrica de

Cambio Climático (SINAMECC), el cual opera como un submódulo del Sistema Nacional de Información Ambiental. El SINAMECC busca generar reportes en mitigación, adaptación, cobeneficios y finanzas climáticas.

Los sistemas de MRV representan un desafío y una oportunidad para los países de LAC, ya que un diseño estructurado y una implementación adecuada ofrecen el potencial de facilitar los avances para alcanzar las metas de mitigación establecidas en sus LEDS. Al mismo tiempo, un sistema apropiado de MRV permite tomar acciones correctivas a tiempo en caso de revelar que no se están alcanzando los objetivos en los plazos planteados inicialmente.

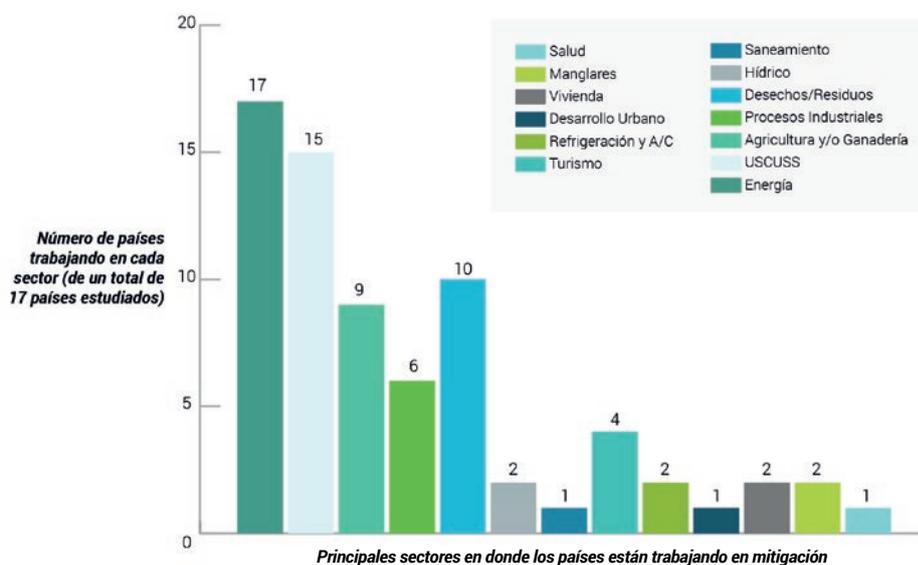
### Sectores

En general, los principales sectores emisores de los países en estudio son energía, uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUSS) y agricultura. Esta tendencia ya había sido identificada en el LEDSenLAC 2015 y se mantiene en el 2016, aún con la inclusión de nuevos países en el estudio. Dentro del sector energía, el subsector transporte representa generalmente un porcentaje importante de las emisiones.

A pesar de que este informe no contempla dentro de su alcance “cuantificar” los esfuerzos de mitigación para cada sector en cada país, la información obtenida en la investigación sí permite identificar que prácticamente todos los países están dedicando gran parte de sus esfuerzos de mitigación a los principales sectores emisores (Fig. 3), ya sea por sus compromisos de reducción de emisiones o por otro tipo de intereses nacionales. Ejemplo de esto último es el sector energía, donde en muchos casos el principal incentivo para abordarlo es alcanzar la seguridad energética del país, en el tanto que la reducción de emisiones resulta como un cobeneficio de estos esfuerzos.

Adicionalmente, destacan los esfuerzos que se están realizando en el sector de desechos/residuos y en procesos industriales, como la producción de cemento. Algunos de estas iniciativas se ven reflejadas a través de las NAMA. Por ejemplo, algunos países que tienen o están desarrollando NAMA en el tema de desechos/residuos son Argentina, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana. Algunos países con NAMA en procesos industriales son México, Perú y República Dominicana.

Figura 3. Principales sectores en donde están trabajando los países en mitigación



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los funcionarios entrevistados <sup>5</sup>

**Nota:** este gráfico incluye los sectores indicados en las entrevistas como los principales sectores donde el país está trabajando en el tema de mitigación. Este estudio no puede asegurar que estos datos correspondan a un resultado cuantitativo de reducción de emisiones.

<sup>5</sup> La información acerca de cuáles son los principales sectores donde se está trabajando se obtuvo de las entrevistas realizadas.

En el sector energía se mantiene la tendencia al desarrollo de estrategias enfocadas en el transporte, la eficiencia energética y la transición hacia el uso de energías renovables. Los países reconocen que cualquier esfuerzo en este campo es un paso hacia adelante en términos de seguridad energética, al mismo tiempo que el sector ofrece un potencial importante de mitigación de emisiones. Las inversiones para una transición energética limpia resultan del interés económico, social y ambiental para los países, de ahí que los 17 países estudiados estén realizando esfuerzos en este campo.

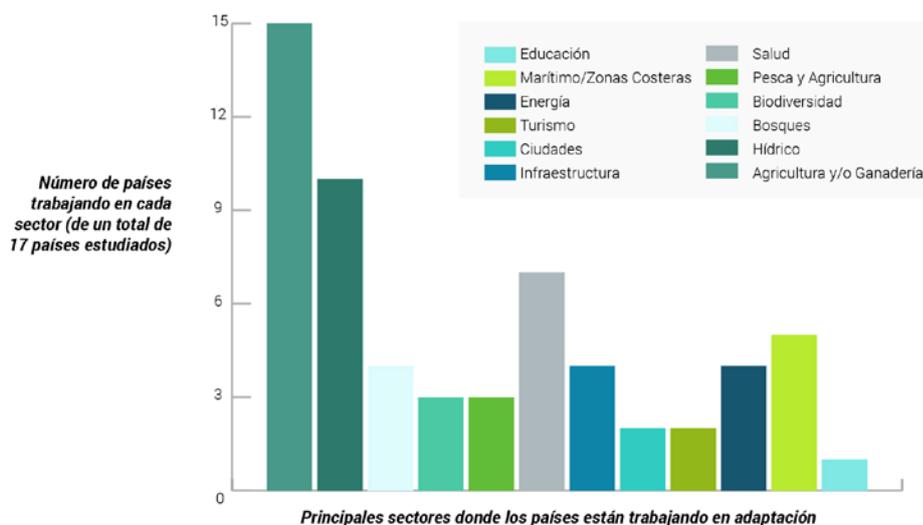
También se mantiene la tendencia del desarrollo de estrategias en el sector forestal, principalmente a través de estrategias en REDD+, las cuales contemplan la reducción de emisiones por deforestación, reducción de emisiones por degradación, la conservación, el manejo sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal. Estos abordajes inciden tanto en mitigación como en adaptación.

A manera de ejemplo, algunos de los países que ya cuentan con una estrategia REDD+ son Colombia, Honduras y Panamá. Otros países, como Costa Rica y Paraguay, tienen políticas o decretos específicos para el sector forestal.

Algunos países muestran además avances en estrategias en el sector agropecuario. Por ejemplo, Chile se encuentra diseñando su "Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), Colombia cuenta con un "Plan de Acción Sectorial (PAS) Agropecuario" y El Salvador ha desarrollado una "Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal y Acuícola".

En cuanto a la adaptación, destacan los esfuerzos en el sector agropecuario, el sector hídrico, la salud humana y la infraestructura (Fig. 4). Esto es coherente con la realidad de muchos de los países de la región, quienes reconocen la adaptación como una prioridad nacional ante los futuros efectos del cambio climático.

**Figura 4. Principales sectores en donde están trabajando los países en adaptación**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada a través de las entrevistas.

**Nota:** Este gráfico incluye los sectores indicados en las entrevistas como los principales sectores donde el país está trabajando en el tema de adaptación.

La mayoría de los países ya cuenta con una estrategia o planes de adaptación al cambio climático, o bien, los está elaborando, como es el caso en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana. Algunos países, como México, no tienen este instrumento como tal, pero contemplan los lineamientos estratégicos de adaptación dentro de sus estrategias nacionales de cambio climático.

Se identificaron varios países con estrategias adaptación para sectores específicos, como es el caso del sector de agricultura y/o ganadería (Belice, Chile, Colombia y República Dominicana), biodiversidad (Chile y Costa Rica) y en el área de salud (Chile, Costa Rica y Honduras), por citar algunos ejemplos. También es importante destacar las estrategias de gestión de riesgos de desastres, las cuales contemplan la adaptación al cambio climático dentro de sus lineamientos estratégicos.

## LEDS e (I)NDC

A la fecha de cierre de esta investigación, el 100% de los países estudiados habían presentado sus INDC ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y el 47% (8 países) había ratificado ya el Acuerdo de París, el cual entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Estos países son Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y Perú.

En este tema, es importante mencionar que, según lo expresado en las entrevistas, existen varios países que se encuentran en un proceso de revisión de sus (I)NDC, o bien, que justo acaban de terminarlo, como en el caso de Argentina, El Salvador, Haití, Honduras y Perú. Las razones de estas revisiones varían, pero en algunos casos buscan afinar las metas previamente establecidas de acuerdo con sus realidades nacionales, y alinearlas con las estrategias y planes climáticos ya establecidos o en proceso de desarrollo.

Las (i)NDC en la región contemplan tanto adaptación como mitigación. En éste último campo, tal como se había señalado en el informe LEDSenLAC 2015, la mayoría de los países presentan sus metas de reducción de emisiones como un porcentaje de la reducción del total de emisiones del país. En varios de ellos se propone una meta no condicionada de reducir un porcentaje "X" de emisiones, normalmente con respecto a su trayectoria "business as usual" (BAU) para el año "Y", y una meta más ambiciosa de reducción de emisiones condicionada al apoyo internacional. Generalmente, las metas se establecen a nivel nacional, pero hay países como Belice, Panamá y Uruguay que presentan metas de reducción de emisiones a nivel sectorial. También se da el caso de países como Belice y El Salvador, que plantean su propuesta como un conjunto de acciones por implementar.

El LEDSenLAC 2015 identificó además que, si bien todos los países tienen metas cuantitativas claras de reducción de emisiones, los documentos no necesariamente explican cómo se van a alcanzar estas metas; es decir, las estrategias en las que el país se apoyará para hacer cumplir ese objetivo. Esta nueva edición del informe vuelve a indagar sobre el tema, tomando en cuenta los avances en la materia durante el último año y considerando los nuevos países incluidos en el estudio.

De acuerdo con las entrevistas, algunos países indican que los instrumentos de política climática existentes previo a la elaboración de su (I)NDC sirvieron de insumo para definir dichas contribuciones. A la vez, señalan que el (I)NDC será un insumo para las futuras estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. Otros países solo indican que las políticas y estrategias climáticas ya existentes son el fundamento que les permitirá alcanzar las metas de reducción de emisiones establecidas en los (I)NDC.

Sea cual sea el caso, parece persistir un reto de implementación si se toma en cuenta que los (I)NDC empiezan a aplicar a partir del año 2020, y que los lineamientos estratégicos y las acciones de mitigación planteadas actualmente en los países estudiados no

siempre consideran horizontes de tiempo de largo plazo y, si lo hacen, es difícil aún tener claridad acerca de cómo evolucionarán en el camino.

Este es un desafío que enfrentan todos los países y varios de ellos están buscando formas de abordarlo. Por ejemplo, como se mencionó anteriormente, algunos países se encuentran en un proceso de revisión de sus (I)NDC, a pesar de haber sido ya presentados ante la CMNUCC, en el tanto que están trabajando en el desarrollo y/o actualización de instrumentos de política pública climática.

Esto parece ser una señal de reconocimiento de los mismos países de que las metas planteadas en los (I)NDC deben corresponder a un análisis de lo que es posible alcanzar con las estrategias climáticas con que cuentan actualmente y las estrategias que deben de desarrollar, de ser necesario, para alcanzar esas metas. En otras palabras, las metas de reducción de emisiones deben estar sólidamente respaldadas por las estrategias de desarrollo que incorporen el componente climático.

Por otra parte, esta investigación trató de indagar en la intersectorialidad de los procesos de construcción y enfoque de las (I)NDC. En general, todos los países estudiados afirman que el proceso de elaboración de su (I)NDC fue participativo y consultado con diferentes actores del país, tales como diferentes sectores de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Algunos países mencionan incluir también a diferentes niveles de gobierno, como el provincial o los municipios. Ejemplo de esto son Argentina, Haití, Panamá y Perú.

### Enfoque especial: Mecanismos de Coordinación Interinstitucional

Considerando la visión y el marco de acción de la Plataforma LEDS LAC, una política climática se considera efectiva cuando promueve la transformación de los patrones de desarrollo de un país a partir de sus objetivos específicos de mitigación y/o adaptación al cambio climático. Para ello es necesaria una verdadera integración de las metas y acciones de las políticas climáticas en las agendas de desarrollo económico y social, lo que a su vez requiere nuevas formas de gobernanza. En las políticas públicas, esto implica salir del enfoque sectorial tradicional y crear nuevas instancias de coordinación entre organismos gubernamentales, así como entre estos y otros actores relevantes de la sociedad.

En el informe LEDSenLAC 2015, se encontró que los 14 países incluidos en el estudio contaban con "mecanismos de coordinación interinstitucional de diferente índole, conformados principalmente por instituciones gubernamentales que representan diferentes sectores". Sin embargo, a pesar de los avances en la creación de nuevos mecanismos de coordinación, una de las principales conclusiones del reporte es que "si bien hay un interés de parte de los países en la formulación de estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al cambio climático, en la práctica aún persiste el reto de integrar adecuadamente las agendas de mitigación, adaptación y desarrollo" (LEDS LAC, 2015).

Tomando en cuenta esta situación, el Banco Mundial, a través del Programa CF-Assist, solicitó a la Secretaría de LEDS LAC la formulación de un documento de trabajo titulado Coordinación interinstitucional para una

política climática efectiva, como contribución al proceso de preparación de la segunda edición del Informe LEDSenLAC.

Para la preparación del del documento de trabajo se llevaron a cabo 55 entrevistas a representantes de sectores relevantes (ministerios, sector subnacional, sector privado, sociedad civil organizada y academia, entre otros, en adición a los 18 representantes de las instancias de la política climática que fueron entrevistados como fuente primaria para la elaboración de las demás secciones de LEDSenLAC 2016.

Como base para la estructuración del análisis y el diseño de los instrumentos de la entrevista, el equipo investigador definió una serie de criterios (Cuadro 1) con el objeto de caracterizar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el diseño e implementación de las políticas climáticas.

**Cuadro 1. Criterios para caracterización de los mecanismos de coordinación interinstitucional**

INSTITUCIONALIDAD	REPRESENTATIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Mandato claramente establecido (oficializado)</li> <li>» Secretaría técnica (si es un comité permanente)</li> <li>» Permanencia (antigüedad y permanencia)</li> <li>» Alcance (nacional, multisectorial, subnacional)</li> <li>» Nivel (político, técnico)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Diversidad de actores gubernamentales</li> <li>» Participación de sectores más relevantes para la mitigación y la adaptación</li> <li>» Participación del sector privado</li> <li>» Participación de la sociedad civil</li> <li>» Participación de instituciones de investigación, academia y/o ciencia</li> <li>» Gobiernos subnacionales</li> <li>» Consideraciones de diversidad</li> </ul>
OPERATIVIDAD	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Términos de referencia definidos</li> <li>» Presupuesto asignado</li> <li>» Periodicidad de reuniones</li> <li>» Nivel promedio de asistencia a las reuniones</li> <li>» Documentación de discusiones</li> <li>» Utilización de documentación técnica y/o científica como insumo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Consulta</li> <li>» Coordinación</li> <li>» Decisiones vinculantes</li> </ul>
ARTICULACIÓN	MONITOREO Y EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Entre instancias nacionales y sectoriales</li> <li>» Entre niveles de gobierno</li> <li>» Con iniciativas no gubernamentales</li> <li>» Entre programas de cooperación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Mecanismos de seguimiento establecidos</li> <li>» Periodicidad de mediciones/evaluaciones</li> <li>» Reportes de avance (si se hacen y a quién se reportan estos avances)</li> </ul>

Las entrevistas a los encargados de las políticas climáticas evidenciaron que en todos los países estudiados existen o han existido uno o más mecanismos de coordinación institucional para la aplicación de políticas climáticas a nivel de gobierno nacional, subnacional y/o sectorial. Sin embargo, en el momento de hacer la investigación, el mecanismo mencionado en la entrevista con Haití estaba en proceso de reactivación, por lo que se tomó la decisión de no incluir dicho país en el análisis para el documento de trabajo.

Tomando en cuenta lo anterior, se llevó a cabo un análisis agregado de 16 países de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República

Dominicana y Uruguay. Durante las entrevistas, los funcionarios de algunos de los países proporcionaron información sobre más de un mecanismo de coordinación, por lo que en total se identificaron para el estudio 24 mecanismos activos de coordinación interinstitucional.

En el documento de trabajo "Coordinación interinstitucional para una política climática efectiva", que ha sido publicado en paralelo al presente informe, se discuten resultados del análisis agregado para cada uno de los criterios indicados en el Cuadro 1 a partir de las opiniones e información proporcionadas por las personas entrevistadas para el estudio. A continuación se presentan las conclusiones generales de esa discusión.

La institucionalidad resultó ser el área de mayor avance. De los 24 mecanismos estudiados, 22 tienen carácter permanente y 23 cuentan con una instancia de coordinación oficialmente designada, con funciones establecidas. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer los esfuerzos de comunicación a las ONG, el sector privado y la sociedad en general sobre la existencia y funciones de estas instancias.

La representatividad es muy alta en cuanto a participación de autoridades encargadas de las políticas sectoriales, ya que todos los mecanismos analizados incorporan representantes de diferentes instancias de política sectorial a nivel de gobierno nacional. Sin embargo, difieren mucho en cuanto a su apertura a la participación de otros actores. Quince de los 24 mecanismos identificados reportan la inclusión de actores no gubernamentales procedentes de la sociedad civil organizada; 15 reportan participación del sector privado, mientras que 16 incorporan universidades o institutos de investigación y solamente 9 tienen representación de gobiernos subnacionales.

En cuanto a las funciones, la mayoría de los mecanismos mencionados opera con funciones de coordinación, consulta y disseminación de información; sin embargo, un buen número de instancias de alto nivel político, como gabinetes, consejos de ministros y comisiones intersectoriales (9 mecanismos) cumplen también una función decisoria. En algunos países existen varias instancias de coordinación. El nivel político posee funciones de toma de decisiones vinculantes; el nivel técnico se encarga de las consultas previas a la toma de decisiones, la coordinación para la implementación de planes y proyectos, la asistencia técnica a instituciones sectoriales, y otras funciones similares.

En cuanto a su operatividad, 19 de los 24 mecanismos de coordinación tienen términos de referencia bien definidos, si bien se detectó que estos términos no necesariamente son conocidos por todos los actores relevantes. Solamente 4 afirmaron contar con un presupuesto asignado. En la mayoría de los casos, la periodicidad y asistencia de los miembros a las reuniones es bastante alta y existen las buenas prácticas de utilizar documentos técnicos y científicos como insumo para las decisiones, así como de levantar y compartir actas para documentar el resultado de las reuniones.

Una de las principales áreas de mejora es la inclusión de mecanismos e instrumentos para el monitoreo y evaluación del trabajo de las instancias de coordinación interinstitucional. En 17 de las 24 instancias de coordinación analizadas en el estudio, los representantes de las autoridades encargadas de la política climática informaron de la existencia de mecanismos para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos que se toman en los comités, consejos u otras figuras relevantes. Sin embargo, solamente 8 dijeron utilizar indicadores para ese monitoreo y/o realizar evaluaciones periódicas.

Por último, y en consistencia con los resultados del

reporte LEDSenLAC del 2015, el presente estudio resalta la necesidad de seguir trabajando en la articulación de las políticas climáticas con las demás políticas y el accionar de las autoridades sectoriales, los gobiernos locales y las iniciativas no gubernamentales. Esto es de suma importancia si se busca pasar de la implementación de acciones aisladas de mitigación y adaptación a una transformación del patrón de desarrollo.

A partir del análisis de las entrevistas, el documento de trabajo presenta una serie de recomendaciones por tomar en cuenta para enfocar los esfuerzos de aprendizaje, fortalecimiento institucional y construcción de capacidades de los gobiernos y los organismos de cooperación internacional que los acompañan, con el fin de hacer más efectivos los mecanismos de coordinación interinstitucional para la formulación y aplicación de las políticas de desarrollo resiliente y bajo en emisiones.

Estas recomendaciones destacan especialmente las siguientes áreas de acción:

- » Evaluar el funcionamiento de los mecanismos existentes para identificar aspectos específicos que puedan mejorarse a la vez que se mantienen las fortalezas.
- » Definir y comunicar claramente a todos los actores interesados las funciones de las diferentes instancias de coordinación y los roles de los participantes.
- » Analizar la pertinencia de asignar recursos presupuestarios que permitan fortalecer las capacidades y la operación de las instancias de coordinación y asegurar el cumplimiento de sus acuerdos.
- » Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los acuerdos alcanzados en las instancias de coordinación interinstitucional y promover una mayor transparencia a través de la publicación de informes periódicos.
- » Desarrollar sistemas y mecanismos ágiles y efectivos para el monitoreo y la evaluación del desempeño y el impacto de los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- » Generar más espacios de diálogo y coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales.
- » Incorporar al sector privado en las instancias de discusión y coordinación de las políticas climáticas.
- » Avanzar en la búsqueda de una articulación eficiente entre escalas y sectores de políticas y acciones, en lugar de limitarse a la coordinación para iniciativas específicas.

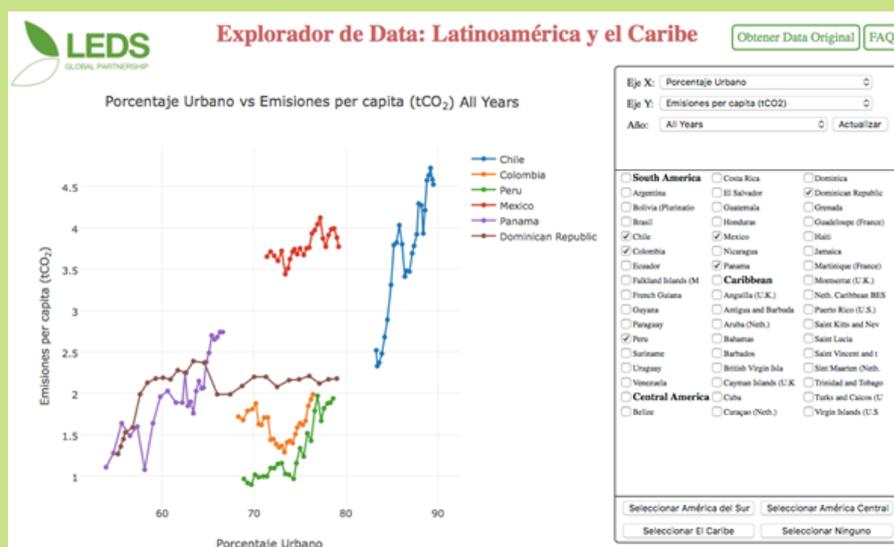
## Resumen del informe "Urbanización, Gobernanza Multi-Nivel y la Integración Subnacional del Desarrollo Bajo en Emisiones. Generalidades de Latinoamérica y el Caribe"

### Introducción

La relación entre los diferentes niveles de autoridad en un país es crítica para dar forma a la capacidad nacional y global de implementar acciones climáticas. Los gobiernos nacionales y subnacionales, así como la sociedad civil y el sector privado, poseen activos y atributos únicos que se pueden coordinar e integrar de manera productiva para resolver problemas complejos.

Hoy en día, LAC es la región más urbanizada del mundo; esto ha sido el resultado de 60 años de crecimiento y movimiento en la población urbana, que ha pasado del 40% al 80% del total entre 1950 y el 2010. Esto representa un gran desafío que se ha vuelto crítico ya que, globalmente, las ciudades representan el 75-80% del consumo energético y la emisión asociada de CO<sub>2</sub>. Si continúan las tendencias actuales en la expansión de las ciudades, el uso urbano de la energía podría aumentar en más de tres veces para el 2050. Por lo tanto, la urbanización y la gobernanza multi-nivel (GMN) se están convirtiendo rápidamente en temas urgentes para los encargados de desarrollar políticas climáticas y energéticas, en todos los niveles.

Para respaldar el debate y las acciones necesarias para coordinar, escalar y acelerar las acciones climáticas, el Grupo de Trabajo sobre la Integración Subnacional (SNIWG, por sus siglas en inglés) del LEDSGP publicó recientemente un informe integral con generalidades sobre la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC) (<http://ledsgp.org/working-groups/subnational-integration-of-leds>). Este análisis comparativo de tendencias nacionales relacionadas con las emisiones de CO<sub>2</sub>, la urbanización, el PIB y los compromisos de acciones climáticas comparte varios ejemplos de iniciativas de GMN a lo largo de la región para la implementación de LEDSGP por parte de esfuerzos nacionales, subnacionales y/o combinados. Una plataforma interactiva, basada en la red, acompaña el informe para poder visualizar y comparar las tendencias de los datos entre 1990 y 2015 en todas las naciones de la región (<http://ledslac-data.netlify.com/>).



### Panorama de las tendencias

Aunque el informe del SNIWG presenta marcos de referencia de importantes acciones climáticas emergentes de la GMN de distintos países, se debe señalar ante nada que, en general, todas las regiones de LAC se están urbanizando rápidamente sin lograr reducciones de emisiones. Las emisiones de CO<sub>2</sub> por el uso de combustibles fósiles y la producción de cemento aumentan más rápido que la tasa de crecimiento de la población urbana; esta, a su vez, aumenta más rápido que la tasa de crecimiento de la población nacional. Esta tendencia es especialmente divergente en la zona de América del Sur.

En la mayoría de los 48 países analizados en la región de LAC, el porcentaje de cambio en la población urbana desde 1990 es mayor al porcentaje de cambio en la población total del país. En algunos casos, la diferencia es de más del doble. Esto tiene implicaciones importantes para los cambios en las dinámicas de gobernanza. Particularmente, como lo indicó recientemente el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), la mayoría de las ciudades en el mundo en desarrollo carecen de las capacidades institucionales, financieras y técnicas necesarias para hacer la transición hacia rutas de desarrollo bajas en emisiones.

Y aunque la impresionante urbanización en LAC sin duda ha contribuido a gran parte de las ganancias económicas significativas en los países de la región, no se puede afirmar que se correlacione con el crecimiento en el PIB. En esta línea, una precaución importante resaltada por los datos de LAC es que los aumentos espectaculares en el PIB de la región pueden pervertir los datos de intensidad de carbono. La disminución en la intensidad del carbono no representa reducciones en las emisiones de CO<sub>2</sub>, por debajo de los topes críticos y los umbrales del cambio climático. Por ejemplo, aunque la intensidad del carbono en las economías de Chile y Panamá ha disminuido impresionantemente entre 1990 – 2015 (en -56% y -45%, respectivamente), sus emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de combustibles fósiles y cemento se han disparado en +143% y +295%.

### **Lecciones aprendidas**

A pesar de la tendencia positiva en LAC de aumentar los compromisos con LEDS por parte de actores no estatales a nivel subnacional, las ciudades y regiones de LAC aún no han tenido influencia significativa en los marcos de referencia nacionales respecto a la gobernanza climática. El enfoque y el financiamiento de la política climática se han caracterizado por una metodología impuesta (de arriba hacia abajo) y sin coordinación. En general, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) en LAC no representan una visión integrada del país, y no se generaron con las consultas adecuadas.

Otro reto significativo para la implementación de LEDSenLAC, debido a las tendencias fenomenales de urbanización, es la fragmentación, especialmente a través de las grandes ciudades metropolitanas de la región. Las políticas y acciones descoordinadas y a menudo competitivas de municipalidades colindantes y en zonas limítrofes limitan la habilidad de los gobiernos subnacionales de colaborar unos con otros (de forma horizontal) y de hacer contribuciones sustanciales en la formulación e implementación de los NDC y LEDS en el largo plazo.



08

CONCLUSIONES

Si bien la transición hacia un desarrollo resiliente y bajo en emisiones es uno de los mayores desafíos que enfrentan nuestras sociedades en la actualidad, es alentador confirmar a través de esta investigación que la región de Latinoamérica y el Caribe se encuentra haciendo esfuerzos importantes en ese camino y muestra avances con respecto a la edición anterior de este informe.

Estas iniciativas que ya han sido impulsadas deben continuar, acelerarse y reforzarse mediante el apoyo entre los mismos países. Compartir los avances, las experiencias exitosas y las lecciones aprendidas es muy importante, y la Plataforma LEDES LAC ha asumido el compromiso de brindar este apoyo con el fin de facilitar el aprendizaje y los cambios transformadores requeridos.

La investigación presentada en este estudio permite concluir lo siguiente:

- » Todos los países analizados cuentan con diversos instrumentos de política pública sobre cambio climático, con variaciones normales entre ellos en sus niveles de avance.
- » Algunos países han definido la adaptación al cambio climático como una prioridad nacional, y esto se refleja en la orientación de los esfuerzos en la política climática.
- » La gran mayoría de países estudiados muestran un grado de avance con respecto a la elaboración y/o actualización de sus propios instrumentos de política pública sobre cambio climático. Los avances se evidencian tanto en políticas nacionales como sectoriales.
- » Si bien persiste el reto de la integración de las agendas de desarrollo, mitigación y adaptación, existen algunos esfuerzos interesantes en este campo, los cuales podrían considerarse como futuros casos de estudio para tratar de difundir las experiencias y lecciones aprendidas.
- » La firma del Acuerdo de París y su entrada en rigor podría considerarse como un impulsor para los países en el diseño y desarrollo de LEDES, convirtiendo a estas estrategias en el mapa de ruta de sus países para alcanzar las metas propuestas en sus (I)NDCs.
- » En general, dada la opinión de otros actores relevantes dentro de cada país, se percibe como un gran desafío la implementación de las estrategias climáticas.
- » Persiste la falta de claridad del concepto de estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima (LEDS), y en muchos casos se asocia con cualquier esfuerzo de mitigación, de corto o mediano plazo.
- » Las NAMA continúan teniendo protagonismo como un instrumento para alcanzar las metas de reducción de emisiones de los países. El nivel de esfuerzo en su formulación también varía considerablemente entre los países, y los principales sectores en donde se están desarrollando son energía, el sector forestal, gestión de residuos, procesos industriales y el sector agropecuario.
- » En la gran mayoría de países existen muchas otras iniciativas de mitigación que se pueden percibir como acciones fuera de un marco estratégico de largo plazo de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. Existe la oportunidad de ordenar estos esfuerzos dentro de una visión más amplia que permita maximizar sus impactos positivos en términos de desarrollo y reducción de emisiones.
- » Los esquemas de MRV son incipientes en la región. Existe una oportunidad para empezar a trabajar en su diseño e implementación de manera que contribuyan a la medición del impacto de sus esfuerzos y compromisos climáticos internacionales.
- » Los principales sectores emisores de los países son energía (incluyendo transporte), uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUISS) y agricultura. Al mismo tiempo, estos son los sectores donde los países indican que están trabajando mayormente, junto con desechos/residuos.
- » En el caso de la adaptación, los países indican estar dedicando mayores esfuerzos en agricultura y/o ganadería, en recursos hídricos, en salud pública y en el sector marítimo y zonas costeras.
- » Algunos países se encuentran en proceso de revisión de sus (I)NDC, lo cual representa una oportunidad para afinar cómo las LEDES definirán el camino a seguir para el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones.



# GLOSARIO

- » Adaptación: ajustes en los sistemas naturales o humanos en respuesta a los estímulos climáticos o sus efectos, actuales o esperados, los cuales moderan el daño o explotan oportunidades beneficiosas (CMNUCC, s.f.).
- » Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: es el órgano supremo de la Convención. Actualmente se reúne una vez al año para revisar los avances de la Convención. La palabra “conferencia” no se utiliza aquí en el sentido de “reunión”, sino más bien de “asociación”. La “Conferencia” se reúne en períodos de sesiones, por ejemplo, la “cuarta sesión de la Conferencia de las Partes” (CMNUCC, s.f.).
- » Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: tratado internacional que tiene como objetivo último “lograr de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático” (CMNUCC, 1992).
- » Gases de efecto invernadero (GEI): los gases atmosféricos responsables de causar el calentamiento global y el cambio climático. Los principales GEI son el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>) y el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O). Menos prevalentes, pero muy poderosos, gases de efecto invernadero son los clorofluorocarbonos, los perfluorocarbonos y el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>) (CMNUCC, s.f.).
- » Gobernanza climática: determinados mecanismos y medidas que tienen el objetivo de direccionar los sistemas sociales hacia la prevención, la mitigación o la adaptación de los riesgos planteados por el cambio climático (IPCC, 2014; Jagers y Stripple, 2003).
- » INDC: contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (CMNUCC, s.f.).
- » LEDS: El acrónimo surge del término en inglés para Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones (Low Emission Development Strategies), sin embargo, para efectos de este documento y del trabajo de LEDS LAC se interpreta como Estrategias de Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones. Para mayores detalles ver marco conceptual.
- » Mitigación: en el contexto del cambio climático, una intervención humana para reducir las fuentes o aumentar los sumideros de gases de efecto invernadero. Algunos ejemplos incluyen la utilización de los combustibles fósiles de manera más eficiente para los procesos industriales o en la generación eléctrica, cambiar a energía solar o energía eólica, mejorar del aislamiento de las edificaciones, y expandir bosques y otros sumideros para remover mayores cantidades de dióxido de carbono de la atmósfera (CMNUCC, s.f.).
- » MRV: medición, reporte y verificación. Un proceso/concepto que potencialmente da soporte a una mayor transparencia en el régimen del cambio climático (CMNUCC, s.f.).
- » NAMA: en la COP 16 en Cancún, los gobiernos decidieron establecer un registro para anotar acciones de mitigación nacionalmente apropiadas buscando apoyo internacional, para facilitar la correspondencia del apoyo en financiamiento, tecnología y la construcción de capacidades con estas acciones, y para reconocer otros NAMAs (CMNUCC, s.f.).
- » NDC: de acuerdo al Artículo 4, párrafo 2 del Acuerdo de París, cada Parte debe preparar, comunicar y mantener sucesivas contribuciones nacionalmente determinadas (NDCs) que tiene intención de cumplir. Las Partes deben perseguir medidas de mitigación domésticas, con el fin de alcanzar los objetivos de tales contribuciones (CMNUCC, s.f.).
- » Objetivos de Desarrollo Sostenible: conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. (Naciones Unidas, s.f.)



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## Documentos consultados

- » Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá, Global Environment Facility (GEF) & Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). Segunda Comunicación Nacional de Panamá. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/pannc2.pdf>
- » Belize National Climate Change Committee (2016). Terms of Reference.
- » Caribbean Community Climate Change Centre (CCCC) (2009). Climate Change and the Caribbean: A Regional Framework for Achieving Development Resilient to Climate Change (2009-2015). Disponible en <http://www.caribbeanclimate.bz/ongoing-projects/2009-2021-regional-planning-for-climate-compatible-development-in-the-region.html>
- » Caribbean Community Climate Change Centre (CCCC) & Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development (MFFSD) of Belize (2014). A National Climate Change Policy, Strategy and Action Plan to Address Climate Change in Belize.
- » CF Assist (2015). Brochure CF Assist.
- » Comité Interministériel d'Aménagement du Territoire de la République d'Haïti (2013). Strategic Program for Climate Resilience for Haiti. Disponible en [https://www.cif.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/PPCR\\_SC.12\\_4\\_Strategic\\_Program\\_for\\_Climate\\_Resilience\\_for\\_Haiti..pdf](https://www.cif.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/PPCR_SC.12_4_Strategic_Program_for_Climate_Resilience_for_Haiti..pdf)
- » Comité Nacional Asesor sobre Cambio Global de Chile (2006). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en <http://sinca.mma.gob.cl/uploads/documentos/08a329326cb4cb5f16ddcc2f0eae0de.pdf>
- » Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2012). Ley General de Cambio Climático. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC\\_130515.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_130515.pdf)
- » Consejo Nacional de Energía de El Salvador (s.f.). Política Energética Nacional. Disponible en [http://www.cne.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153&Itemid=201](http://www.cne.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=201)
- » Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) de República Dominicana (2011). Plan de República Dominicana para el Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECC). Disponible en <http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/Documents/tagged/Hacia%20un%20crecimiento%20sostenible%20-%20El%20Plan%20DECC%20de%20RD%20-%20Vers.pdf>
- » CMNUCC (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- » Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (2007). Decisión 1/CP.13. Reporte de la Conferencia de las Partes en su 13ava sesión, llevada a cabo en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007. Disponible en <http://unfccc.int/documentation/decisions/items/3597.php#beg>
- » Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (2010). Decisión 1/CP.16. Reporte de la Conferencia de las Partes en su 16ava sesión, llevada a cabo en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Disponible en <http://unfccc.int/documentation/decisions/items/3597.php#beg>
- » Davis, C. & Associates (2008). Final Report Jamaica's Greenhouse Gas Inventory 2000-2005. Disponible en <http://www.metservice.gov.jm/Climate%20Change/GHGSNCFinal%5B1%5D.pdf>
- » Departamento Nacional de Planeación de Colombia (s.f.). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ABC: Adaptación Bases Conceptuales. Marco Conceptual y Lineamientos. Resumen Ejecutivo. Disponible en [http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/ABC\\_Cambio\\_Climatico.pdf](http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/ABC_Cambio_Climatico.pdf)
- » Department of Environment and Ministry of Health and Environment of Antigua and Barbuda (2015). Third National Communication. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/antnc3.pdf>
- » Gobierno de la República Argentina (2016). INDCs de Argentina. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Gobierno de la República de Colombia (s.f.). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Versión Preliminar para Discusión del Consejo Nacional de Planeación. Departamento Nacional de Planeación. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>
- » Gobierno de la República de Colombia (2011). Estrategia Institucional para la Formulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia (CONPES 3700). Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Disponible en <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/conpes-3700-estrategia-institucional-para-la-articulacion-de-politicas-y-acciones-en-materia-de-cambio-climatico-enhttp://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/conpes-3700-estrategia-institucional-para-la-articulacion-de-politicas-y-acciones-en-materia-de-cambio-climatico-en>
- » Gobierno de la República de Colombia (2015). INDCs de Colombia. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>

- » Gobierno de la República de Costa Rica (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Disponible en <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cd1da1b4-868b-4f6f-bdf8-b2dee0525b76/PND%202015-2018%20Alberto%20Ca%C3%B1as%20Escalante%20WEB.pdf>.
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2015a). Plan Nacional de Energía 2015-2030. Disponible en <http://www.minae.go.cr/recursos/2015/pdf/VII-PNE.pdf>.
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2015b). Política Nacional de Salud “Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier”. Disponible en: <http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politicas-y-planes-en-salud/politicas-en-salud/2746-politica-nacional-de-salud-2015/file>
- » Gobierno de la República de Costa Rica (2016). NDC de Costa Rica. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Gobierno de la República de Chile (2013). Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018. Disponible en <http://www.minsepres.gob.cl/wp-content/uploads/2014/04/ProgramaMB.pdf><http://www.minsepres.gob.cl/wp-content/uploads/2014/04/ProgramaMB.pdf>
- » Gobierno de la República de Chile (2015). INDCs de Chile. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Gobierno de la República de El Salvador (2015). Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Disponible en <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>
- » Gobierno de la República de Guatemala (2015). INDCs de Guatemala. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx><http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Gobierno de la República de Haití (2015). INDCs de Haití. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Gobierno de la República de Honduras (2015). INDCs de Honduras. Disponible en [http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Honduras%20First/Honduras%20INDC\\_esp.pdf](http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Honduras%20First/Honduras%20INDC_esp.pdf)
- » Gobierno de la República Mexicana (s.f.a). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC). Disponible en [http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/transparencia/programa\\_especial\\_de\\_cambio\\_climatico\\_2014-2018.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/transparencia/programa_especial_de_cambio_climatico_2014-2018.pdf)
- » Gobierno de la República Mexicana (s.f.b). Coordinación de Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático. Programa de Trabajo 2015-2018. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/90327/CGEPMACC\\_2016\\_Prog\\_Trab\\_2015-2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/90327/CGEPMACC_2016_Prog_Trab_2015-2018.pdf)
- » Gobierno de la República Mexicana (2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40. Disponible en [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09\\_SEPTIEMBRE/estrategia\\_nacional\\_cambio\\_climatico.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09_SEPTIEMBRE/estrategia_nacional_cambio_climatico.pdf)[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09\\_SEPTIEMBRE/estrategia\\_nacional\\_cambio\\_climatico.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09_SEPTIEMBRE/estrategia_nacional_cambio_climatico.pdf)
- » Gobierno de la República Mexicana (2016). NDCs de México. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Gobierno de la República de Panamá (2014). Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un Solo País”. Disponible en <http://www.mef.gob.pa/es/Documents/PEG%20PLAN%20ESTRATEGICO%20DE%20GOBIERNO%202015-2019.pdf>
- » Gobierno de la República de Panamá (2016). NDC de Panamá. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Gobierno de la República de Paraguay. (2015a). NDC de Paraguay. Disponible en: <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Paraguay/1/Documento%20INDC%20Paraguay%2001-10-15.pdf>
- » Gobierno de la República de Paraguay. (2015b). Primer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay Ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/parbur1.pdf>
- » Gobierno de la República de Perú (2015). NDC de Perú. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Gobierno de República Dominicana (2015). INDCs de República Dominicana. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Gobierno de la República de Uruguay (2009). Decreto 238 de Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Disponible en [http://www.cambioclimatico.gub.uy/images/stories/archivos/dec\\_238\\_09.pdf](http://www.cambioclimatico.gub.uy/images/stories/archivos/dec_238_09.pdf)
- » Gobierno de la República de Uruguay (2015). INDCs de Uruguay. Disponible en <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- » Government of Antigua and Barbuda (2015). Medium-Term Development Strategy 2016-2020.

- » Government of Antigua and Barbuda (2015). Intended Nationally Determined Contribution . Disponible en: [http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Antigua%20and%20Barbuda/1/INDC\\_Antigua\\_Barbuda.pdf](http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Antigua%20and%20Barbuda/1/INDC_Antigua_Barbuda.pdf)
- » Government of Antigua and Barbuda (s.f.). National Comprehensive Disaster Management Policy and Strategy for Antigua and Barbuda [2015– 2017]. Disponible en: [http://www.environmentdivision.info/UserFiles/File/NATIONAL\\_CDM\\_POLICY\\_AND\\_STRATEGY\\_Antigua\\_1.pdf](http://www.environmentdivision.info/UserFiles/File/NATIONAL_CDM_POLICY_AND_STRATEGY_Antigua_1.pdf)
- » Government of Belize (2016). NDC de Belice. Disponible en <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/Pages/All.aspx>
- » Government of Jamaica (2013). Climate Change Policy Framework and Action Plan. Disponible en <http://www.mwh.gov.jm/Library/Public/Climate%20Change/Climate%20Change%20Policy%20Framework%20and%20Action%20Plan%20November%202013.pdf>
- » Government of Jamaica (2015a). INDCs of Jamaica. Communicated to the UNFCCC. Disponible en [http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Jamaica/1/Jamaica's%20INDC\\_2015-11-25.pdf](http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Jamaica/1/Jamaica's%20INDC_2015-11-25.pdf)
- » Government of Jamaica (2015b). Vision 2030 Jamaica – National development plan: medium term socio-economic policy framework 2015-2018. Disponible en <http://www.vision2030.gov.jm/Portals/0/MTF/MTF%202015%20-%202018%20-%20Final%20Draft%20-%20December%2031,%202015%20-%20Rev%202.pdf>
- » Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS), Departamento Nacional de Planeación (DNP), CANCELLERÍA (2015). Primer Informe Bienal de Actualización de Colombia. Bogotá D.C., Colombia. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)
- » Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México. (2015). Primer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. INECC/Semarnat, México. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/mexbur1.pdf>
- » IPCC (2014). Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. [Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea, and L.L. White (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, 1132 pp.
- » Jagers, S.C. and J. Stripple (2003). Climate governance beyond the state. *Global Governance*, 9, 385-399.
- » LEDS LAC (2015). LEDSenLAC. Hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima en Latinoamérica y el Caribe: avances en las estrategias nacionales. San José, Costa Rica. 110p. Disponible en [http://ledslac.org/wp-content/uploads/2016/08/ledsenlac\\_02.12.15\\_dos\\_paginas\\_interactivo\\_compressed.pdf](http://ledslac.org/wp-content/uploads/2016/08/ledsenlac_02.12.15_dos_paginas_interactivo_compressed.pdf)
- » LEDS LAC (2017). Mecanismos de Coordinación Interinstitucional para una Política Climática Efectiva.
- » LEDS LAC y Euroclima (2015). Integración de Resiliencia en las Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones en América Latina. Avances y Lecciones Aprendidas.
- » Ludeña, C.E., M. Salomon, M. Cocco, C. Dannecker, J. Grütter y S. Zelaya. (2015). Identificación y priorización de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en los sectores de agricultura, transporte y eco-fogones en Honduras. Banco Interamericano de Desarrollo, Monografía No. 343. Washington, DC. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7286>
- » Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador (MAG). (s.f.) Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal y Acuícola. Disponible en <http://www.mag.gob.sv/download/estrategia-ambiental-de-adaptacion-y-mitigacion-al-cambio-climatico-del-sector-agropecuario-forestal-y-acuicola/>
- » Ministère de L'Environnement de la République d'Haïti. (2006). Plan D'Action National D'Adaptation (PANA). Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/napa/hti01f.pdf>
- » Ministère de L'Environnement de la République d'Haïti. (2013). Deuxième Communication Nationale Sur Les Changements Climatiques. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
- » Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (s.f.). Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en <http://cambioclimaticocr.com/2012-05-22-19-42-06/estrategia-nacional-de-cambio-climatico>
- » Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (2009). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en <http://cambioclimaticocr.com/2012-05-22-19-42-06/estrategia-nacional-de-cambio-climatico>
- » Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE), Instituto Meteorológico Nacional (IMN) (2015). Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Primera Edición. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)
- » Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE), Instituto Meteorológico Nacional (IMN), Global Environment Facility (GEF) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). Inventario Nacional de Gases de Efecto

- Invernadero y Absorción de Carbono 2010. Disponible en [http://cglobal.imn.ac.cr/sites/default/files/documentos/inventariogasesinvernadero2010-web\\_0.pdf](http://cglobal.imn.ac.cr/sites/default/files/documentos/inventariogasesinvernadero2010-web_0.pdf)
- » Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de la República de Guatemala (2015). Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
  - » Ministerio del Ambiente de Perú (s.f.). Plan de Acción de Adaptación y Mitigación Frente al Cambio Climático. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/46045830/Plan-de-Accion-de-Adaptacion-y-Mitigacion-frente-al-Cambio-Climatico-Publicacion>
  - » Ministerio del Ambiente de Perú (2014a). Primer Informe Bienal de Actualización de Perú a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)
  - » Ministerio del Ambiente del Perú. (2014b). Resolución Ministerial 262-2014-MINAM. Reglamento Interno De La Comisión Nacional Sobre El Cambio Climático. Disponible en <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/RM-262-2014.pdf>
  - » Ministerio del Ambiente de Perú (2015). Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Disponible en [http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Estrategia-Nacional-ante-el-Cambio-Climatico\\_ENCC.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Estrategia-Nacional-ante-el-Cambio-Climatico_ENCC.pdf)
  - » Ministerio del Ambiente del Perú. (2016). Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
  - » Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS) (s.f.). Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono – resumen. Disponible en [https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Estrategia\\_Colombiana\\_de\\_Desarrollo\\_Bajo\\_en\\_Carbono/100713\\_cartilla\\_ecdbd.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Estrategia_Colombiana_de_Desarrollo_Bajo_en_Carbono/100713_cartilla_ecdbd.pdf)
  - » Ministerio de Energía de Chile (2015). Energía 2050: Política Energética de Chile. Disponible en <https://www.cne.cl/wp-content/uploads/2016/01/LIBRO-ENERGIA-2050.pdf>
  - » Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) de Uruguay (s.f.). Política Energética 2005-2030. Disponible en <http://www.dne.gub.uy/documents/49872/0/Pol%C3%ADtica%20Energ%C3%A9tica%202030?version=1.0&t=1352835007562>
  - » Ministerio del Medio Ambiente de Chile (2014a). Primer Informe Bienal de Actualización de Chile ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/reporting\\_on\\_climate\\_change/items/8722.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php)
  - » Ministerio del Medio Ambiente de Chile (2014b). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Disponible en <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/12/PAN-web2.pdf>
  - » Ministerio del Medio Ambiente de Chile (2016). Anteproyecto de Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/04/Anteproyecto-PANCC-2017-2022-FINAL-2016-04-18.pdf>
  - » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) (2013a). 2da Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de El Salvador. Disponible en [http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1816&Itemid=384](http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=1816&Itemid=384)
  - » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) (2013b). Estrategia Nacional de Cambio Climático de El Salvador. Disponible en <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/cuadernillo-ENCC.pdf>
  - » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) (2015). Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador. Disponible en <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/CambioClimaticoJunio2015/Plan%20Nacional%20de%20Cambio%20Clim%C3%A1tico-junio%202015.pdf>
  - » Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de Uruguay (2010a). Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Diagnóstico y Lineamientos Estratégicos. Disponible en <http://www.cambioclimatico.gub.uy/index.php/plan-nacional/diagnostico-y-lineamientos-estrategicos.html>
  - » Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de Uruguay (2010b). Tercera Comunicación Nacional a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Disponible en <http://www.cambioclimatico.gub.uy/index.php/documentos/comunicaciones-nacionales.html>
  - » Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de Uruguay. (2015). Primer Informe Bienal de Actualización de Uruguay. Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/urubur1.pdf>
  - » Ministry of Economic Growth and Job Creation of Jamaica (2016). Biennial Update Report of Jamaica. Disponible en [http://unfccc.int/files/national\\_reports/non-annex\\_i\\_parties/biennial\\_update\\_reports/application/pdf/jambur1.pdf](http://unfccc.int/files/national_reports/non-annex_i_parties/biennial_update_reports/application/pdf/jambur1.pdf)
  - » Ministry of Energy and Mining of Jamaica (2009). Jamaica's National Energy Policy 2009-2030. Disponible en <http://mstem.gov.jm/sites/default/files/National%20Energy%20Policy.pdf>
  - » Ministry of Natural Resources and the Environment of Belize (2011). Second National Communication – Belize. Disponible en [http://unfccc.int/resource/docs/natc/belize\\_snc\\_final\\_edit\\_august-2011\\_final\\_ia.pdf](http://unfccc.int/resource/docs/natc/belize_snc_final_edit_august-2011_final_ia.pdf)

- » Mitchell and Maxwell (2010). Defining climate compatible development. CDKN ODI Policy Brief November 2010/A Disponible en <http://cdkn.org/wp-content/uploads/2010/11/CDKN-CCD-DIG-MASTER-19NOV1.pdf>
- » NAMA Facility (2015). General Information Document. Disponible en [http://www.nama-facility.org/fileadmin/user\\_upload/pdf/NAMA\\_Facility\\_General\\_Information\\_Document\\_2015.pdf](http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/NAMA_Facility_General_Information_Document_2015.pdf)
- » National Climate Change Office of Belize, Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry, the Environment and Sustainable Development of Belize (2016). Belize's Third National Communication to the United Nations Framework Convention on Climate Change. Disponible en [http://unfccc.int/national\\_reports/non-annex\\_i\\_natcom/submitted\\_natcom/items/653.php](http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php)
- » Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) & International Energy Agency (IEA) (2010). Low-Emission Development Strategies (LEDS): Technical, Institutional and Policy Lessons. Disponible en <http://www.oecd.org/env/cc/46553489.pdf>
- » Presidencia de la República Dominicana, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (2016). Política Nacional de Cambio Climático. Sistematización del Proceso. Disponible en <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/planificacion/politica-cambio-climatico-julio-2016.pdf>
- » Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2016a). The Emissions Gap Report 2016. A UNEP Synthesis Report. Disponible en <http://web.unep.org/emissionsgap/resources>
- » Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2016b). Comunicado - The Emissions Gap Report 2016. A UNEP Synthesis Report. Disponible en <http://web.unep.org/emissionsgap/resources>
- » Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). Preparación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones y Adaptado al Cambio Climático. Resumen Ejecutivo. Disponible en [http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Environment%20and%20Energy/Climate%20Strategies/Spanish/lecrds\\_execsumm\\_spanish.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Environment%20and%20Energy/Climate%20Strategies/Spanish/lecrds_execsumm_spanish.pdf)
- » Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Uruguay (2012). Plan Climático de la Región Metropolitana de Uruguay. Disponible en: [http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/plan\\_climatico\\_region\\_metropolitana\\_uruguay.pdf](http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/plan_climatico_region_metropolitana_uruguay.pdf)
- » Scott A. Muller, Jordan M. Harris, Joshua Sperling. Urbanization, Multilevel Governance and the Subnational Integration of Low Emission Development. An Overview of Latin America and the Caribbean
- » Secretaría del Ambiente (SEAM) de la República de Paraguay (s.f.). Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático. Estrategia de Implementación del Art. 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático.
- » Secretaría del Ambiente (SEAM) de la República de Paraguay. (2011). Segunda Comunicación Nacional Cambio Climático. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/prync2.pdf>
- » Secretaría del Ambiente (SEAM) de Paraguay y Programa Nacional de Cambio Climático de Paraguay. (2011). Reglamento Interno de Funciones de la Comisión Nacional de Cambio Climático Aprobado en Fecha 18 de Julio de 2011 por el Pleno de la Comisión. Disponible en <http://www.silvapar.com/publications/cncc/marco-legal/reglamento-interno.pdf>
- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación - Argentina (SAyDS) (s.f.a). Resumen Componente Inventario y Mitigación. Tercera Comunicación Nacional de Argentina. Disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=13851>
- » Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) de República Dominicana (2008). Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la República Dominicana. Disponible en <http://www.medioambiente.gov.do/cms/archivos/web/cambioclimatico/doc/estnac/plan.pdf>
- » Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Global Environment Facility (GEF) & Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2013). Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2020. México. Disponible en <http://www.inecc.gob.mx/cpcc-lineas/597-cpcc-inventario>
- » Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de Honduras (2010). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en: <https://flacso.unah.edu.hn/gestordocumentos/317>
- » Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de Honduras (2012). Segunda Comunicación Nacional a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/honnc2.pdf>
- » Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) & Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) (2010). Estrategia Regional de Cambio Climático. Centroamérica. Disponible en <http://www.sica.int/busqueda/secciones.aspx?IdItem=55544&IdCat=48&IdEnt=879>
- » Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) de Uruguay (2014). Cinco Años de Respuestas ante los Desafíos del Cambio y la Variabilidad Climática en Uruguay. Disponible en <http://www.cambioclimatico.gub.uy/images/5%20a%C3%B1os%20de%20respuestas%20ante%20los%20desaf%C3%ADos.pdf>
- » Vignola, R., McDaniels, T. L., & Scholz, R. W. (2013). Governance structures for ecosystem-based adaptation: Using policy-network analysis to identify key organizations for bridging information across scales and policy areas. Environmental science & policy, 31, 71-84

- » World Bank (2015). Partnership for Market Readiness (PMR) Brochure. Disponible en [http://www.thepmr.org/system/files/documents/PMR\\_Booklet%20June%202015.pdf](http://www.thepmr.org/system/files/documents/PMR_Booklet%20June%202015.pdf)
- » Naciones Unidas (s.f.) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## Leyes, Reglamentos y Decretos

- » **Chile:**  
Ley No. 20.417 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 7 de enero de 2010.
- » **Colombia:**  
Decreto No. 298. Decreto por el cual se establece la organización del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.796. Bogotá, Colombia, 24 de febrero de 2016.
- » **Costa Rica:**  
Decreto Ejecutivo N°35669-MINAET Reglamento Orgánico del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica. Diario Oficial La Gaceta No. 3. San José, Costa Rica, 6 de enero de 2010.  
Decreto Ejecutivo N°36823-MINAET. Reglamento de creación y funcionamiento del Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático. Diario Oficial La Gaceta. San José, Costa Rica, 26 de agosto de 2011.
- » **El Salvador:**  
Acuerdo N°60. Reglamento de Organización y Funciones Generales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. San Salvador, El Salvador, 10 de marzo de 2015.  
Decreto N°8. Creación del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad. Diario Oficial. San Salvador, El Salvador, 8 de febrero de 2016.
- » **Guatemala:**  
Decreto Legislativo 7-2013. Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria Ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Ciudad de Guatemala, Guatemala, 5 de setiembre de 2013.
- » **Honduras:**  
Decreto No. 104-93 Ley General del Ambiente. Diario Oficial La Gaceta No. 27083. Tegucigalpa, Honduras, 30 de junio de 1993.  
Decreto No. 297-2013: Ley de Cambio Climático de Honduras. Diario Oficial La Gaceta No. 33577. Tegucigalpa, Honduras, 10 de noviembre de 2014.
- » **México:**  
Reglamento del Sistema Nacional de Cambio Climático. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 28 de octubre de 2014.
- » **Panamá:**  
Decreto Ejecutivo No°01 Por el cual se crea el Comité Nacional de Cambio Climático en Panamá. Gaceta Oficial Digital. Ciudad de Panamá, Panamá, 9 de enero de 2009.  
Decreto Ejecutivo No°52. Gaceta Oficial Digital. Ciudad de Panamá, Panamá, 29 de enero de 2013.  
Ley No. 8. Diario Oficial de la República de Panamá, 25 de marzo de 2015.
- » **Paraguay:**  
Ley N° 3001/2006 de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales. Gaceta Oficial. Asunción, Paraguay, 30 de agosto de 2006.  
Decreto Supremo N° 009-2010-MINAM Decreto Supremo que modifica el Artículo 4 del Decreto Supremo No 006-2009 – MINAM referido a la Comisión Nacional sobre Cambio Climático. Gaceta Oficial. Asunción, Paraguay, 9 de agosto de 2010.  
Ley N° 4890/13 Derecho Real de Superficie Forestal – Vuelo Forestal. Gaceta Oficial. Asunción, Paraguay, 25 de abril de 2013.  
Ley N° 5102/13 de Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes Y Servicios a Cargo del Estado. Gaceta Oficial. Asunción, Paraguay, 1 de noviembre de 2013.  
Decreto 4056/2015 Régimen de Certificación, Control, y Promoción del Uso de Bioenergías que Garanticen la Sostenibilidad de estos Recursos Energéticos Renovables. Gaceta Oficial. Asunción, Paraguay, 14 de setiembre de 2015.
- » **República Dominicana**  
Decreto No. 601-08. Decreto que crea el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio de La República Dominicana. Diario Oficial de La República Dominicana, Santo Domingo, 20 de setiembre de 2008.  
Constitución de La República Dominicana. Diario Oficial de La República Dominicana, 26 de enero de 2010.  
Ley No. 1-12 Diario Oficial de La República Dominicana, Santo Domingo, 26 de enero de 2012.

## Sitios web

- » Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (s.f.). Glosario de acrónimos y términos de cambio climático. Disponible en [http://unfccc.int/essential\\_background/glossary/items/3666.php#N](http://unfccc.int/essential_background/glossary/items/3666.php#N)
- » Enhancing Capacity for Low Emission Development Strategies (EC-LEDS) (2013). U.S. Government Supports Low Emission Economic Growth. Disponible en <https://www.ec-leds.org/sites/default/files/EC-LEDS%20Overview%20Fact%20Sheet2.pdf>
- » Enhancing Capacity for Low Emission Development Strategies (EC-LEDS) (2015a) EC-LEDS: Colombia. Disponible en <https://www.ec-leds.org/countries/colombia>
- » Enhancing Capacity for Low Emission Development Strategies (EC-LEDS) (2015b) EC-LEDS: Costa Rica. Disponible en <https://www.ec-leds.org/countries/costa-rica>
- » Enhancing Capacity for Low Emission Development Strategies (EC-LEDS) (2015c) EC-LEDS: Guatemala. Disponible en <https://www.ec-leds.org/countries/guatemala>
- » Enhancing Capacity for Low Emission Development Strategies (EC-LEDS) (2015d) EC-LEDS: México. Disponible en <https://www.ec-leds.org/countries/mexico>
- » Enhancing Capacity for Low Emission Development Strategies (EC-LEDS) (2015e) EC-LEDS: Perú. Disponible en <https://www.ec-leds.org/countries/peru>
- » Facilitating Implementation and Readiness for Mitigation (FIRM) (s.f.) About FIRM. Disponible en <http://www.lowcarbondev-support.org/ABOUT>
- » International Climate Initiative (IKI) (s.f.a) Mitigation Greenhouse Gas Emissions. Disponible en <http://www.international-climate-initiative.com/en/issues/mitigation/http://www.international-climate-initiative.com/en/issues/mitigation/>
- » International Climate Initiative (IKI) (s.f.b) Capacity Development in the Fields of Renewable Energy and Grid Integration. Disponible en <http://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/details/capacity-development-in-the-fields-of-renewable-energy-and-grid-integration-capreg-370/?kw>
- » International Climate Initiative (IKI) (s.f.c) Accounting Rules for the Achievement of the Mitigation Goals of Non-Annex I Countries. Disponible en <http://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/details/accounting-rules-for-the-achievement-of-the-mitigation-goals-of-nonannex-i-countries-383/?kw>
- » International Climate Initiative (IKI) (s.f.d) Low Emission Capacity Building Programme. Disponible en <http://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/details/88/>
- » International Partnership on Mitigation and MRV (s.f.). Topics. Disponible en <http://mitigationpartnership.net/major-topics>
- » Low Emission Capacity Building (LECB) Programme (s.f.) Overview. Disponible en <http://lowemissiondevelopment.org/lecbp/about-us>
- » Ministerio de Ambiente de Panamá. Comisión Nacional de Cambio Climático (CONACCP) (s.f.) Lista de miembros. Disponible en <http://miambiente.gob.pa/index.php/es/conaccp>
- » Naciones Unidas (s.f.) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- » NAMA Facility (s.f.). The NAMA Facility. Disponible en [http://www.nama-facility.org/no\\_cache/about-us.html](http://www.nama-facility.org/no_cache/about-us.html)
- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) – Argentina (s.f.b) Comité Gubernamental de Cambio Climático. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ar/default.asp?dArticulo=8661>
- » UNEP DTU Partnership (DTU) (2015). Low Carbon Development. Objectives. Disponible en <http://www.unepdtu.org/What-We-Do/Thematic-Programmes/Low-Carbon-Development/Objectives>
- » Worldwatch Institute (2013). Worldwatch Institute Launches Groundbreaking Sustainable Energy Roadmap for Jamaica. Disponible en <http://www.worldwatch.org/worldwatch-institute-launches-groundbreaking-sustainable-energy-roadmap-jamaica>

## Fuentes utilizadas para los datos de información general y perfil de cambio climático de cada país

Variable	Fuente
Población	Banco de datos del Banco Mundial ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
Área geográfica	Banco de datos del Banco Mundial ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
PIB	Banco de datos del Banco Mundial ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
Índice de Desarrollo Humano	PNUD. Índice de Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Disponible en <a href="https://goo.gl/6EvxnD">https://goo.gl/6EvxnD</a>
Índice de Gini	Banco de datos del Banco Mundial (datos del 2011) ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
Índice de Gobernanza	Índice de Gobernanza Mundial (datos del 2011) ( <a href="http://www.world-governance.org/article743.html?lang=es">http://www.world-governance.org/article743.html?lang=es</a> )
Índice Global de Competitividad	WEF. Global Competitiveness Index 2016-2017. The Global Competitiveness Report 2016-2017. Disponible en <a href="https://goo.gl/yiBNsZ">https://goo.gl/yiBNsZ</a>
Uso de suelo	Banco de datos del Banco Mundial ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
Emisiones totales	Inventario Nacional de GEI más reciente de cada país. En caso que dicho inventario tenga más de 15 años desde su publicación, se reportan datos del banco de datos del Banco Mundial. ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
Emisiones de CO <sub>2</sub> per cápita	Banco de datos del Banco Mundial. ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
Tasa de crecimiento de las emisiones	Banco de datos del Banco Mundial ( <a href="http://databank.worldbank.org/data/home.aspx">http://databank.worldbank.org/data/home.aspx</a> )
Principales sectores emisores	Entrevista a representante de la institución encargada de liderar la política climática del país e (I)NDCs.
Índice de riesgo hidroclimático	Global Climate Risk Index 2016 (datos del 2014)
Sectores prioritarios de adaptación	Entrevista a representante de la institución encargada de liderar la política climática del país e (I)NDCs.

## ANEXO: EJEMPLO DE ENTREVISTA PARA REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LIDERAR LA POLÍTICA CLIMÁTICA EN SU RESPECTIVO PAÍS

País:	
Nombre de la persona entrevistada:	
Cargo:	
Institución:	
Fecha de la entrevista:	

### Preguntas relacionadas con las estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima

1. ¿Considera usted que las siguientes (incluir lista personalizada por país) políticas públicas relacionadas con la atención al cambio climático de su país conforman un marco general nacional?

**Nota:** Se debe revisar primero por fuentes secundarias la documentación que existe, y luego complementar la información con esta pregunta. Para los países que se analizaron para el informe LEDSenLAC 2015, esta documentación ya la tenemos, solo habría que verificar que si hay algo nuevo.

2. ¿Cuáles son las políticas que promueven la inversión privada en mitigación y adaptación en su país?
3. Con base en la información presentada en el informe LEDSenLAC 2015, ¿existe alguna estrategia de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima adicional que se esté planificando o implementando en su país?

**Nota:** esta pregunta se puede aplicar así para los países incluidos en el informe LEDSenLAC 2015. Para países nuevos, se debe preguntar: ¿cuáles son las estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima que se están planificando o implementando en su país?

4. Con base en la información presentada en el informe LEDSenLAC 2015, ¿existe alguna NAMA adicional en la cual estén trabajando en su diseño o implementación?

**Nota 1:** nuevamente se debe hacer la revisión primero en el NAMA Registry.

**Nota 2:** para los países que no incluidos en el informe LEDSenLAC 2015, se debe preguntar si están en proceso de elaboración de algún NAMA adicional a los que aparecen en el NAMA Registry. Puede ser también que no haya ningún NAMA registrado aún.

5. ¿Existen algunas otras iniciativas de mitigación que se estén implementando en su país y que no se enmarquen como LEDS o NAMAS? Si su respuesta es afirmativa, por favor mencione cuáles son estas otras iniciativas.
6. De acuerdo a las tres respuestas anteriores, ¿cuáles diría usted que son los principales sectores en donde se está trabajando para reducir emisiones?

Energía <input type="checkbox"/>	USCUSS <input type="checkbox"/>	Agricultura <input type="checkbox"/>
Procesos Industriales <input type="checkbox"/>	Desechos <input type="checkbox"/>	Hídrico <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>		

7. ¿Existe algún tipo de sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para los esfuerzos de mitigación que tiene su país (sistema nacional de métrica del cambio climático)? Si su respuesta es afirmativa, por favor explique.

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

8. ¿Cuáles son los planes y estrategias nacionales y sectoriales para los esfuerzos en adaptación en su país y en qué etapa de implementación se encuentran?
9. ¿Cuáles son los principales sectores en donde se está trabajando en términos de adaptación en su país?

**Nota:** Esta pregunta es particularmente en modo de validación según lo que se haya encontrado en fuentes secundarias.

10. ¿Conoce de algún ejemplo de acción climática que haya sido implementado de manera coordinada entre distintos niveles (local, estatal/regional, nacional) o entre distintos sectores (sector privado, academia, sociedad civil, público) de gobernanza? Si su respuesta es afirmativa, por favor explique.

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

11. En relación con las estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, ¿qué porcentaje del financiamiento es doméstico y qué porcentaje del financiamiento es internacional? Si su respuesta es afirmativa, por favor explique.

**Nota:** Si no conocen la respuesta pedir un estimado o la referencia de dónde se puede encontrar la información.

12. ¿Cómo se vinculan las estrategias de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima con la NDC de su país ante la CMNUCC? Por favor explique.

Nota: para los países incluidos en el informe LEDSenLAC 2015, revisar primero lo que se indica en la ficha de cada país sobre este aspecto.

13. Con relación a los (I)NDCs, ¿en su país este ya pasó a ser un NDC con la ratificación del Acuerdo de París a nivel interno, o en qué estado se encuentra?

14. En el proceso de formulación de la (I)NDC de su país:

- ¿Qué instituciones participaron en su elaboración? ¿Cuáles fueron sus roles?
- ¿Se hizo un proceso de consulta previo a su aprobación?
- Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿con cuáles sectores se hizo la consulta y cómo?

### Preguntas específicas sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional

#### Institucionalidad

15. ¿Existe en el país un mandato claramente establecido (oficializado) para una o varias instancias de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué documento(s) se establece(n)?, ¿cómo se llaman? Brindar una breve descripción.

**Nota:** Se debe revisar primero la documentación existente antes de hacer esta pregunta.

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

16. ¿Se mantiene esta instancia trabajando activamente en la actualidad?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

17. ¿Cuáles son las funciones de la instancia de coordinación interinstitucional?

Consulta <input type="checkbox"/>	Coordinación <input type="checkbox"/>	Decisiones vinculantes <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	---------------------------------------	---	-------------------------------

Describir:

Responder a las preguntas siguientes para cada una de las instancias mencionadas en la respuesta anterior. Al formular la pregunta, sustituir el término genérico (instancia) por la palabra específica que aplique: comité, comisión, plataforma, etc.

18. ¿Es esta instancia de coordinación de carácter permanente?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

19. ¿Tiene una Secretaría Técnica y/o un ente Coordinador? Si la respuesta es afirmativa, ¿quién lidera esta secretaría y/o ente Coordinador?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

20. ¿Cuál es su alcance?

Nacional <input type="checkbox"/>	Subnacional <input type="checkbox"/>	Multisectorial <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	--------------------------------------	---	-------------------------------

21. ¿Su nivel es político o técnico?

Político <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

### Representatividad

22. En el mecanismo de coordinación interinstitucional participan:

- a. ¿Autoridades sectoriales? (Sí / No). Si responde de manera afirmativa, ¿cuáles autoridades?
- b. ¿Autoridades sub-nacionales (provincias, ciudades, etc.) (Sí / No). Si responde de manera afirmativa, ¿cuáles autoridades?
- c. ¿Sociedad civil? (Sí / No).
- d. ¿Sector privado? (Sí / No).
- e. ¿Instituciones de investigación, academia y/o ciencia? (Sí / No).

23. ¿Se aplican consideraciones de diversidad en la conformación de esta instancia? (género, etnicidad, etc.)

### Articulación

24. ¿Cómo se articulan las políticas climáticas entre:

- a. instancias nacionales y sectoriales?
- b. diferentes niveles de gobierno (nacional, sub-nacional, provincial) de gobierno?
- c. con iniciativas no gubernamentales?
- d. con los programas de cooperación internacional?

### Operatividad

25. ¿Existen términos de referencia definidos para el trabajo de la instancia de coordinación? ¿Si la respuesta es afirmativa, en qué documento están establecidos?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

Nota: Revisar si los tienen o no, y qué calidad tienen estos términos.

26. ¿Cuenta la instancia de coordinación con un presupuesto anual asignado específicamente para sus labores? Sí o no. ¿Cuánto? (En US\$) ¿Son estos recursos domésticos o provienen de donantes internacionales?

27. ¿Cuál es la periodicidad de las reuniones?

Anual <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Mensual <input type="checkbox"/>	Ad hoc <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
--------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

28. ¿Cómo describiría el promedio de asistencia en las reuniones: Alta (todos participan), mediana (no todos participan) o baja (pocos participan)?

29. ¿Se lleva una documentación de las discusiones? ¿Cómo es el proceso de documentación?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

30. ¿Se utiliza como insumo algún tipo de documentación técnica y/o científica, como investigaciones académicas, estudios, etc.?  
Por favor explique.

**Monitoreo y evaluación**

31. ¿Existen mecanismos de seguimiento/monitoreo establecidos para el seguimiento a las decisiones tomadas en la instancia de coordinación interinstitucional? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles son estos mecanismos?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

32. ¿Se llevan a cabo evaluaciones o medición de indicadores? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es la periodicidad de las mediciones y/o evaluaciones?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

33. ¿El comité realiza reportes de avance de su trabajo?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

34. Si los hacen, ¿a quién se reportan y/o comunican estos avances?

**PREGUNTAS PARA ANÁLISIS: Calidad de la coordinación**

35. ¿Cuáles considera usted que sean las fortalezas de la instancia de coordinación en la que participa en función del nivel técnico de las discusiones? ¿Qué mejoras usted cree que fortalecerían este aspecto? Por favor explique.

36. ¿Cuáles considera usted que sean las fortalezas de la instancia de coordinación en la que participa en cuanto al espacio para la innovación y el aprendizaje? ¿Qué mejoras usted cree que fortalecerían este aspecto? Por favor explique.

37. ¿Cuáles considera usted que sean las fortalezas de la instancia de coordinación en la que participa en función del impacto de las decisiones que se toman? ¿Qué mejoras usted cree que fortalecerían este aspecto? Por favor explique.



La Secretaría de LEDES LAC es operada por Libélula con el apoyo de CATIE:

